



MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

●● *Confianza que nos une*



PRESENTACIÓN

Señores

Representantes a la Asamblea General de Socios

Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda.

Es grato dirigirme a ustedes y extenderles un atento saludo institucional.

En cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad institucional, presento a su consideración la Memoria Institucional correspondiente al ejercicio económico 2025, documento que resume las principales actividades, resultados y acciones desarrolladas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda. durante el período.

El año 2025 representó una etapa de fortalecimiento para la institución. A pesar de los desafíos del entorno económico, la cooperativa mantuvo su estabilidad financiera y

continuó brindando servicios y oportunidades a sus socios. Como parte del crecimiento institucional, se concretó además la apertura de la

nueva agencia en la ciudad de Cariamanga del cantón Calvas, ampliando así la cobertura de atención y acercando los servicios financieros a más socios y comunidades de la provincia.

Los resultados que se presentan reflejan el trabajo conjunto de los organismos de gobierno, las áreas de control interno y el equipo humano de la cooperativa, quienes han contribuido con responsabilidad al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de nuestros procesos y servicios, respaldados por una administración basada en un modelo de gestión de riesgos que permite identificar, evaluar y controlar de manera oportuna los riesgos inherentes a sus operaciones fortaleciendo la toma de decisiones, la estabilidad financiera y la sostenibilidad institucional.

El presente año tiene además un significado especial, al conmemorar 60 años de trayectoria institucional, construida gracias a la confianza de nuestros socios y al compromiso permanente con el desarrollo de nuestra comunidad.

Al presentar esta memoria, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y visión estratégica, fortaleciendo la gestión institucional y proyectando a la cooperativa hacia nuevos desafíos y oportunidades de crecimiento.

Agradezco la confianza depositada en nuestra institución y ratifico el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de nuestros socios.

Atentamente,

Econ. María de Lourdes Masache Cueva

Gerente General – CACEL Ltda.





Nuestra Misión

Somos la Cooperativa de Ahorro y Crédito solidaria, solvente y competitiva, que promueve el desarrollo integral de sus socios.



Nuestra Visión

Contribuir al progreso de nuestros socios, brindando soluciones financieras ágiles que transformen su experiencia y generen



Nuestros Valores

- ✓ Solidaridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Honradez
- ✓ Lealtad
- ✓ Confianza
- ✓ Transparencia
- ✓ Amabilidad en el servicio



Nuestra Calificación de Riesgos

PCR | PACIFIC CREDIT RATING



CONSEJOS

Consejo de Administración

- Mgtr. Patricio Guarnizo Cortez

PRESIDENTE

- Dra. Sara Vintimilla Paladines

VICEPRESIDENTA

- Mgtr. Blanca Rivera Bustamante

VOCAL

- Mgtr. Diego Pacheco Jiménez

VOCAL

- Tnlg. Beti Guamán Agila

VOCAL

- Lic. Cesar Maza Salinas

VOCAL

- Lic. Victor Sánchez Mogrovejo

VOCAL

- Ing. Sandra Cueva Salazar

VOCAL

- Mgtr. Dalton Cueva Moreno

VOCAL

Consejo de Vigilancia

- Lic. Maria Cecilia Delgado Macas

PRESIDENTA

- Abg. Edwin Yaguana Cuji

VICEPRESIDENTE

- Mgs. Guido Encalada Fierro

SECRETARIO

- Lic. Melania Viñán Peña

VOCAL

- Lic. George Soto Loaiza

VOCAL



COMITÉS Y COMISIONES

COMISIONES ESPECIALES NORMATIVOS

Resolucion De Conflictos

✓ COMISION PERMANENTE

- Dr. Jorge Hermes Bravo Loján
Presidente
- Mgs. Mercedes Thamara Pazmiño Toledo
Vocal
- Mgs. Lilia Alexandra Bustos Espinosa
Vocal
- Abg. Rosalia Bolaños
Secretaria

Educación

✓ COMISION PERMANENTE

- Lic. Cesar Maza
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache Cueva
Vocal
- Ing. Liliana Pineda
Secretaria

COMITES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Comité de Gobierno

- Mgs. Sonia Elizabeth Correa Ríos
Vocal
- Ing. Titina Bernarda Vélez Guarnizo
Vocal
- Lic. Víctor Manuel Sánchez Mogrovejo.
Vocal
- Mgs. Melania Viñán
Vocal
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal

Administración Integral De Riesgos (CAIR)

- Dra. Sara Vintimilla Paladines
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Yhadina Granda - Jefe de Riesgos
Secretaria

Cumplimiento

- Mgs. Dalton Eleuterio Cueva Moreno
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Yhadina Granda - Jefe de Riesgos
Vocal
- Ing. Denys Sinchire, - Director de Negocios
Vocal
- Ing. Ruperto León - Auditor interno
Vocal
- Abg. Rosalia Bolaños - Asesor jurídico
Secretaria
- Ing. Jonathan Criollo Quezada - Oficial de Cumplimiento

Seguridad de la Información

- Dra. Sara Inés Del Rocío Vintimilla Paladines
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Ruperto León - Auditor Interno
Vocal
- Ing. Dunia Balcazar. - Directora de UTI
Vocal
- Ing. Jenny Reyes - Jefe de Seguridad
Secretaria

Balance Social

- Ing. Sandra Ciomar Cueva Salazar
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Jamilene Peña Aguirre - Directora Administrativa
Vocal
- Ing. Morayma Rojas
Secretaria

Tecnología de la Información

- Mgs. Blanca Rivera
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Yhadina Granda - Jefe de Riesgos
Vocal
- Ing. Dunia Balcazar. - Directora de TI
Secretaria

Continuidad Del Negocio

- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Presidente
- Mgs. Janeth Loján Responsable Financiera
Vocal
- Ing. Jeferson Alberca, Jefe de Crédito
Vocal
- Ing. Dunia Balcazar, Director de UT
Vocal
- Ing. Yhadina Granda - Jefe de Riesgos
Vocal
- Ing. Jenny Reyes, Jefe de Seguridad de la Información
Vocal
- Ing. Dennys Sinchire, Director de Negocios
Vocal
- Abg. Rosalia Bolaños, Asesor Jurídico
Vocal
- Ing. Beatriz Pasaca, Responsable de Continuidad del Negocio
Secretaria

COMITÉS DE APOYO

Adquisiciones

- Mgs. Patricio Guarnizo Cortez
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Jamilene Peña Aguirre
- Directora Administrativa
Vocal
- Abg. Rosalia Bolaños - Asesor jurídico
Secretaria

Inversiones

- Tec. Beti Patricia Guaman
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Lic. Janneth Loján -
Responsable Financiera
Vocal
- Ing. Jamilene Peña Aguirre - Tesorera (e)
Secretaria
-

Crédito

- Ing. Dennys Sinchire - Director de Negocios
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Jeferson Alberca - Jefe de crédito
Secretario

Servicios No Financieros (Sala De Velaciones Centro Medico Complejo)

- Mgs. Dalton Cueva Moreno_ Vocal Consejo
De Administración
Presidente
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Jamilene Peña Aguirre
- Directora Administrativa
Vocal
- Lic. Yeny Troya - Contadora
Vocal
- Delegado Centro Médico -
Representante no Financiero
Secretario

Gestión Documental

- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Presidente
- Ing. Jamilene Peña Aguirre
- Director Administrativo
Vocal
- Ing. Ruperto León- Auditor Interno
Vocal
- Ing. Jenny Reyes - Jefe de Seguridad
Vocal
- Ing. Morayma Rojas - Secretaria
Vocal
- Ing. Javier Espinoza Gálvez
- Responsable de Archivo
Secretario

Enajenación De Bienes

- Mgs. Marco Patricio Guarnizo Cortez
Presidente
- Lic. María Cecilia Delgado Macas
Presidente Consejo De Vigilancia
Vocal
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal
- Ing. Jamilene Peña Aguirre
- Directora Administrativa
Vocal
- Abg. Rosalia Bolaños - Asesor jurídico
Secretaria

Asuntos Sociales

- Mgs. Marco Patricio Guarnizo Cortez
Presidente
- Dra. Sara Inés Del Rocío Vintimilla
Paladines _ Vocal Consejo Administración
Vocal
- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Vocal

Estratégico

- Econ. María de Lourdes Masache - Gerente
Presidente
- Ing. Dennys Sinchire - Director de Negocios
Vocal
- Ing. Dunia Balcázar - Director de Tecnología
Vocal
- Mgs. Janeth Loján -
Responsable Financiera
Vocal
- Ing. Yhadina Granda - Jefe de Riesgos
Vocal
- Ing. Liliana Pineda - Jefe
de Talento Humano
Vocal
- Dra. Rosalía Bolaños - Asesor legal
Vocal
- Ing. Andrés Marín -
Responsable de Marketing
Vocal
- Sr. Diego Torres - Responsable de procesos
Secretario

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Señores Representantes a la Asamblea General,
Señores Vocales del Consejo de Administración,
Señores Vocales del Consejo de Vigilancia;
Señora gerente de la Cooperativa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, numeral 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y artículo 17, numeral 4 del Estatuto Social de la Cooperativa, en mi calidad de presidente de esta entidad financiera, a nombre del Consejo de Administración, organismo que me honro en presidir, me permito presentar a consideración de la Asamblea General el informe anual de gestión correspondiente al ejercicio económico 2025, mismo que constituye una rendición de cuentas fundamentada en los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) y demás normativas aplicables, promoviendo prácticas de Buen Gobierno Cooperativo fomentando la participación democrática de nuestros socios y fortaleciendo los mecanismos de control interno en aras de mantener la transparencia y confianza depositada por nuestros socios.

El año 2025 ha sido un periodo marcado por importantes desafíos y oportunidades, tanto a nivel global como regional, en el que la reactivación económica ha representado un proceso complejo debido al contexto en que operan los diversos sectores productivos, frente a este panorama, nuestra cooperativa ha respondido con firmeza y compromiso, aplicando un modelo de gestión centrado en la prudencia, la sostenibilidad, la inclusión financiera y la consolidación de una gobernanza alineada con los principios cooperativos, impulsando una administración responsable, transparente y enfocada en generar valor para nuestros socios.



En este contexto, el presente informe expone las principales acciones desarrolladas, las decisiones estratégicas adoptadas, el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales y los resultados alcanzados durante el período económico 2025, producto del trabajo articulado y del compromiso permanente de los Vocales del Consejo de Administración, desarrollado en un ambiente de unidad, responsabilidad apegado a los valores y principios del cooperativismo, como también en las atribuciones determinadas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto Social y demás normativa que regula a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2.

Desde el mes de agosto de 2022 en que asumí la presidencia del Consejo de Administración, se ha promovido una administración responsable orientada a la toma oportuna de decisiones y al seguimiento permanente de la gestión institucional.

En el ejercicio económico 2025, el Consejo de Administración mantuvo un total de 13 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias, en las que adoptó resoluciones orientadas al fortalecimiento institucional, cumplimiento normativo y sostenibilidad financiera de la cooperativa. Estas sesiones contaron con el acompañamiento de la señora gerente, y, cuando la naturaleza de los temas lo requirió, se convocó también a funcionarios de la cooperativa para aportar con información técnica y operativa que permitiera sustentar adecuadamente las decisiones adoptadas.

- **Gestión financiera y administrativa.**

De manera mensual se conocieron y aprobaron los estados financieros, los informes de ejecución presupuestaria. Se autorizó el castigo de operaciones crediticias conforme a la normativa vigente; y se trasladó a la Asamblea de Representantes la propuesta de distribución de excedentes 2024, sugiriendo se resuelva fortalecer el fondo irrepertible de reserva.

- **Aprobación de normativa interna**

Durante el año 2025, se aprobaron las herramientas de gestión, presentadas por la Gerencia, documentos estratégicos que se realizaron de forma participativa y técnica, integrando los aportes de las diferentes áreas operativas y considerando los lineamientos regulatorios y prudenciales exigidos por el Organismo de Control. Se aprobaron los siguientes documentos: Plan Estratégico 2026-2028, Plan Operativo y Presupuesto 2026. Se realizaron mensualmente las evaluaciones al cumplimiento del Plan Estratégico, el Plan Operativo y el Presupuesto Anual de la Cooperativa, evidenciando un desempeño razonable en todas las áreas, lo que ha permitido a la institución avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En cuanto a la normativa institucional, se aprobaron las actualizaciones y reformas a manuales, reglamentos y planes de las distintas áreas, con la finalidad de cumplir con las resoluciones emitidas por el ente de control, señalando entre otros los siguientes: Manuales de Crédito, de Captaciones, de Cajas, de Viáticos para empleados, de Gestión de Quejas, de Balcón de Servicios, de Administración de Contratos y Convenios, Descriptivo de Cargos, Catálogo de Productos y Servicios Financieros, Políticas y Procedimientos para la Gestión de Marketing, disponiendo su socialización y aplicación inmediata.

El Consejo de Administración dentro del ámbito de sus competencias conoció y resolvió sobre los informes mensuales y trimestrales de gestión de las diferentes áreas, mismos que proporcionan una visión detallada del desempeño de la cooperativa, permitiendo identificar oportunidades de mejora, evaluar el cumplimiento de objetivos y toma de decisiones. Los informes que se han conocido y aprobado corresponden a: Gerencia General, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Auditoría Interna, Comité de Inversiones, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Tecnología de la Información, Negocios, así como de

las Comisiones Especiales de Educación y Resolución de Conflictos.

Se aprobaron mensualmente las solicitudes de afiliaciones y desafilaciones de socios y clientes, informando que ingresaron 759 socios y se desafilieron 265 socios.

Se aprobaron solicitudes de créditos vinculados en función del cupo de crédito, en apego a la normativa vigente.

Se conocieron y aprobaron los informes trimestrales de calificación de activos de riesgo para ser remitidos al Organismo de control.

- **Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos**

Durante el período 2025, el Consejo de Administración conoció de manera mensual los informes de gestión de la Unidad de Cumplimiento, en los que se evidenció el cumplimiento de la normativa vigente y las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo; se aplicaron los procedimientos de debida diligencia, políticas de conozca a su socio, directivo, empleado, proveedor y corresponsal, se realizó monitoreo a las operaciones, se actualizaron las listas de control, análisis transaccionales y patrimoniales de socios, directivos y empleados. Se conoció el cumplimiento del 100% de las 71 actividades del plan de trabajo 2025 y se aprobó la actualización del manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.

- **Auditoría Interna**

El Consejo de Administración conoció de manera mensual los informes emitidos por la unidad de auditoría interna conforme al plan de trabajo, así como las evaluaciones trimestrales sobre prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, riesgos operativos, continuidad del negocio, entre otros, y los

informes de las actividades priorizadas de la SEPS.

- **Administración Integral de Riesgos**

En el ámbito de la gestión integral de riesgos, durante el año 2025 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda. fortaleció su sistema de administración de riesgos, orientado a identificar, medir, monitorear y mitigar oportunamente los riesgos financieros y operativos. La Unidad de Riesgos, en coordinación con la Gerencia General y el Comité de Administración Integral de Riesgos, realizó un seguimiento permanente a los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativos, garantizando su control dentro de parámetros aceptables y en cumplimiento de la normativa emitida por el organismo de control. Como resultado de esta gestión, la cooperativa mantuvo indicadores financieros sólidos, evidenciándose un crecimiento de la cartera de crédito del 4,65%, una morosidad del 1,85%, adecuados niveles de liquidez y un índice de solvencia del 21,91%, superior al mínimo regulatorio. De igual manera, se fortaleció la gestión del riesgo operativo mediante una metodología integral que considera factores asociados a procesos, personas, tecnología y eventos externos.

Asimismo, se consolidaron acciones en materia de continuidad del negocio, prevención de fraude, gestión de incidentes, conducta de mercado y administración de tesorería, fortaleciendo los controles internos y la cultura institucional de prevención. La ejecución de capacitaciones, pruebas de continuidad y la actualización de normativa interna permitieron garantizar la disponibilidad de los servicios críticos y la estabilidad operativa, reafirmando el compromiso institucional con una gestión responsable, transparente y orientada a la sostenibilidad.

- **Seguridad de la Información**

Durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda. fortaleció la seguridad de la información y ciberseguridad, implementando herramientas

de monitoreo antifraude, gestión de incidentes, evaluación de vulnerabilidades y sistemas de prevención de pérdida de datos, además de capacitaciones al personal para reforzar la cultura de seguridad tanto en matriz como en las agencias de Pindal y Cariamanga.

En cuanto a seguridad física, se mantuvo el monitoreo de sistemas de videovigilancia y alarmas en matriz y agencias, se implementaron los sistemas de seguridad en la nueva agencia Cariamanga y se aprobó la instalación de un sistema fotovoltaico en el edificio matriz, contribuyendo a la continuidad operativa y eficiencia energética.

- **Tecnología de la información.**

Se aprobaron los planes e informes relacionados con infraestructura, matriz de riesgos, sitio alterno, reglamento del Comité de TI, Plan Operativo Anual TI 2026, plan estratégico de tecnología de información y comunicación PETIC 2026 -2028 y la adquisición y licenciamiento de bases de datos Oracle 19c, así como el análisis de la segunda fase de implementación del core financiero, cabe destacar que, a partir del 1 de junio de 2025, la institución inició operaciones con el nuevo core financiero Fitbank, fortaleciendo la eficiencia, seguridad y capacidad operativa de la cooperativa.

- **Gestión estratégica y de negocios.**

Se amplió el portafolio de productos financieros con el Microcrédito y Ahorro Programado, la continuidad del producto "Vida Socios CACEL".

Se gestionaron recursos a CONAFIPS para financiamiento de crédito de vivienda inmobiliario, para financiar compra de vivienda, compra de terreno y construcción, así como para remodelación de vivienda sin hipoteca.

Se suscribieron convenios con diversas entidades para beneficio de socios.

- **Balance social**

Durante 2025, la cooperativa evaluó su Balance Social aplicando la metodología dispuesta por la

SEPS en la herramienta de la DGRV, alcanzando los siguientes resultados: de los 159 indicadores analizados, 148 mostraron impacto positivo, 1 fue considerado regular y 8 insuficiente (P207, P208, P709, P712-P716), alcanzando un cumplimiento general del 93,12%. Este resultado confirma una gestión institucional alineada con los principios cooperativos, que fortalece el desarrollo de socios y comunidad, al tiempo que identifica oportunidades para mejorar la inclusión, la diversidad y la sostenibilidad ambiental, consolidando el impacto social de la cooperativa.

- **Iniciativas y Programas de Educación Financiera**

Durante 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda. implementó actividades de capacitación dirigidas a directivos, colaboradores, socios y público en general, fortaleciendo conocimientos en gestión financiera, cooperativismo, firma electrónica y buenas prácticas de gobernanza.

En este contexto destaca el Programa Integral de Educación Financiera "ALFAFINANZAS 2025", que incluyó cinco capacitaciones virtuales con 136 participantes (65% mujeres), logrando una mejora promedio del conocimiento del 10,35% y una satisfacción del 4,85/5, superando las metas establecidas. Estas acciones consolidan la cultura financiera, la toma de decisiones responsables y la inclusión de socios y usuarios.

En conjunto, las resoluciones adoptadas durante este período evidencian una gestión enfocada en el fortalecimiento del control interno, la actualización normativa, la prudencia financiera y la consolidación del crecimiento institucional.

DATOS RELEVANTES INSTITUCIONALES 2025

Durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda. alcanzó importantes logros institucionales que refuerzan su desarrollo organizacional en beneficio a los socios, señalando los siguientes:

- **Apertura de nueva agencia:**

Con fecha 11 de julio de 2025, mediante oficio SEPS-INSEPS-DNGRT-PF-2025-0017, la SEPS otorgó el permiso de funcionamiento de la agencia Cariamanga, la cual inició operaciones el 29 de agosto de 2025, ampliando la cobertura de servicios para los socios de la región.

- **Sorteo “Cacel Sobre Ruedas 2025”:** El 1 de mayo de 2025, la cooperativa llevó a cabo esta actividad, destinada a premiar la fidelidad de sus socios activos, fomentando la participación y compromiso con la institución.

- **Evolución de socios:** Al cierre del año 2025, la cooperativa cuenta con 6.245 socios, de los cuales 6.232 son activos y 13 inactivos, consolidando su crecimiento institucional y presencia en la comunidad.

- **Calificación de riesgo:** La calificadora internacional Pacific Credit Rating ratificó la calificación de riesgo “A-” con perspectiva Estable para nuestra cooperativa, reflejando su solidez financiera y gestión prudente de riesgos. Esta calificación evidencia la confianza del mercado en la estabilidad institucional de la cooperativa y en su capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones. Asimismo, respalda el trabajo desarrollado para fortalecer la sostenibilidad financiera, la gobernanza institucional y el servicio responsable a nuestros socios.

Las actividades antes citadas reflejan el compromiso de la cooperativa con la expansión de sus servicios, la fidelización de los socios y el fortalecimiento institucional.

AGRADECIMIENTO

Este espacio lo dedico a todas las personas que con el pasar del tiempo fueron indispensables y se transformaron en pilares fundamentales en el crecimiento responsable y sostenido de nuestra CACEL, un equipo liderado eficientemente por la señora gerente Econ. María de Lourdes Masache Cueva, que no han escatimado esfuerzo alguno por ver a su cooperativa cada vez más fuerte y liderando el cooperativismo financiero a nivel nacional.

A todos los compañeros que integran las diferentes comisiones y comités, auditores, asesor legal externo, finalmente a la valiente y lúcida Asamblea General de Representantes que siempre ha estado lista para trabajar decididamente por nuestra CACEL. Por su confianza depositada en su servidor los llevaré en mi corazón como el mejor de mis recuerdos, a quienes fueron sinceros, creyeron siempre en mí, por su valioso apoyo me hicieron presidente no solo de la CACEL, sino también de nuestro organismo de integración UCACME, todo gracias a ustedes, cada vez más comprometido y fortalecido.

La solidez y el buen prestigio que caracterizan a nuestra cooperativa son el reflejo del trabajo mancomunado y del sentido de pertenencia de todos quienes conformamos esta gran institución financiera, orientada al desarrollo social y económico de nuestros socios y clientes.

Reitero el compromiso con cada uno de ustedes con la firme esperanza de que el año 2026 permita seguir avanzando con determinación hacia el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

De ustedes, infinitamente agradecido.

Atentamente

Mgs. Marco Patricio Guarnizo Cortéz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Magister Patricio Guarnizo, Presidente del Consejo de Administración, señores Representantes a la Asamblea, señores Vocales del Consejo de Administración, economista Lourdes Masache, Gerente, señores trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda.

Los miembros del Consejo de Vigilancia en cumplimiento con lo que dispone el Art. 38 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y lo dispuesto en el Art. 24 del Estatuto de la Cooperativa ponemos a su consideración, el informe de actividades cumplidas por el Consejo de Vigilancia durante el período enero a diciembre de 2025. Las acciones ejecutadas responden a lo establecido en el Plan de Actividades estructurado por el Consejo de Vigilancia al inicio del período y con apego fiel al cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Consejo de Vigilancia se encuentra integrado de la siguiente manera:

- Lic. Maria Cecilia Delgado Macas

PRESIDENTA

- Abg. Edwin Yaguana Cuji

VICEPRESIDENTE

- Mgs. Guido Encalada Fierro

SECRETARIO

- Lic. Melania Viñán Peña

VOCAL

- Lic. George Soto Loaiza

VOCAL



El Consejo de Vigilancia en el período 2025 ha desarrollado su labor mediante el monitoreo constante del sistema de control interno de la Cooperativa. Este sistema incluye un conjunto de acciones, políticas y procedimientos implementados para garantizar la protección de los activos, prevenir fraudes, asegurar la precisión de los registros contables y generar información financiera confiable. Todo ello con el propósito de minimizar riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Las actividades del Consejo se han centrado en la verificación, así como en el seguimiento a las resoluciones y recomendaciones emanadas de la Asamblea General de Representantes, Auditoría Externa e Interna y el Consejo de Administración, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:

Este Consejo en forma regular, mantuvo todos los meses sesiones de carácter ordinarias y extraordinarias de trabajo, en un total de 32 sesiones siendo 12 ordinarias y 20 extraordinarias, 15 sesiones presenciales y 17 sesiones telemáticas, se mantuvieron reuniones con Auditoría Interna, Auditoría externa, Gerencia General, Contadora General, Oficial de Cumplimiento, y Jefa de Riesgos Integrales, para conocer y evaluar los informes mensuales y avances de sus planes de trabajo, en las que se conoció todos los aspectos inherentes a la gestión de la Cooperativa CACEL, en cumplimiento con esta responsabilidad se verificó las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), como ente máximo de control, así como también se realizó el proceso de control y verificación de las resoluciones y recomendaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración, Auditoría Externa, Auditoría Interna, dando prioridad al seguimiento de sus informes así como los procesos de control interno que se encuentran operando dentro del conjunto de procedimientos, reglamentaciones y actividades que regulan la adecuada y transparente gestión de la Cooperativa. De

igual manera conoció y analizó la información recibida sobre la Gestión Integral de Riesgos; las políticas y procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, la evolución económica financiera entre otros.

2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO, ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS; DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS A LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

Se mantuvieron reuniones con la funcionaria responsable de la Unidad de Riesgos Integrales, con la finalidad de conocer los planes diseñados para mitigar los riesgos que pueden afectar a la cooperativa y evaluar la situación institucional, con los indicadores que presenta mensualmente el Comité de Administración Integral de Riesgos. En forma trimestral se realizó la evaluación de las funciones específicas de las siguientes Unidades de apoyo de la Entidad:

a. Evaluación a la Gestión de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.- con la información recibida y de conformidad a la Resolución No. 128-2015-F que señala en el Artículo 9.- “El Consejo de Vigilancia para una adecuada implementación de la administración de riesgos, verificará; a) El comité de administración Integral de riesgos, cumpla con sus funciones y responsabilidades b) La Unidad o el Administrador de Riesgos, según corresponda , cumplan y hagan cumplir de manera correcta y oportuna las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos; y, c) El auditor interno realice la evaluación sobre la aplicación de la presente resolución”. Aspectos que luego de su evaluación se concluyó que dichas actividades y funciones de quienes conforman la Unidad y Comité de Administración Integral de riesgos de la Cooperativa se vienen cumpliendo y

desarrollando en forma normal y satisfactoria administrando la prevención de riesgos de la Entidad.

b. Evaluación a la Gestión de la Unidad de Cumplimiento.- Se mantuvo reuniones con el Oficial de Cumplimiento sobre la aplicación de las políticas y procedimientos en la Prevención de lavado de activos conforme lo establecido en la normativa vigente, revisando que la Entidad cumpla con las disposiciones legales y normativas relativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, así también se evaluó la gestión del Oficial de Cumplimiento, sin determinar aspectos que observar por el presente período.

c. Evaluación a la Gestión de la Unidad de Auditoría Interna.- Por mandato legal, este Consejo conoció y aprobó el Plan Anual de Trabajo del período 2025 presentado por Auditoría Interna dentro del tiempo establecido, el mismo que ha sido enviado para conocimiento y aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Por otra parte, cumpliendo con la Matriz de Observaciones de SUPERVISIÓN SEPS-INSITU-2016: Estrategia No. 02 de la Observación No. 4 e Informe No. AE-2019-0001 de auditoría externa CACEL-2018; Hallazgo No.01, Recomendación 2, estrategia 2, que señala “Revisar trimestralmente los informes de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de estrategias, recomendaciones y Observaciones de los Informes de Auditorías Interna, Externa y de la SEPS.”, se verificó periódicamente el cumplimiento oportuno de las actividades de auditoría interna que constan en el Plan de Trabajo.

d. Evaluación al Cumplimiento de Estrategias de Hallazgos, Observaciones y Recomendaciones de Auditorías de la SEPS, Auditoría Externa e Interna.- En el periodo en referencia, hemos tenido comunicación permanente con Auditoría Interna y Auditoría Externa mediante reuniones, procediendo a la revisión del cumplimiento de las estrategias y actividades planificadas por la administración, para subsanar hallazgos y observaciones, de Auditorías SEPS, Externa

e Interna, concluyendo que los resultados son satisfactorios en su cumplimiento, los mismos que han sido informados al Consejo de Administración para su resolución correspondiente.

e. Evaluación a la gestión de balance social. -

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

El Consejo de Vigilancia llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social, bajo el modelo de la Confederación Alemana de Cooperativas – DGRV.

El informe de Balance Social para la cooperativa constituye una herramienta importante y un factor de divulgación para las evaluaciones que pudiesen realizar los organismos a nivel nacional e internacional incluida la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pues con ello se demuestra el cumplimiento de los principios cooperativos, así como el avance en la ejecución de los mismos como entidad cooperativista, se evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que se agrupan de la siguiente manera:

- a. Adhesión libre y voluntaria
- b. Control democrático
- c. Participación económica
- d. Autonomía e independencia
- e. Educación, capacitación e información

f. Cooperación e integración del sector económico popular y solidario

g. Compromiso con la comunidad

En la evaluación basada en la metodología de semaforización, se determinaron 159 indicadores del balance social, de los cuales 150 en color verde (satisfactorios) representando el 94,34%; 1 indicador en color amarillo (regular) representando el 0,63 % y 8 indicadores en color rojo (insuficiente) que representa el 5,03 %.

• **Indicadores de mejora prioritaria**

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue.

Principio Nro. 2 Control democrático (indicadores 207 y 208), con la finalidad de fortalecer la democracia interna y la representación equitativa dentro de la cooperativa, se recomienda al Comité de Elecciones: garantizar la participación de socios jóvenes (de 18 a 29 años) y minorías étnicas en los órganos de gobierno en el próximo proceso de elecciones universales,

Principio Nro. 7 Compromiso con la comunidad (indicador 709), con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad, procurando que todos los socios tengan acceso equitativo a los servicios y programas, se recomienda solicitar al área de Tecnología e Información (TI), realice un análisis para evaluar la posibilidad de mejorar la infraestructura tecnológica de la cooperativa, para que los sistemas y plataformas digitales sean accesibles e inclusivos, a personas vulnerables y con discapacidad.

Indicadores 712, 713, 714, 715 y 716 – Finanzas verdes

Los indicadores relacionados con finanzas verdes no aplican en el presente balance social,

ya que la cooperativa actualmente no cuenta con productos o líneas específicas de este tipo.

Existen algunos indicadores sobre los que se debe trabajar para cambiar sus contextos actuales mediante el desarrollo de planes de mejora y acciones focalizadas para fortalecer aquellos en los que somos más débiles.

3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS EN LAS ÁREAS CONTABLE Y DE NEGOCIOS DE LA COOPERATIVA:

Durante el ejercicio económico 2025, se realizó la revisión, el control y fiscalización mensual de los documentos de soporte de las transacciones contables y operativas; en los Departamentos de Crédito, Caja y Contabilidad, señalando las siguientes:

- Se revisaron mediante muestreo los comprobantes contables, a fin de verificar su secuencia, legalización y la existencia de sustentos adecuados de acuerdo a lo establecido en la normativa interna, verificándose también el pago y retención de los impuestos.

- Se revisaron los certificados de inversión que mantiene la Cooperativa en el sistema financiero, comprobándose que estos documentos se encuentran debidamente archivados y legalizados de acuerdo al reporte de inversiones presentado por el área financiera.

- Se revisó de manera aleatoria los expedientes de cada tipo de operaciones crediticias, concedidas por el Departamento de Crédito para verificar la aplicación correcta del Reglamento de Crédito.

- Revisión y verificación de papeletas de depósitos y retiros de ahorros que se registran en el departamento de Cajas.

- Se realizó arquezos de caja, caja chica y bóvedas tanto en Matriz como en las Agencias Pindal y Cariamanga, verificándose el manejo responsable de los dineros que ingresan por

ventanilla y el manejo adecuado de caja chica y bóvedas por parte de sus custodios, de conformidad a la normativa vigente.

- Realización de controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución de los contratos suscritos por la administración en la adquisición de prestación de servicios profesionales, publicidad, arrendamientos, honorarios profesionales y de obra civil entre otros, en relación con el Reglamento de Políticas, procesos y procedimientos para adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras civiles vigente en la Entidad.

4. PRESENTACIÓN DE TERNA PARA DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

Se analizó las propuestas presentadas por profesionales para la designación de Auditor Externo y se puso a consideración de la Asamblea de Representantes la terna para la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo que establece el Art. 38 numeral 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, siendo designada la firma Auditores independientes, como Auditor Externo del período 2025.

5. OTRAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

Las actividades realizadas por el Consejo de Vigilancia se fundamentan en la normativa y dentro del alcance de ésta; a continuación, se presenta una síntesis de lo desarrollado:

- Se verificó que los montos por créditos vinculados no superen el 10 % del patrimonio de la institución, y que los créditos otorgados tanto en Matriz como en la Agencia Pindal y la agencia Cariamanga cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Crédito.
- Se conoció las resoluciones tomadas en sesiones del Consejo de Administración

verificando que las mismas cumplan con disposiciones legales y se ajusten a los objetivos institucionales.

- Se conoció y analizó los Informes de: Gerente, Del Comité de Administración Integral de Riesgos, de Calificación de Activos de Riesgo y de Gestión de la Unidad de Cumplimiento.

- Se conoció sobre la conformación de las Comisiones Permanentes de Resolución de Conflictos y de Educación; y, de los Comités Técnicos conforme lo determina la SEPS.

- Se realizó seguimiento al cumplimiento de Normativa Interna y las resoluciones de los diferentes Órganos de Control.

- Los Vocales del Consejo de Vigilancia de la Entidad hemos participado en las diferentes capacitaciones relacionadas con la prevención de Lavado de activos y administración integral de riesgos, conforme las Resoluciones de la Junta de Regulación y Política Económica y Financiera, vigentes para estos temas en referencia.

6. ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025:

El Consejo de Vigilancia conoció los informes mensuales de la información financiera, evidenciándose la razonabilidad de las cuentas contables y su comportamiento en los balances para finalmente recomendar los ajustes que se deben realizar y así mantener saldos reales y razonables.

BALANCE DE SITUACIÓN					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN		dic-24	dic-25	Variación Anual	
ACTIVO				\$	%
11	FONDOS DISPONIBLES	4,087,614.10	9,369,198.35	5,281,584.25	129.21%
13	INVERSIONES	2,722,682.67	7,492,262.85	4,769,580.18	175.18%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	29,376,745.47	33,819,635.38	4,442,889.91	15.12%
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-1,616,689.08	-1,625,333.35	-8,644.27	0.53%
16	CUENTAS POR COBRAR	195,782.60	432,247.55	236,464.95	120.78%
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	23,006.55	18,252.57	-4,753.98	-20.66%
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1,588,096.00	1,592,920.52	4,824.52	0.30%
19	OTROS ACTIVOS	138,122.23	247,908.11	109,785.88	79.48%
TOTAL ACTIVOS		38,132,049.62	52,972,425.33	14,840,375.71	38.92%

BALANCE DE SITUACIÓN					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN		dic-24	dic-25	Variación Anual	
PASIVO				\$	%
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	26,588,195.72	36,560,072.61	9,971,876.89	37.50%
2101	Depositos a la vista	1,686,095.19	2,101,360.36	415,265.17	24.63%
2103	Depositos a plazo	2,976,639.00	10,770,367.01	7,793,728.01	261.83%
2105	Depositos restringidos	21,925,461.53	23,688,345.24	1,762,883.71	8.04%
25	CUENTAS POR PAGAR	710,255.32	867,946.73	157,691.41	22.20%
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,402,525.64	6,823,956.12	4,421,430.48	184.03%
29	OTROS PASIVOS	732.71	353.04	-379.67	-51.82%
TOTAL PASIVOS		29,701,709.39	44,252,328.50	14,550,619.11	48.99%

BALANCE DE SITUACIÓN					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN		dic-24	dic-25	Variación Anual	
PATRIMONIO				\$	%
31	CAPITAL SOCIAL	2,521,111.41	2,402,521.73	-118,589.68	-4.70%
33	RESERVAS	4,596,163.20	5,115,972.44	519,809.24	11.31%
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	998,707.45	998,707.45	-	0.00%
36	RESULTADOS	314,358.17	202,895.21	-111,462.96	-35.46%
TOTAL PATRIMONIO		8,430,340.23	8,720,096.83	289,756.60	3.44%

ESTADO DE RESULTADOS					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN		dic-24	dic-25	Variación Anual	
				\$	%
INGRESOS FINANCIEROS		3,787,943.42	4,468,426.92	680,483.50	17.96%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,738,200.12	4,412,596.19	674,396.07	18.04%
52	COMISIONES GANADAS	7,575.16	3,872.35	-3,702.81	-48.88%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	42,168.14	51,958.38	9,790.24	23.22%
EGRESOS FINANCIEROS		907,231.47	1,473,340.09	566,108.62	62.40%
41	INTERESES CAUSADOS	905,909.81	1,470,993.54	565,083.73	62.38%
42	COMISIONES CAUSADAS	1,321.66	2,346.55	1,024.89	77.55%
MARGEN BRUTO FINANCIERO		2,880,711.95	2,995,086.83	114,374.88	3.97%
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		-2,348,280.65	-2,614,486.55	-266,205.90	11.34%
INGRESOS OPERACIONALES					
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,562.73	2.10	-1,560.63	-99.87%
EGRESOS OPERACIONALES					
45	GASTOS DE OPERACIÓN	2,349,843.38	2,614,488.65	264,645.27	11.26%

ESTADO DE RESULTADOS				
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025				
DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-25	Variación Anual	
			\$	%
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	147,893.80	248,107.10	100,213.30	67.76%
44 PROVISIONES	-	44,964.62	44,964.62	100.00%
4505 Depreciaciones	118,138.84	159,026.32	40,887.48	34.61%
4506 Amortizaciones	29,754.96	44,116.16	14,361.20	48.26%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	10,618.62	-48,378.90	-37,760.28	-355.60%
56 OTROS INGRESOS	93,255.17	115,323.96	22,068.79	23.66%
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	82,636.55	163,702.86	81,066.31	98.10%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	543,049.92	287,256.76	-255,793.16	-47.10%
4810 Participación a empleados	81,457.49	43,088.51	-38,368.98	-47.10%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	147,234.26	98,452.12	-48,782.14	-33.13%
4815 Impuesto a la renta	147,234.26	98,452.12	-48,782.14	-33.13%
RESULTADOS A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	157,179.08	72,858.06	-84,321.02	-53.65%

En el cuadro que antecede, se evidencia que nuestra Cooperativa, al finalizar el ejercicio económico 2025, registró los siguientes incrementos con relación al año 2024, en el Balance General el total de ACTIVOS registra el incremento \$ 14'840.375,71; destacando el crecimiento en la Colocación de Cartera de créditos que es de \$4'442.889,51; el total de Pasivo, presenta un incremento de 14'550.619,11; con una variación del 48,99%; el total de PATRIMONIO; tiene el incremento de \$ 289.756,60; la disminución de las utilidades se debe al registro de la provisión del 25% de impuesto a la renta y el 15% de participación de utilidades a trabajadores, resultados que a nuestro criterio son saludables financieramente para el crecimiento y solidez de nuestra Entidad Financiera.

7. OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2025:

Al amparo de lo que dispone el Art. 38.- Atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, numeral 3 del Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que textualmente señala: "Vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes. "; y número 7, que dice: "Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;" el Consejo de Vigilancia hemos procedido con la revisión y análisis mensual de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2025, por tanto, manifestamos que los mismos presentan razonabilidad, y guardan relación con las actividades de la institución, así como con los objetivos del Plan Estratégico de la Cooperativa, opinión que la emitimos amparados en los resultados obtenidos en el desarrollo de nuestras actividades, nos respaldamos también en los

criterios, en el control y el análisis tanto de la Unidad de Auditoría Interna como el dictamen de Auditoría Externa de que los estados financieros se encuentran en conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y más Organismos de Control.

8. CONCLUSIONES:

- Se ha venido cumpliendo de manera efectiva todas las responsabilidades, exigencias de los órganos de control y competencias que cada instancia tienen tanto el Consejo de Administración, como la Gerencia General, la Auditoría Interna y los diferentes comités, lo que se refleja en la adecuada gestión, encaminada en el cumplimiento de la normativa legal, y de los objetivos de la Institución.
- Existe razonabilidad en los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2025, mismos que guardan relación con las actividades de la institución, así como con los objetivos planteados en el Plan Estratégico institucional.
- **Cumplimiento normativo:** La cooperativa ha cumplido con las disposiciones legales y regulatorias establecidas por los organismos de control, garantizando transparencia en sus operaciones y fortaleciendo la confianza de los socios.
- **Gestión financiera responsable:** Se evidencia un manejo adecuado de los recursos, con políticas de crédito y ahorro alineadas a los principios cooperativos, lo que contribuye a la estabilidad económica de la institución.
- **Control interno eficaz:** Los mecanismos de supervisión y auditoría interna han permitido identificar y corregir oportunamente posibles riesgos, asegurando la integridad de los procesos administrativos y financieros.
- **Participación de los socios:** Se ha promovido la inclusión y participación activa de los socios en la toma de decisiones, lo que refuerza la gobernanza democrática y el sentido de pertenencia dentro de la cooperativa.
- **Sostenibilidad y mejora continua:** La cooperativa mantiene un compromiso con la mejora de sus servicios y la implementación de prácticas sostenibles, orientadas al beneficio social y económico de sus miembros.

Con todo lo informado podemos concluir que el Consejo de Vigilancia ha cumplido con las responsabilidades establecidas en la ley y la normativa interna de la Cooperativa, manteniendo constante atención sobre los riesgos y las variables externas e internas que podían afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución, por lo que se ha llegado a determinar que, en el ejercicio económico del año 2025, no se han presentado aspectos relevantes dignos de mencionar.

9. AGRADECIMIENTO

A nombre del Consejo de Vigilancia expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea General, a los compañeros Vocales del Consejo de Administración, y de manera especial a la señora Gerente por su responsabilidad incondicional en la dirección de nuestra entidad financiera, Auditor interno, Jefes Departamentales y a todos los colaboradores de nuestra Institución, por su alto nivel de compromiso y profesionalismo asumido en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y por la entrega oportuna de información, quienes permitieron cumplir con nuestras actividades.

Atentamente,

Lic. María Cecilia Delgado Macas
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA

Mgs. Guido Encalada Fierro
SECRETARIO

INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

1.- INTRODUCCIÓN

Estimadas y estimados señores Representantes a la Asamblea General, distinguidos Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, y apreciados colaboradores del equipo Cacel.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y con un profundo sentido de responsabilidad institucional, presento ante ustedes el Informe de Gestión Gerencial correspondiente al ejercicio económico 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL LTDA.

El presente informe refleja el trabajo realizado durante el año, así como los resultados obtenidos gracias al compromiso del equipo directivo, administrativo y operativo de la institución. Durante este período, la gestión gerencial se orientó a fortalecer la estabilidad financiera, mejorar la eficiencia operativa y consolidar servicios que respondan a las necesidades de nuestros socios.

El año 2025 representó importantes desafíos para el sistema financiero popular y solidario; sin embargo, nuestra cooperativa continuó avanzando con responsabilidad, prudencia y visión estratégica, reafirmando su compromiso con los principios cooperativos y con el desarrollo económico y social de nuestros asociados.

Los resultados que hoy se presentan son el reflejo de una gestión basada en la transparencia, el trabajo en equipo y la planificación institucional, elementos que han permitido seguir fortaleciendo la confianza de nuestros socios y consolidar el crecimiento de nuestra organización.

Un hito importante en el crecimiento de la cooperativa constituye la implementación del nuevo Core Financiero en el mes de junio de



2025 y responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica de la cooperativa, garantizando mayor eficiencia en los procesos operativos, seguridad en la gestión de la información y capacidad para desarrollar nuevos productos y servicios financieros. Este proyecto permitirá optimizar la atención a los socios, mejorar la toma de decisiones mediante información oportuna y confiable, y asegurar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al fortalecimiento institucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento y posicionamiento institucional dentro del sistema financiero popular y solidario, en el mes de julio la cooperativa participó en el proceso ETAP de exclusión y transferencia de activos y pasivos de la COAC CREA en liquidación. La participación en este proceso representó una oportunidad estratégica de crecimiento institucional en un contexto regulado y supervisado por el organismo de control. La inclusión de nuestra cooperativa dentro de este proceso refleja el nivel de solidez, confianza y credibilidad alcanzado por la institución, así como su capacidad para ser considerada dentro de las entidades viables con potencial para contribuir a la estabilidad y continuidad de los servicios financieros para los socios del sistema cooperativo. Este hecho constituye un elemento relevante dentro de la gestión institucional, al posicionar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja como una organización con visión de crecimiento, capacidad técnica y compromiso con el fortalecimiento del sector financiero popular y solidario.

Expreso mi reconocimiento a los órganos de gobierno, colaboradores y socios por su permanente apoyo y confianza, que constituyen el pilar fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de nuestra cooperativa.

A continuación, se presenta un análisis del entorno en el cual se desarrolló la gestión institucional durante el año 2025, así como los principales resultados alcanzados en los diferentes ámbitos de la administración.

1.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

Durante el año 2025, el Ecuador continuó enfrentando un entorno económico y social complejo, marcado por desafíos en materia fiscal, seguridad ciudadana y dinamismo económico. En este contexto, el Gobierno Nacional implementó diversas medidas orientadas a estabilizar las finanzas públicas, entre ellas ajustes en el gasto del sector público y procesos de optimización del aparato estatal.

Estas decisiones generaron un escenario de incertidumbre en distintos sectores de la economía, particularmente entre los servidores públicos y las instituciones vinculadas al Estado. En varias entidades del sistema financiero se observó un incremento en los niveles de morosidad, asociado principalmente a la reducción de ingresos y a la cautela financiera de ciertos segmentos de la población.

No obstante, en el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda., el impacto de estas medidas fue moderado. Gracias a una gestión prudente del riesgo crediticio, una adecuada evaluación de la capacidad de pago de los socios y un seguimiento permanente de la cartera de crédito, la cooperativa logró mantener niveles de morosidad controlados, preservando la calidad de su portafolio crediticio.

A pesar del contexto de incertidumbre económica, la CACEL continuó brindando apoyo financiero a sus socios, manteniendo una política crediticia responsable y fortaleciendo los mecanismos de acompañamiento para garantizar la sostenibilidad financiera tanto de la institución como de sus asociados.

1.2 ANÁLISIS DEL PIB MUNDIAL

Durante los últimos años, la economía global ha experimentado un crecimiento moderado, influenciado por factores como tensiones geopolíticas, ajustes en las políticas monetarias internacionales y cambios en las dinámicas del comercio global.

En 2023 y 2024, diversos organismos internacionales señalaron una desaceleración en el ritmo de crecimiento económico mundial, producto principalmente de políticas monetarias restrictivas implementadas por los principales bancos centrales para contener la inflación. Estas medidas, si bien contribuyeron a estabilizar los precios, también redujeron el dinamismo del consumo y la inversión en varios países.

Para el año 2025, las proyecciones internacionales apuntaron a una recuperación gradual de la actividad económica global, aunque todavía en un contexto de crecimiento moderado y con desafíos relacionados con la estabilidad financiera, las tensiones comerciales y los procesos de ajuste fiscal en diversas economías.

1.3 ANÁLISIS DEL PIB DEL ECUADOR

Durante el año 2025, la economía ecuatoriana evidenció un proceso de recuperación luego de la contracción registrada en 2024. De acuerdo con estimaciones de organismos económicos y del Banco Central del Ecuador, el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento aproximado entre el 3,2% y el 3,8%, reflejando una reactivación progresiva de las principales actividades productivas del país.

Este desempeño estuvo impulsado principalmente por el dinamismo del consumo de los hogares, la recuperación de la inversión privada y el crecimiento de las exportaciones no petroleras, factores que contribuyeron a mejorar las condiciones de actividad económica durante el año.

Asimismo, varios sectores productivos mostraron un comportamiento favorable, destacándose actividades como agricultura y

ganadería, pesca y acuicultura, manufactura de alimentos, comercio, construcción y servicios financieros, los cuales registraron incrementos significativos en sus niveles de producción y aportaron al crecimiento económico nacional.

Es importante señalar que este escenario de recuperación económica se desarrolló en un entorno caracterizado por desafíos estructurales y ajustes en la política fiscal y económica del país. No obstante, la estabilidad monetaria y la progresiva reactivación de la demanda interna permitieron sostener un crecimiento moderado de la economía.

En este contexto, el sistema financiero y el sector cooperativo continuaron desempeñando un papel relevante en el impulso de la actividad productiva, facilitando el acceso al crédito y promoviendo la inclusión financiera, especialmente en segmentos de la población tradicionalmente desatendidos por la banca tradicional.

1.4 EVOLUCIÓN DE LA CANASTA BÁSICA EN ECUADOR

Durante 2024, el costo de la canasta familiar básica se ubicó en aproximadamente USD 804,79, evidenciando incrementos graduales a lo largo del año como resultado del comportamiento de los precios en productos alimenticios, servicios de transporte y algunos servicios básicos. En ese mismo período, el ingreso familiar mensual promedio permitió cubrir el valor de la canasta básica; sin embargo, el margen disponible para el ahorro de los hogares fue limitado, lo que reflejó una situación de equilibrio ajustado entre ingresos y gastos en la economía familiar.

Para 2025, la evolución de la canasta familiar básica mantuvo una tendencia de incremento moderado, situándose en niveles cercanos a los USD 810 – USD 820 hacia finales del año. Este comportamiento estuvo influenciado por variaciones en los precios de alimentos, servicios de transporte, educación y algunos servicios relacionados con vivienda. A pesar de que la inflación anual se mantuvo en niveles

relativamente bajos, el comportamiento diferenciado de ciertos precios continuó generando presión en el presupuesto de los hogares.

En este contexto, el comportamiento de la canasta familiar básica constituye un indicador relevante para analizar la evolución del poder adquisitivo de los hogares y su impacto en la economía nacional, influyendo también en las decisiones de consumo, ahorro e inversión, así como en la demanda de servicios financieros y acceso al crédito.

1.5 ANÁLISIS DE LA INFLACIÓN EN ECUADOR

Durante el 2025, Ecuador ha mantenido niveles de inflación relativamente bajos en comparación con otros países de la región, lo cual ha contribuido a una mayor estabilidad en los precios de bienes y servicios. Esta característica está estrechamente vinculada al esquema de dolarización de la economía, que ha permitido mantener un comportamiento más estable de los precios frente a otras economías latinoamericanas.

En 2024, la inflación anual se ubicó en torno al 0,53%, siendo una de las más bajas de los últimos años. Esta estabilidad estuvo influenciada por factores como la dolarización de la economía, políticas fiscales prudentes y la relativa estabilidad de los precios internacionales de varios productos importados.

Durante 2025, la inflación anual se ubicó aproximadamente en 1,35%, manteniéndose en niveles moderados y relativamente controlados. Este comportamiento permitió preservar en términos generales el poder adquisitivo de los hogares ecuatorianos; sin embargo, ciertos ajustes en tarifas, servicios públicos, transporte y costos de producción generaron presiones puntuales en algunos sectores de la economía, particularmente en bienes relacionados con alimentación, educación y servicios.

En este contexto, las instituciones financieras, incluyendo las cooperativas de ahorro y crédito, han debido mantener una gestión prudente

de sus operaciones, procurando equilibrar el acceso al financiamiento con la sostenibilidad financiera de sus socios y de las propias instituciones, contribuyendo así a fortalecer la estabilidad del sistema financiero y apoyar la actividad económica de los hogares y sectores productivos.

2 GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

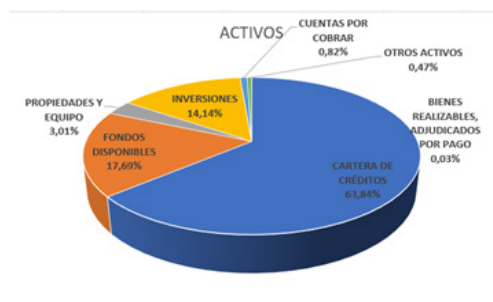
En el año 2025, el Sistema Financiero Popular y Solidario se desarrolló en un entorno complejo, debido a la desaceleración económica, la falta de empleo, el aumento de la morosidad y la crisis de seguridad que afronta nuestro país, en este escenario adverso las COACS demostraron su capacidad de adaptación, implementando estrategias para mitigar riesgos financieros y operativos. La administración con un enfoque de gestión de riesgos fue esencial para mantener la confianza y fidelidad de los socios en un contexto de permanente incertidumbre.

A pesar del contexto complejo que vivió el país durante el 2025, la CACEL mantuvo una gestión sólida, enfocada en la eficiencia operativa, el fortalecimiento financiero y la mejora continua. La planificación estratégica, el seguimiento del POA institucional, el compromiso del equipo humano y la confianza de nuestros socios fueron elementos clave para cumplir con los objetivos trazados.

Conforme a las cifras de los estados financieros analizados por el Consejo de Vigilancia y reportados a la SEPS se efectúa el siguiente análisis:

2.1 POSICIÓN FINANCIERA:

2.1.1 ACTIVOS



Analizando la estructura financiera de la Cooperativa, encontramos como dato relevante que a diciembre 2025 el 63.84% del total del Activo está en Cartera Bruta, lo que evidencia el enfoque de productividad en términos de colocación de cartera, considerando que la cartera es el principal generador de ingresos de la institución, siempre que la calidad de la cartera sea adecuada y cada vez vaya mejorando, con el propósito de mantener una adecuada relación de cartera por Vencer. En este rubro se considera la cartera de crédito transferida de la Cooperativa CREA en liquidación que a diciembre tuvo un saldo de USD 2,277,010.29

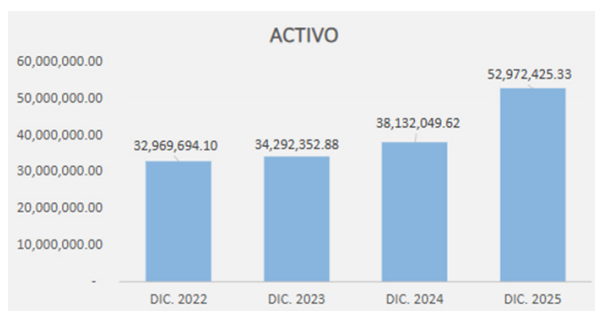
El total de Activo, al cierre del mes de diciembre 2025 alcanzó un saldo acumulado de USD 52,972,425.33, que comparado con el año 2024 presenta una variación del 38.92% que en valores absolutos corresponde a USD 14,840,375.71.

Al corte de diciembre, los Activos Totales de la Entidad están representados por cuatro rubros importantes, los cuales son: cartera de crédito bruta con el 63.84% de participación frente al total del Activo, Activo Líquido (11+13) el 31.83% y las cuentas 16, 17, 18 y 19 suman 4.33%.

Los fondos disponibles e inversiones representan el 31.83% del total de activos los cuales garantizan la liquidez, solvencia y rentabilidad de la institución, elementos esenciales para el crecimiento sostenible y la confianza de los socios.

2.1.2 EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

ACTIVO	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
ACTIVO	\$32.969.694,12	\$34.292.352,88	\$38.132.049,62	\$52.972.425,33
VARIACIÓN ANUAL DEL ACTIVO	5.97%	4,01%	10,07%	38.92%
VARIACIÓN EN VALORES ABSOLUTOS	\$1.858.590,73	\$1.322.658,76	\$3.839.696,74	\$14.840.375,71



El incremento significativo del 38,92% que se presenta durante el año 2025 con respecto a los años anteriores en los activos de la Cooperativa denota crecimiento financiero y estabilidad, lo que refleja una mayor capacidad para operar, otorgar créditos, generar rentabilidad y confianza hacia nuestros socios, sin embargo, es fundamental que este crecimiento sea sostenible y bien gestionado para evitar riesgos financieros y mantener la solvencia de la institución.

En valores absolutos los activos pasaron de \$38.132.049,62 a \$52.972.425,33 que representa un incremento de \$14.840.375,71 su variación porcentual positiva; evidencia una sólida gestión y crecimiento de los recursos financieros que permitirá a la cooperativa la continuidad del negocio

2.1.3 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
FONDOS DISPONIBLES	\$2.745.771,40	\$3.528.902,16	\$4.087.614,10	\$9.369.198,35
INVERSIONES	\$1.086.651,66	\$1.094.033,09	\$2.722.682,67	\$7.492.262,85
CARTERA DE CRÉDITOS	\$27.223.071,32	\$27.736.689,42	\$29.376.745,47	\$33.819.635,38
CUENTAS POR COBRAR	\$161.590,50	\$168.110,39	\$195.782,60	\$432.247,55
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	\$26.717,60	\$23.006,55	\$23.006,55	\$18.252,57
PROPIEDADES Y EQUIPO	\$1.592.631,69	\$1.583.450,30	\$1.588.096,00	\$1.592.920,52
OTROS ACTIVOS	\$133.259,95	\$158.160,97	\$138.122,23	\$247.908,11

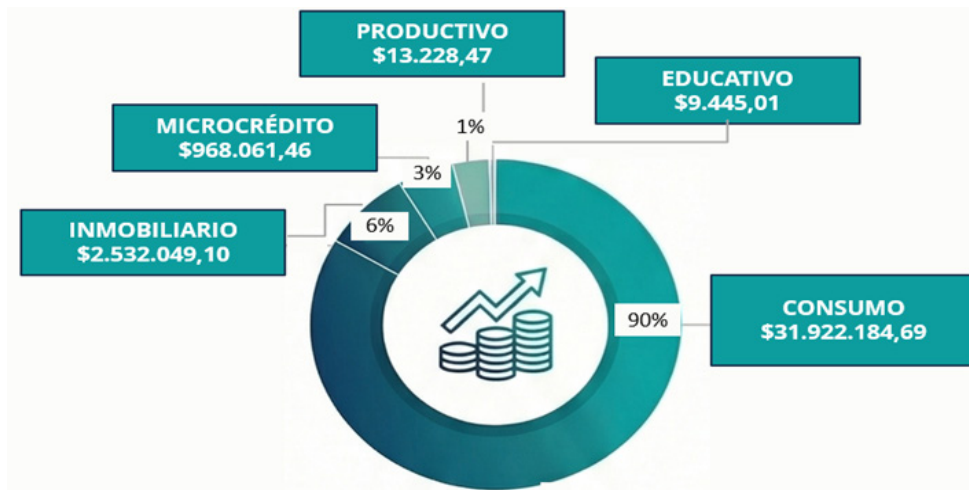
La evolución de las principales cuentas del activo se presentan con incremento del activo productivo (cartera de crédito), que al cierre del 2025 alcanza \$33.819.635,38; el portafolio de inversiones con un valor de \$7.492.262,85; y, los fondos disponibles con un valor de \$9.369.198,35; manteniendo su tendencia de crecimiento lo que refleja una adecuada implementación de estrategias para fortalecer la posición financiera de la cooperativa.

2.2 GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito neta a diciembre de 2025 alcanzó el valor de \$33.819.635,38 evidenciándose un incremento de \$4.442.889,91, con respecto al año anterior que fue de \$29.376.745,47 que porcentualmente equivale al 15,12%; esta variación se presenta por el incremento en la demanda de créditos, presentando un enfoque de la cooperativa hacia la expansión de su base crediticia a pesar de que en los últimos meses del periodo la crisis energética afecto al socio y su entorno familiar.

2.2.1 ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO

CARTERA DE CRÉDITO	dic-25	PORCENTAJE
Cartera de crédito productivo por vencer	9,445.01	0.03%
Cartera de crédito de consumo por vencer	31,288,234.98	88.27%
Cartera de crédito inmobiliario por vencer	2,445,381.35	6.90%
Cartera de microcrédito por vencer	968,061.46	2.73%
Cartera de crédito de consumo refinanciada por vencer	4,998.91	0.01%
Cartera de crédito de consumo reestructurada por vencer	60,952.85	0.17%
Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	451,053.83	1.27%
Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	83,086.84	0.23%
Cartera de crédito de consumo vencida	116,943.12	0.33%
Cartera de crédito inmobiliario vencida	3,580.91	0.01%
Cartera de crédito de consumo reestructurada vencida	1.00	0.00%
Cartera de crédito educativo por vencer	13,228.47	0.04%
TOTAL CARTERA BRUTA	35,444,968.73	
(Provisiones para créditos incobrables)	-1,625,333.35	
TOTAL CARTERA NETA	33,819,635.38	100%



La estructura de la cartera de crédito al cierre de diciembre de 2025 evidencia que la cooperativa se especializa en préstamos de consumo para atender necesidades financieras de nuestros socios, que en la mayoría son docentes. El 90% del total de la cartera corresponde al segmento consumo, el 6% corresponde al segmento inmobiliario destinado a satisfacer las necesidades específicas de vivienda de nuestros socios, estos últimos son financiados con recursos de CONAFIPS, el 3% son operaciones de microcrédito y 1% corresponden entre crédito productivo y educativo. Durante el año 2025 se otorgaron 2549 operaciones de crédito.

La estrategia de la cooperativa es otorgar productos de crédito con las tasas más bajas de interés con el propósito de ser competitivos

en el mercado, atraer mayor número de socios y fomentar el crecimiento, manteniendo el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo financiero.

En resumen, la cartera neta total experimentó un crecimiento del 15,12%, cerrando con \$33.819.635,38 y las provisiones para créditos incobrables presentan un incremento del 0,53% con un saldo de \$1.625.333,35, reflejando un compromiso continuo con la gestión responsable en la administración de riesgos bajo las normas de prudencia financiera en procura de la sostenibilidad de la cooperativa en el largo plazo.

CARTERA TRANSFERIDA PROCESO ETAP COAC CREA LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En el mes de septiembre se realizó la migración de activos y pasivos del proceso ETAP de la cooperativa CREA en liquidación y se transfirieron los siguientes valores que se encuentran contabilizados en el balance:

FECHA DE CORTE	NRO. OPERACIONES	SALDO CARTERA TRANSFERIDA COAC CREA EN LIQUIDACIÓN	NRO. TOTAL OPERACIONES	CARTERA POR VENCER	CARTERA VENCIDA	CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES	TOTAL CARTERA
30 DE SEPTIEMBRE 2025	204	2,547,640.48	3688	33,967,773.32	115,854.91	540,754.32	34,624,382.55

2.2.2 INDICADOR DE MOROSIDAD POR PRODUCTO DE CRÉDITO

% Morosidad	% Mora			
	dic-24	oct-25	nov-25	dic-25
Crédito Productivo	0,00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito de Consumo	1,85%	2.06%	1.82%	1.78%
Crédito Inmobiliario	0,98%	3.78%	3.79%	3.42%
Crédito Microempresa	0,00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito de Vivienda Interés Público	0,00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito Educativo	0,00%	0.00%	0.00%	0.00%
MOROSIDAD	1,79%	2.12%	1.90%	1.85%

El indicador de morosidad de la Cartera de Crédito al cierre del 2025 es del 1.85% con relación al 2024 que fue de 1,79%, incrementándose en 0.06 puntos, no obstante, la morosidad promedio de cooperativas de segmento 2 fue del 6,65%; evidenciándose una adecuada administración del riesgo de crédito a través de las políticas implementadas por la institución.

2.2.3 ANÁLISIS DE MOROSIDAD VS COMPORTAMIENTO DE PROVISIONES

Las provisiones a la Cartera de Crédito en el año 2025 se constituyeron al 100% aplicando los porcentajes máximos conforme a lo dispuesto en la normativa, manteniendo un excedente de provisión de \$168,377,85; su variación se demuestra en el siguiente cuadro:

Crédito	Cartera Bruta	Provisiones	Cartera en Riesgo	% Cartera en Riesgo	% Cobertura	Comportamiento de Provisiones	
							Gasto Provisión
dic-25	35,444,968.73	1,625,333.35	654,665.70	1.85%	248.27%	dic-25	44,964.62
nov-25	34,841,696.97	158,368.73	661,343.75	1.90%	238.96%	nov-25	0
oct-25	34,719,753.63	1,426,407.56	734,518.41	2.12%	194.20%	oct-25	63,766.37
sept-25	34,624,382.55	1,399,106.36	656,609.23	1.90%	213.08%	sept-25	59,303.45
ago-25	31,908,135.15	1,659,475.82	693,747.44	2.17%	239.20%	ago-25	79,107.09
jul-25	31,753,704.39	616,142.43	574,162.33	1.81%	281.48%	jul-25	31,512.37
jun-25	31,246,119.87	1,584,631.06	653,969.67	2.09%	242.31%	jun-25	0
may-25	30,971,486.06	1,584,631.06	493,175.48	1.59%	321.31%	may-25	0
abr-25	30,759,265.07	1,584,631.06	521,555.53	1.70%	303.83%	abr-25	0
mar-25	30,723,964.17	1,584,631.06	491,158.92	1.60%	322.63%	mar-25	0
feb-25	30,770,789.60	1,605,139.77	532,365.21	1.73%	301.51%	feb-25	0
ene-25	30,731,760.31	1,605,139.99	561,027.90	1.83%	286.11%	ene-25	0

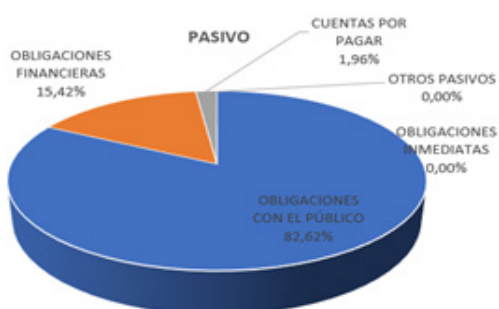
2.2.4 VARIACIÓN DE LA CARTERA BRUTA VS CAPTACIONES

El crecimiento de la Cartera Bruta durante el año 2025 fue del 14,36%, mientras que las Obligaciones con el Público registraron un crecimiento del 37,50%. Este comportamiento responde, por una parte, a una menor dinámica en la demanda de crédito influenciada por las condiciones económicas del entorno, y por otra al incremento significativo de las captaciones, especialmente en depósitos a plazo fijo impulsados por tasas de interés competitivas.

Como resultado de este comportamiento, la institución registró un fortalecimiento en sus niveles de liquidez, cuyos excedentes fueron canalizados hacia inversiones seguras y rentables, permitiendo optimizar el uso de los recursos y evitar que estos permanezcan improductivos, manteniendo al mismo tiempo una adecuada gestión financiera y de riesgos.

	Fecha	Saldo Cartera Bruta	Variación Cartera Bruta	Variación Cartera Bruta %	Saldo Captaciones con el Público	Variación Captaciones Público	Variación Captaciones Público %	Diferencia Variación Captaciones - Cartera
Crecimiento Anual	dic-24	30,993,434.55	4,451,534.18	14.36%	26,588,195.72	9,971,876.89	37.50%	5,520,342.71
Crecimiento Mensual	dic-24	30,993,434.55			26,588,195.72			
	ene-25	30,731,760.31	-261,674.24	-0.84%	27,177,242.89	589,047.17	2.22%	850,721.41
	feb-25	30,770,789.60	39,029.29	0.13%	27,568,508.07	391,265.18	1.47%	352,235.89
	mar-25	30,723,964.17	-46,825.43	-0.15%	28,261,264.97	692,756.90	2.61%	739,582.31
	abr-25	30,759,265.07	35,300.90	0.11%	29,492,898.38	1,231,633.41	4.63%	1,196,332.51
	may-25	30,971,486.06	212,220.99	0.68%	30,540,428.52	1,047,530.14	3.94%	835,309.11
	jun-25	31,246,119.87	274,633.81	0.89%	30,997,050.82	456,622.30	1.72%	181,988.45
	jul-25	31,753,704.39	507,584.52	1.64%	31,482,615.50	485,564.68	1.83%	-22,019.82
	ago-25	31,908,135.15	154,430.76	0.50%	31,885,936.21	403,320.71	1.52%	248,889.91
	sept-25	34,624,382.55	2,716,247.40	8.76%	34,993,054.96	3,107,118.75	11.69%	390,871.31
	oct-25	34,719,753.63	95,371.08	0.31%	35,307,782.18	314,727.22	1.18%	219,356.11
	nov-25	34,841,696.97	121,943.34	0.39%	35,692,111.83	384,329.65	1.45%	262,386.31
dic-25	35,444,968.73	603,271.76	1.95%	36,560,072.61	867,960.78	3.26%	264,689.01	
Crec. 12 Meses	dic-24		4,451,534.18	14.36%		9,971,876.89	37.50%	5,520,342.71

2.3 POSICIÓN FINANCIERA: PASIVOS



En el Pasivo se evidencia la alta participación de las Obligaciones con el Público con el 82,62%, esto debido a la actividad económica de la Cooperativa que es captar recursos a través de sus productos de ahorro y colocarlos vía crédito, las obligaciones financieras representan el 15,42%, las cuentas por pagar el 1,96%.

El total de Pasivo, al cierre del periodo 2025 alcanzó un saldo acumulado de USD 44,252,328.50, que comparado con el 2024 se incrementa en 48,99% que en valores absolutos corresponde a USD 14,550,619.11.

2.3.1 EVOLUCIÓN DEL PASIVO

PASIVOS	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
PASIVOS	\$25.143.226,36	\$26.325.409,71	\$29.701.709,39	\$44.252.328.50
VARIACIÓN ANUAL DEL PASIVO	5,77%	4,68%	11,37%	48,99%
VARIACIÓN EN VALORES ABSOLUTOS	\$1.371.282,79	\$1.176.183,35	\$3.376.299.68	\$14.550.619.11



El notable incremento en los pasivos durante el 2025 se da particularmente en las obligaciones con el público, este crecimiento evidencia que la cooperativa está captando más depósitos a plazo fijo de sus socios y clientes, constituyéndose en una de las principales fuentes de fondeo.

El crecimiento de las captaciones se da gracias a la confianza de los socios y clientes, ya que nuestra cooperativa es vista como una entidad segura y confiable, permitiéndole contar con más disponibilidad de fondos para expandir su cartera de préstamos, generar más ingresos, mejorar su infraestructura, aperturar nuevas agencias, fortalecer sus sistemas tecnológicos y cumplir con las normativas de liquidez exigidas por el organismo de control SEPS. Así también considerando lo solvencia financiera de la Cooperativa, al cierre del ejercicio económico 2025, CONAFIPS otorgó una nueva línea de crédito orientada a la colocación de cartera de crédito inmobiliaria y remodelación de vivienda.

2.3.2 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	\$23.325.320,98	\$23.881.310,71	\$26.588.195,72	\$36.560.072,61
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$1.420.359,44	\$1.662.137,28	\$2.402.525,64	\$6.823.956,12
CUENTAS POR PAGAR	\$402.201,71	\$781.107,83	\$710.255,32	\$867.946,73
OTROS PASIVOS	\$1.344,23	\$853,89	\$732,71	\$353,04
TOTAL	\$25.149.226,36	\$26.325.409,71	\$29.701.709,39	\$44.252.328,5

La evolución de los pasivos de la Cooperativa "Educadores de Loja" CACEL Ltda. entre el 2024 y 2025 revela un incremento de \$14.550.619,11, pasando de \$29.701.709,39 a \$44.252.328,5. Este incremento se atribuye al crecimiento de las obligaciones con el público principalmente en los depósitos a plazo fijo, es así que la evolución pasa de \$26.588.195,72 a \$ 36.560.072,61. Las obligaciones financieras se incrementaron en \$4.421.430,48, las cuentas por pagar incrementaron en \$157.691,49; y, otros pasivos disminuyeron ligeramente en \$379,67.

2.3.3 ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

CUENTA	VALOR	PORCENTAJE
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	\$23,688,345.24	64.79%
DEPÓSITOS A LA VISTA	\$2,101,360.36	5.75%
DEPÓSITOS A PLAZO	\$10,770,367.01	29.46%
TOTAL	\$36,560,072.61	100,00%



existe un incremento de \$7.793.728,01 que representa en valores relativos un porcentaje de crecimiento del 261.83%.

Los Ahorros restringidos al cierre del año 2025 registran incremento de \$1.762.883,71 con respecto al año 2024, estos depósitos son de \$23.688.345,24 y representan el 64.79% de las Obligaciones con el Público.

Los Ahorros a la Vista representan el 5.75% de participación dentro de las Obligaciones con el Público, en comparación del año anterior existe un incremento de \$415.265,17 que representa en valores relativos un porcentaje de 24.63%.

Los productos de captaciones se sujetan a condiciones específicas y constituyen el fondeo para la concesión de créditos y su crecimiento es una señal positiva de la confianza y fidelidad de los socios, ya que nuestra cooperativa se proyecta como una entidad segura y bien gestionada que permite incentivar el ahorro.

Los Depósitos a plazo representan el 29.46% de participación dentro de las Obligaciones con el Público, en comparación del año anterior

2.3.4 EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	\$20.550.828,58	\$21.359.941,16	\$21.925.461,53	\$23.688.345,24
DEPÓSITOS A LA VISTA	\$1.748.742,40	\$1.417.781,69	\$1.686.095,19	\$2.101.360,36
DEPÓSITOS A PLAZO	\$1.025.750,00	\$1.103.587,86	\$2.976.639,00	\$10.770.367,01
TOTAL	\$23.325.320,98	\$23.881.310,71	\$26.588.195,72	\$36.560.072,61

La evolución de los pasivos de la cooperativa entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 refleja un aumento continuo en todas las categorías de depósitos. Los depósitos restringidos aumentaron de \$21.925.461,53 a \$23.688.345,24, los depósitos a la vista aumentaron de \$1.686.095,19 a \$2.101.360,36; mientras que los depósitos a plazo aumentaron de \$2.976.639 a \$10.770.367,01. Este comportamiento explica una variabilidad en los patrones de depósito de los socios, con un aumento significativo en los depósitos a plazo fijo. Estos recursos generan mayor liquidez para la cooperativa, los que deben ser gestionados adecuadamente fomentando un equilibrio sostenible y a la vez fortaleciendo la confianza y su seguridad ante los socios.

2.4 POSICIÓN FINANCIERA: PATRIMONIO



El total de Patrimonio, al cierre del periodo 2025 alcanzó un saldo acumulado de USD 8,720,096.83, comparado con el año 2024 se incrementa en 3.44%, que en valores absolutos corresponde a USD 289,756.60.

En el Patrimonio se evidencia la alta participación de la cuenta de Capital Social (31) con el 27.55% del total del Patrimonio, seguido

de la cuenta de Reservas (33) con el 58.67%. El capital social de la cooperativa decrece en el 4,70% con relación al año anterior y corresponde a la devolución de los certificados de aportación a los socios que solicitan su desafiliación, por lo que es importante señalar que la PARTICIPACIÓN de la cuenta de Reservas deberá ir incrementándose a través de la capitalización de las utilidades al cierre de cada periodo, para lo cual es fundamental que la entidad enfoque su estrategia financiera y de negocio basados en productividad, eficiencia y prudencia financiera, que permita garantizar indicadores de rentabilidad adecuadas. Se debe considerar que una estructura patrimonial sólida permite el crecimiento sostenible de la cooperativa en el largo plazo.

2.4.1 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
PATRIMONIO	\$7.820.467,76	\$7.966.943,17	\$8,430,340.23	\$8,720,096.83
VARIACIÓN ANUAL DEL PATRIMONIO	6,65%	1,87%	5.50%	3.44%
VARIACIÓN EN VALORES ABSOLUTOS	\$487.307,94	\$146.475,41	\$463,397.06	\$289,756.60



El incremento del 3.44% en el patrimonio durante el año 2025 con respecto al año inmediato anterior, fortalece la solidez financiera y la capacidad de enfrentar riesgos. Este crecimiento corresponde a la cuenta de reservas, ya que la cooperativa está acumulando recursos para enfrentar crisis o imprevistos, además de cumplir con la normativa de la

SEPS que exige que las cooperativas destinen parte de sus excedentes a las reservas para mantener solvencia.

El incremento del patrimonio a través de la cuenta de Reservas garantiza la estabilidad financiera y protege a la cooperativa en tiempos de crisis o pérdidas inesperadas, además de fortalecer la seguridad financiera, enfrentar los riesgos y sobre todo demostrar solidez ante socios e inversionistas, generando confianza.

2.4.2 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

CUENTA	VALOR	PORCENTAJE
RESERVAS	\$5.115.972,44	58,67%
CAPITAL SOCIAL	\$2.402.521,73	27,55%
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$998.707,45	11,45%
RESULTADOS	\$202.895,21	2,33%
TOTAL	\$8.720.096,83	100,00%

La estructura del patrimonio en el año 2025 refleja una distribución equilibrada y saludable de los recursos. El capital social, representa el aporte inicial y los certificados de aportación de los socios, constituye un sólido 27,55% del total. Las reservas que comprenden un significativo 58,67%, evidencian una gestión prudente destinada al fortalecimiento financiero y mayor solvencia.

El superávit por valuaciones representa el 11,45%, reflejando una valoración positiva de los activos de la cooperativa y los resultados que representan el rendimiento operativo, constituyen un 2,33%. Concluyendo que una estructura patrimonial adecuada fortalece la solidez financiera y la capacidad de enfrentar los diferentes riesgos.

2.4.3 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
RESERVAS	\$3.609.163,55	\$4.069.864,04	\$4.596.163,20	\$5.115.972,44
CAPITAL SOCIAL	\$2.730.721,93	\$2.626.533,50	\$2.521.111,41	\$2.402.521,73
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$998.707,45	\$998.707,45	\$998.707,45	\$998.707,45
RESULTADOS	\$481.874,83	\$271.838,18	\$314.358,17	\$202.895,21
TOTAL	\$7.820.467,76	\$7.966.943,17	\$8.430.340,23	\$8.720.096,83

La evolución de las principales cuentas del patrimonio entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 destaca variaciones significativas. Las reservas experimentaron un aumento de \$4.596.163,20 a \$5.115.972,44, indicando una continua política de fortalecimiento financiero. En contraste, el capital social presentó una disminución de \$ 2.521.111,41 a \$2.402.521,73 en diciembre de 2025, esto se debe a la devolución de certificados de aportación por las desafiliaciones de los socios. El superávit por valuaciones permaneció estable, manteniéndose en \$998.707,45. Por último, los resultados reflejaron una disminución de \$314.358,17 a \$202.895,21.

2.5 INGRESOS

2.5.1 ESTRUCTURA DEL INGRESO

CUENTA	VALOR	PORCENTAJE
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$4.412.596,19	96,27%
COMISIONES GANADAS	\$3.872,35	0,08%
INGRESOS POR SERVICIOS	\$51.958,38	1,13%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$2,10	0,00%
OTROS INGRESOS	\$115.323,96	2,52%
TOTAL	\$4.583.752,98	100%

La estructura de los ingresos en el año 2025 muestra que los intereses ganados representan la mayor parte con un 96,27% del total, equivalente a \$4.412.596,19. Este componente principal resalta la importancia de las operaciones crediticias financieras en la generación de ingresos para la cooperativa. Aunque los ingresos por servicios y otros ingresos tienen una participación menor, con el 1,13% y el 2,52% respectivamente, su presencia evidencia la diversificación de fuentes, reduciendo la dependencia exclusiva de los intereses.

Esta distribución equilibrada contribuye a la estabilidad financiera y refleja la capacidad de la cooperativa para ofrecer una variedad de servicios complementarios, fortaleciendo su sostenibilidad a largo plazo.

2.5.2 EVOLUCIÓN DEL INGRESO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
INGRESOS	\$3.453.782,76	\$3.656.202,21	\$3.882.761,32	\$4.583.752,98
VARIACIÓN EN PORCENTAJE	4,85%	5,86%	6,20%	18,05%
VARIACIÓN EN VALORES ABSOLUTOS	\$159.721,45	\$202.419,45	\$226.559,11	\$700.991,66

Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, los ingresos totales experimentaron un crecimiento del 18,05%, alcanzando los \$4.583.752,98, lo que representa un aumento de \$700.991,66 respecto al año anterior. Este incremento refleja la sólida capacidad de la cooperativa para generar ingresos en un entorno económico dinámico.

eficiente y una adaptación exitosa a las condiciones del mercado. Este crecimiento sostenido refuerza la resiliencia financiera de la cooperativa y su capacidad para aprovechar oportunidades, consolidando una base estable para su sostenibilidad a largo plazo.

A pesar de los diversos factores que afectan la economía del país, se logró mantener una tendencia positiva, evidenciando una gestión

2.5.3 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL INGRESO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$3.277.543,04	\$3.499.018,90	\$3.738.200,12	\$4.412.596,19
COMISIONES GANADAS	0	0	\$7.575,16	\$3.872,35
INGRESOS POR SERVICIOS	\$39.945,01	\$38.539,82	\$42.168,14	\$51.958,38
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0	0	\$1.562,73	\$2,10
OTROS INGRESOS	\$136.294,59	\$118.643,49	\$93.255,17	\$115.323,96
TOTAL	\$3.453.782,64	\$3.656.202,21	\$3.882.761,32	\$4.583.752,98

Los periodos diciembre 2024 y diciembre 2025 muestra una evolución positiva en la generación de ingresos, con un crecimiento del 18,05% en los ingresos totales. Este incremento se debe principalmente al aumento en intereses y descuentos ganados (+18,04%), lo que significa un mayor volumen de colocación de créditos y una adecuada administración de la cartera crediticia.

Así mismo, los ingresos por servicios aumentaron en \$9.790,24 (+23,22%), lo que significa una mayor demanda de productos financieros y mejoras en la gestión comercial de estos servicios. Por otro lado, otros ingresos operacionales experimentaron una reducción significativa de \$1.560,63 (-99,87%), aunque esta disminución es notable, su impacto se ve compensado por el crecimiento en las fuentes de ingresos recurrentes.

2.6 GASTOS

2.6.1 ESTRUCTURA DEL GASTO

CUENTA	dic-25	PORCENTAJE
INTERESES CAUSADOS	\$1.470.993,54	33,15
COMISIONES CAUSADAS	\$2.346,55	0,05
PROVISIONES	\$44.964,62	1,01
GASTOS DE OPERACIÓN	\$2.614.488,65	58,91
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	\$163.702,86	3,69
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	141.540,63	3,19
TOTAL	\$4.438.037,63	100%

La estructura de gastos de diciembre de 2025 refleja una distribución en la que predominan los gastos operativos, que representan el 58,91% del total, con un monto de \$2.614.488,65. Estos gastos abarcan una amplia gama de actividades esenciales para el funcionamiento diario de la cooperativa.

En segundo lugar, se encuentran los intereses causados, que ascienden a \$1.470.993,54 (33,15%), reflejando la relevancia de la gestión de la cartera de créditos y financiamiento en el modelo operativo de la entidad.

Por su parte, los impuestos y la participación de empleados constituyen el 3,19% del total de gastos, con \$141.540,63, evidenciando el cumplimiento de obligaciones tributarias y el reconocimiento de la contribución del talento humano en el crecimiento de la cooperativa.

Finalmente, los otros gastos y pérdidas, junto con las comisiones causadas y provisiones representan un porcentaje menor dentro de la estructura de costos.

En conjunto, esta distribución subraya la necesidad de un enfoque estratégico en la gestión de costos operativos y financieros, priorizando la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones diarias para garantizar la salud financiera de la cooperativa.

2.6.2 EVOLUCIÓN DEL GASTO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
GASTOS	\$2.971.907,93	\$3.384.364,03	\$3.568.403,15	\$4.438.037,63
VARIACIÓN EN PORCENTAJE	4,14%	13,88%	5,44%	24,37%
VARIACIÓN EN VALORES ABSOLUTOS	\$118.069,43	\$412.456,10	\$184.039,12	\$869.633,70

La evolución de los gastos entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 muestra un incremento del 24,37%, alcanzando un total de \$4.438.037,63. Este aumento representa una variación absoluta de \$869.633,70 en comparación con el año anterior, reflejando cambios en la dinámica de costos.

Cabe destacar que el crecimiento del gasto en 2025 fue mayor que en el período 2024,

esto se debe principalmente al incremento del gasto por intereses cancelados en depósitos a plazo fijo que tuvieron un incremento importante, así como también al incremento del gasto operativo por la apertura de la nueva agencia Cariamanga. Resaltando la gestión eficiente del gasto, evitando incrementos desproporcionados y manteniendo un enfoque prudente en la administración financiera.

2.6.3 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL GASTO

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
INTERESES CAUSADOS	\$730.553,18	\$808.490,97	\$905.909,81	\$1.470.993,54
COMISIONES CAUSADAS	\$0,00	\$1.462,01	\$1.321,66	\$2.346,55
PROVISIONES				\$44.964,62
GASTOS DE OPERACIÓN	\$2.093.554,17	\$2.217.655,91	\$2.349.843,38	\$2.614.488,65
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	\$129.179,28	\$83.852,52	\$82.636,55	\$163.702,86
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	\$0,00	\$272.902,62	\$228.691,75	141.540,63
TOTAL	\$2.824.107,35	\$3.299.049,50	\$3.568.403,15	\$4.438.037,63

La evolución de los gastos entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 evidencia un incremento significativo en los gastos operativos, los cuales pasaron de \$2.349.843,38 a \$2.614.488,65. Este aumento evidencia una expansión o intensificación de las actividades operativas de la cooperativa durante el último año.

Así mismo, los intereses causados también registraron un crecimiento, pasando de \$905.909,81 a \$1.470.993,54, reflejando un mayor costo financiero asociado a la gestión de créditos y financiamientos principalmente por el notable crecimiento de las captaciones a plazo fijo.

Por otro lado, los impuestos y la participación de empleados mostraron una reducción, pasando de \$228.691,75 a \$141.540,63 variación que se presenta por efectos de la constitución de provisiones conforme a normativa.

Finalmente, los otros gastos y pérdidas, junto con las comisiones causadas, se mantuvieron relativamente estables, sin variaciones significativas en su proporción dentro del total de gastos. Por el contrario, las provisiones son un rubro nuevo en la estructura del gasto, originado por la morosidad de la cartera de crédito.

2.6.4 RENTABILIDAD DE RESULTADOS

CUENTA	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
RESULTADOS	\$481.874,83	\$271.838,18	\$314.358,17	\$202.895,21
VARIACIÓN EN PORCENTAJE	9,46%	-43,59%	15,64%	-35,46
VARIACIÓN EN VALORES ABSOLUTOS	\$41.652,02	-\$210.036,65	\$42.519,99	-\$111.462,96

La evolución de los resultados de la Cooperativa "Educadores de Loja" CACEL Ltda. entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025 muestra un decremento de -\$111.462,96; pasando de \$314.358,17 a \$202.895,21.

A pesar del impacto de los gastos operativos originado principalmente por la apertura de la nueva agencia Cariamanga y el crecimiento del

recurso humano necesario para su operatividad y por cumplimiento normativo, la cooperativa ha logrado mantener una rentabilidad sólida, lo que refleja la aplicación de buenas prácticas en la gestión y control de ingresos y egresos. Este resultado reafirma el compromiso con la eficiencia financiera y la sostenibilidad operativa.

2.7 INDICADORES FINANCIEROS

Al cierre del año 2025 se puede concluir que la cooperativa de ahorro y crédito Educadores de Loja CACEL Ltda., mantiene una gestión saludable y sostenible, ya que sus indicadores financieros reflejan un desempeño positivo en todas las áreas clave de la entidad, evidenciándose solvencia, eficiencia operativa, rentabilidad y una cartera de crédito bien administrada presentando un desempeño financiero sólido en comparación con los indicadores promedio de las cooperativas del segmento 2.

En términos de suficiencia patrimonial, la cooperativa presenta un elevado índice del 704,87% revelando un sólido patrimonio que garantiza su capacidad de absorber pérdidas y cumplir con

los requerimientos regulatorios, así como una robustez financiera superior al promedio del segmento 2 que se sitúa en un 227%. La eficiencia microeconómica también es destacada, con gastos de operación estimados en el 6,10%, superior al promedio del segmento del 5,27%.

En cuanto a la estructura y calidad de activos, la cooperativa muestra una gestión prudente con bajos activos improductivos netos, que representan el 3,13% de los activos totales, en comparación con el 7,64% del promedio del segmento, evidenciando a la vez una distribución equilibrada de sus activos con una combinación adecuada entre inversiones, créditos y liquidez. La morosidad en la cartera de consumo, y la morosidad total se sitúa muy por debajo del promedio del segmento 2, demostrando una gestión de cartera bien administrada y un eficiente proceso de cobranza.

La rentabilidad es otra fortaleza al alcanzar un rendimiento del 1,70% sobre el patrimonio

promedio y del 0,28% sobre el activo promedio, superando este último el promedio del segmento 2 que es de 0,23%, respectivamente, se evidencia un buen margen de rentabilidad lo que significa que se está generando suficientes ingresos para cubrir sus costos y obtener excedentes enfocados a fortalecer el patrimonio.

En términos de liquidez, la cooperativa cuenta con una posición fuerte, con fondos disponibles representando el 152,77% de los depósitos a corto plazo, en comparación con el 41,39% del promedio del segmento 2, estos niveles adecuados de liquidez le permiten dar continuidad al negocio.

En resumen, la Cooperativa CACEL demuestra una posición financiera sólida y un rendimiento superior en la gran mayoría de indicadores clave en comparación con el promedio de las cooperativas del segmento 2, reflejando una gestión efectiva y un enfoque prudente en la administración de riesgos.

3 GESTIÓN ESTRATÉGICA, PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO

3.1 EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO.

En cumplimiento de la Norma de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda (Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025-0144), la Cooperativa mantiene como instrumentos fundamentales de gestión y direccionamiento institucional el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual, herramientas que orientan la toma de decisiones, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025 alcanzó un 98,08%, resultado obtenido a partir del cálculo ponderado de los indicadores de gestión definidos para cada objetivo estratégico dentro del marco de la planificación institucional.

Este porcentaje refleja un alto nivel de cumplimiento de las metas planteadas, evidenciando la adecuada ejecución de las estrategias institucionales y el seguimiento permanente realizado por la administración para asegurar el logro de los resultados previstos. Asimismo, este nivel de cumplimiento demuestra la capacidad de la cooperativa para mantener una gestión orientada a resultados, alineando las acciones operativas con los objetivos estratégicos definidos.

El resultado alcanzado constituye un indicador del compromiso institucional con la planificación, la disciplina en el seguimiento de los indicadores y la coordinación entre las distintas áreas de la cooperativa, factores que han permitido avanzar de manera consistente hacia el cumplimiento de los objetivos planteados, incluso en un entorno caracterizado por desafíos económicos y regulatorios propios del sector financiero popular y solidario.

En este contexto, el monitoreo permanente del Plan Estratégico ha permitido realizar ajustes oportunos en la gestión institucional, fortaleciendo la toma de decisiones y contribuyendo a consolidar una cultura organizacional basada en la planificación, el control de gestión y la mejora continua.

Calificación Objetivos Estratégicos Enero – diciembre 2025	98,08%
--	--------

3.3 CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

Al cierre del ejercicio 2025, el Plan Operativo Anual (POA) registra un 80,19% de cumplimiento global, resultado que refleja un desempeño favorable en la ejecución del portafolio de proyectos institucionales. Durante el año se presentaron diversas dependencias internas, técnicas y operativas que incidieron en el ritmo de ejecución de algunas iniciativas; sin embargo, estas fueron gestionadas de manera oportuna mediante ajustes en la planificación, reprogramaciones y decisiones estratégicas orientadas a garantizar la continuidad de los proyectos prioritarios.

Es importante destacar que el cumplimiento alcanzado en el POA 2025 representa una mejora significativa frente al POA 2024, el cual cerró con un 73,71% de ejecución. Este incremento de 6,48 puntos porcentuales refleja un fortalecimiento en los mecanismos de planificación institucional, así como en los procesos de monitoreo, control y coordinación entre las distintas áreas responsables de la ejecución de proyectos.

El nivel de ejecución alcanzado evidencia el esfuerzo institucional por mantener una gestión ordenada y orientada a resultados, priorizando aquellas iniciativas que generan mayor impacto en el fortalecimiento operativo, tecnológico y comercial de la cooperativa. Asimismo, el seguimiento periódico del POA permitió identificar de forma temprana posibles desviaciones y adoptar medidas correctivas para optimizar la ejecución de las actividades planificadas.

En términos generales, el resultado obtenido reafirma la importancia de la planificación operativa como herramienta de gestión para orientar las acciones institucionales, optimizar el uso de los recursos y asegurar el avance progresivo de las iniciativas estratégicas que contribuyen al crecimiento y consolidación de la cooperativa.

Calificación POA – proyectos enero - diciembre 2025	80,19%
--	--------

3.4 CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO/EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2025

En las cifras del cuadro siguiente se evidencia un adecuado cumplimiento del presupuesto institucional al mes de diciembre de 2025, considerando que la proyección de Gastos fue de \$4.314.138,00 y la ejecución presupuestaria es de \$4.438.036,85 el cumplimiento es del 102.87%, mientras que el presupuesto proyectado de Ingresos fue de \$4.438.492,00 y la ejecución presupuestaria fue de \$4.583.752,98, que corresponde a un cumplimiento del 103.27%, en resumen los ingresos obtenidos superan los gastos ejecutados, dando como resultado un SUPERÁVIT O UTILIDAD para la Cooperativa de \$145.716,13.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
GASTOS				
CÓDIGO CONTABLE	RUBROS	PRESUPUESTO ANUAL 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2025 (PYG)	% CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL
41	INTERESES CAUSADOS	\$1,221,703.00	\$1,470,993.54	120.41%
42	COMISIONES CAUSADAS	\$1,237.00	\$2,346.55	189.70%
44	PROVISIONES	\$188,429.00	\$44,964.62	23.86%
45	GASTOS DE OPERACIÓN	\$2,707,154.00	\$2,614,488.65	96.58%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	\$124,903.00	\$163,702.86	131.06%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN EMPLEADOS	\$70,712.00	\$141,540.63	200.16%
	TOTAL GASTOS	\$4,314,138.00	\$4,438,036.85	102.87%
INGRESOS				
CÓDIGO CONTABLE	RUBROS	PRESUPUESTO ANUAL 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2024 (PYG)	% EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO ANUAL
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$4,302,947.00	\$4,412,596.19	102.55%
52	COMISIONES GANADAS	\$0	\$3,872.35	100.00%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	\$0	\$0,00	0.00%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	\$30,170.00	\$51,958.38	172.22%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$109.00	\$2.10	1.93%
56	OTROS INGRESOS	\$105,266.00	\$115,323.96	109.55%
	TOTAL, INGRESOS	\$4,438,492.00	\$4,583,752.98	103.27%
	SUPERÁVIT O DÉFICIT		\$145,716.13	

4 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos es un proceso clave que permite identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos de mercado y liquidez, operativos, legales, estratégicos y de reputación, asegurando la solvencia, estabilidad y protección de los recursos de los socios.

En el año 2025, la economía ecuatoriana atravesó un período de contrastes, caracterizado por un aumento significativo de la liquidez en el sistema financiero, pero también por dificultades en la colocación de créditos, lo que incidió directamente en el desempeño del sector cooperativo. Este contexto se reflejó en un crecimiento acelerado de las captaciones, una mayor presión sobre la cartera de crédito y un incremento en los niveles de morosidad, especialmente en los segmentos de microcrédito y crédito de consumo. Ante este escenario, las cooperativas fortalecieron sus políticas de provisiones y gestión de riesgos, priorizando la solvencia y la sostenibilidad institucional, mientras enfrentaban una

creciente competencia con la banca tradicional en términos de tasas y colocaciones.

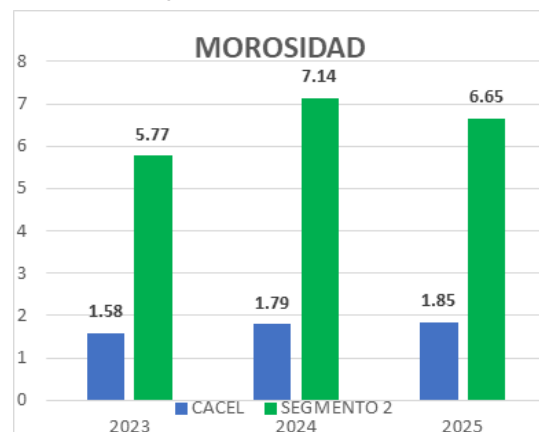
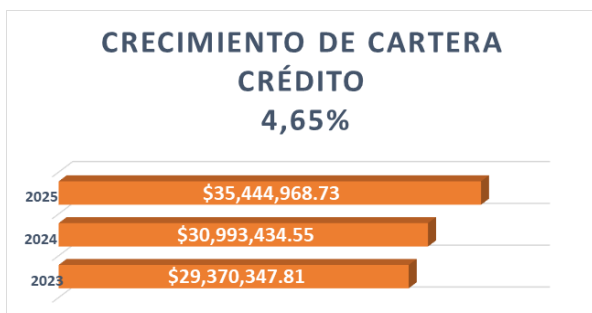
En este contexto, CACEL fortaleció su gestión de riesgos de crédito mediante acciones estratégicas: revisó los perfiles de riesgo de los socios y ajustó los límites de crédito para reducir la morosidad; aseguró liquidez suficiente actualizando las políticas y procedimiento de recuperación de cartera de crédito; diversificó productos de ahorro y crédito para distintos niveles de ingreso; fortaleció controles operativos y capacitó al personal en prevención de fraudes; cumplió con la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y mejoró la comunicación y transparencia con los socios; y estableció reportes periódicos de riesgos para anticipar problemas y tomar decisiones preventivas. Estas medidas permitieron mantener la solvencia, la estabilidad y la confianza de los socios frente a un entorno económico desafiante.

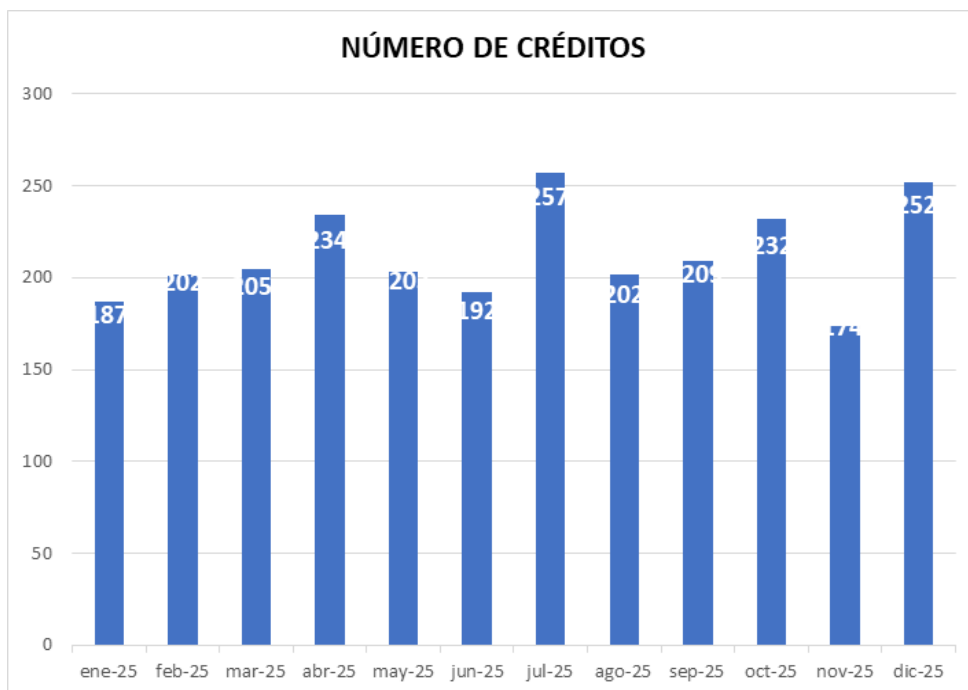
4.1 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

En CACEL, la gestión integral del riesgo crediticio se fundamenta en la supervisión permanente de la cartera, la evaluación continua de su calidad y el seguimiento sistemático de los procesos de cobranza. Durante 2025, se fortalecieron los procedimientos de análisis previo al otorgamiento de créditos, se actualizaron las normativas internas y se optimizaron los mecanismos de recuperación de cartera. Asimismo, el 29 de julio se concretó el proceso de transferencia de activos y pasivos de la cooperativa CREA en liquidación, lo que

contribuyó al crecimiento de la cartera y de las captaciones en CACEL Ltda.

La cartera alcanzó \$35.444.968,73, reflejando un crecimiento significativo frente a 2024. Aunque la morosidad aumentó ligeramente, de 1,79% a 1,85%, se mantuvo muy por debajo del promedio del sector, demostrando una gestión eficaz del riesgo. Así, CACEL logró un equilibrio sólido entre expansión y control, reafirmando su compromiso con la estabilidad financiera y la protección del patrimonio de sus socios.





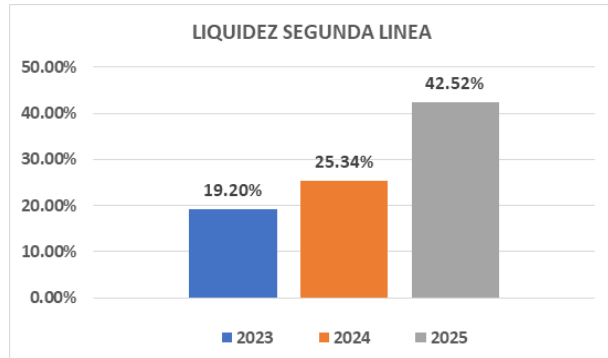
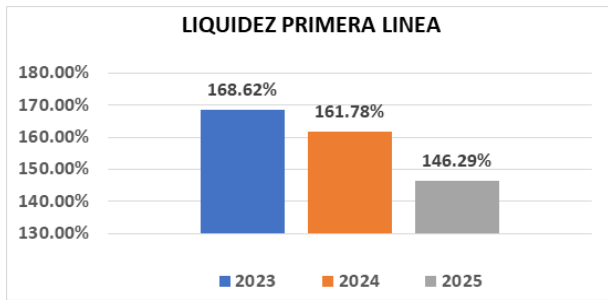
4.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ

En 2025, CACEL mantuvo un control permanente sobre los factores que influyen en su liquidez, tales como las inversiones, los fondos disponibles, la estructura del balance, las fuentes de financiamiento y la rentabilidad. Estos aspectos son monitoreados de forma continua con el fin de anticipar posibles riesgos y asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para atender oportunamente las necesidades de sus socios.

El indicador de primera línea, que mide la liquidez inmediata, bajó de 161.78% en 2024 a 146.29% en 2025, reflejando una reducción en reservas líquidas, aunque aún por encima del mínimo requerido por el organismo regulador. Mientras tanto, el indicador de segunda línea, que evalúa activos menos líquidos, creció de 25.34% a 42.52%, mostrando una mayor proporción de activos con disponibilidad más limitada.

Esto indica que, pese a la disminución de liquidez inmediata, CACEL ha diversificado sus fuentes y gestionado su estructura financiera para equilibrar liquidez y rentabilidad. Las obligaciones con el público siguen siendo su principal fuente de financiamiento, lo que implica la responsabilidad de mantener niveles adecuados para responder a sus socios.

En un entorno financiero complejo y presionado por factores macroeconómicos, la cooperativa fortaleció sus controles y medidas preventivas, asegurando la estabilidad operativa y la confianza de sus asociados.



4.3 GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

Durante 2025, CACEL mantuvo un seguimiento permanente de su exposición al riesgo de mercado, en un entorno caracterizado por variaciones en las tasas de interés y mayores niveles de competencia dentro del sistema financiero. El análisis de los indicadores de sensibilidad evidencia que la cooperativa se mantiene en niveles óptimos de exposición, de acuerdo con los parámetros establecidos para la gestión de este riesgo.

La sensibilidad de la brecha respecto al patrimonio técnico constituido se ubicó en 1,77%, ligeramente superior al 1,45% registrado en 2024, reflejando una variación moderada asociada a la estructura de activos y pasivos sensibles a cambios en las tasas de interés. De igual forma, la posición en riesgo del margen financiero sobre el patrimonio técnico alcanzó 2,48%, frente al 2,14% del año anterior, manteniéndose dentro de rangos adecuados y controlados.

Por su parte, la sensibilidad de los recursos patrimoniales respecto al patrimonio técnico constituido disminuyó de 3,88% en 2024 a 3,26% en 2025, lo que evidencia una menor exposición del patrimonio frente a posibles fluctuaciones del mercado. Finalmente, la sensibilidad de las posiciones de negociación presentó un incremento de 7,14% a 14,14%, indicador que, si bien muestra una mayor variación respecto al año anterior, se mantiene dentro de los niveles de tolerancia definidos por la cooperativa.

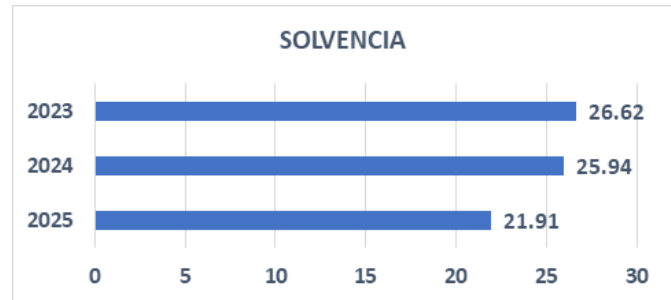
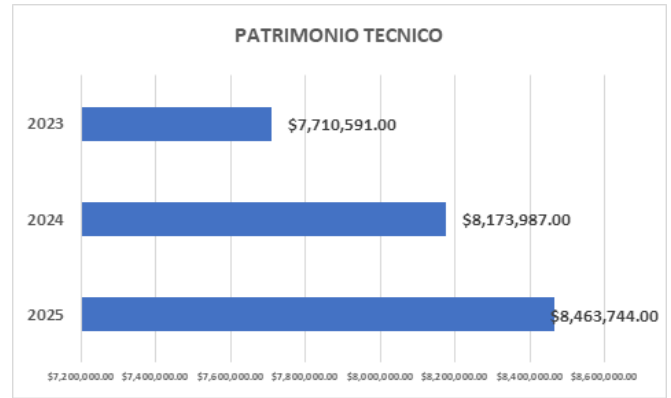
En conjunto, los resultados reflejan que CACEL mantiene indicadores de riesgo de mercado en niveles óptimos, respaldados por una adecuada gestión de la estructura financiera y un monitoreo constante de las condiciones del mercado, lo que contribuye a preservar la estabilidad y sostenibilidad institucional.



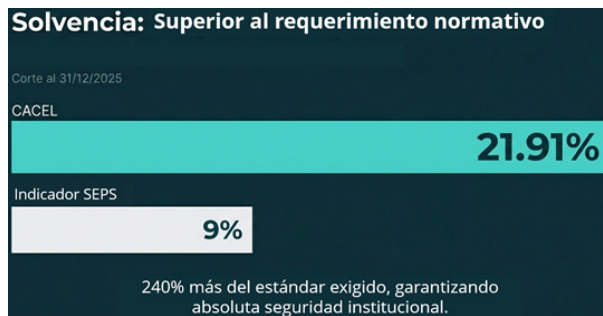
4.4 SOLVENCIA

Al 31 de diciembre de 2025, el índice de solvencia de la cooperativa se situó en 21,91%, superando ampliamente el requerimiento normativo del 9% y evidenciando una posición financiera sólida. Mantener un crecimiento proporcional del patrimonio respecto a los activos productivos es clave para asegurar la capacidad de absorber pérdidas y enfrentar riesgos del mercado.

Al cierre del año, el patrimonio técnico alcanzó \$8.463.744,00, reflejando un incremento de \$289.757,00, equivalente a un crecimiento del 1,19% respecto a 2024, cuando fue de \$8.173.987,00. Este aumento demuestra que la cooperativa mantiene un respaldo patrimonial adecuado, manteniendo su riesgo clasificado como bajo y consolidando su estabilidad financiera.



4.5 NUESTROS INDICADORES VS INDICADORES SEPS



4.6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO

La gestión del riesgo operativo se enfoca en identificar y mitigar eventos relacionados con procesos, personas, tecnología y factores externos. Para ello, CACEL aplica una metodología integral respaldada por normativa interna que define el apetito, tolerancia y capacidad al riesgo, junto con procesos y procedimientos claros.

La Unidad de Riesgos, en coordinación con el área de procesos, actualiza continuamente estas normas, manteniendo el riesgo operativo en niveles bajos. La aplicación de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 permite anticipar riesgos potenciales y reducir la probabilidad de pérdidas, asegurando la estabilidad y continuidad de la cooperativa.

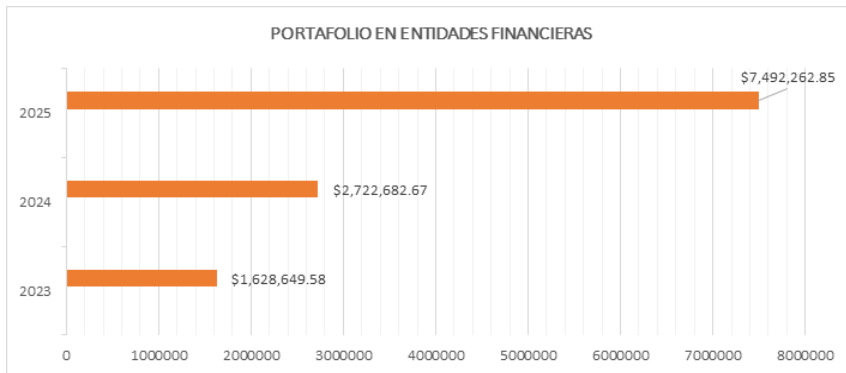
4.7 GESTIÓN DE TESORERÍA

En CACEL, la gestión de tesorería se orienta a la administración de la liquidez, los flujos de efectivo, las inversiones y las fuentes de financiamiento, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales y la adecuada atención de las necesidades de los socios. Este proceso se encuentra integrado al sistema de gestión de riesgos y se desarrolla dentro de los cupos y límites establecidos, en concordancia con los planes de contingencia definidos por la cooperativa.

de \$ 2.722.682,67 en 2024 a \$ 7.492.262,85 en 2025, lo que representa un incremento aproximado del 175%. Este resultado responde principalmente al mayor volumen de recursos administrados y a la estrategia de optimización de liquidez implementada por la cooperativa.

El fortalecimiento del portafolio contribuye a mejorar la gestión de los excedentes financieros, mantener adecuados niveles de liquidez y generar rendimientos, en concordancia con las políticas institucionales y la normativa vigente, fortaleciendo así la estabilidad y sostenibilidad financiera de CACEL

Durante 2025, el portafolio de inversiones registró un crecimiento relevante, pasando



4.8 SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante el año 2025, la Unidad de Riesgos ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la resiliencia institucional, liderando de manera comprometida el desarrollo del Plan de Continuidad del Negocio (PCN) con la normativa vigente llegando a un 100% de cumplimiento. Gracias a su esfuerzo sostenido, se lograron establecer metodologías robustas, identificar procesos críticos, evaluar riesgos internos y externos, y diseñar estrategias y planes de contingencia que aseguran la continuidad de las operaciones frente a cualquier eventualidad. Este trabajo coordinado y sistemático refleja el compromiso de la unidad con la gestión proactiva de riesgos y con la protección de los intereses de la cooperativa, posicionándola como un pilar clave en la cultura de prevención y continuidad del negocio.

FASE	Nro. de Actividades	Trimestres de Cumplimiento	%	Descripción
			Cumplido Trimestre	
Fase I	1. Gestión Documental 2. Inducción, Metodología y Procedimientos 3. Diseño metodológico adaptado	I Trimestre	20%	Obtención de documentos base y plantillas.
Fase II	4. Definir alcance y objetivos 5. Marco Normativo (ISO 22301 y Resoluciones) 6. Alineamiento con Planificación Estratégica 7. Análisis de Brechas 8. Base Metodológica: Ciclo Deming 9. Política General de Continuidad	II Trimestre	20%	Revisión de normativas ISO. Detectar diferencias y necesidades. Aplicar ciclo Deming. Formulación de la Política del Plan. de Continuidad del Negocio.
Fase III	10. Partes Interesadas 11. Alcance y Exclusiones SGI 12. Levantamiento de Información Primaria 13. Contexto Externo 14. Comité de Continuidad del Negocio 15. Procesos Críticos 16. Metodología de Análisis BIA 17. Informe BIA 18. Evaluación de gestión de riesgos 19. Estrategias de Continuidad 20. Gestión de riesgos externos 21. Acciones antes del incidente 22. Acciones durante el incidente 23. Acciones después del incidente	III Trimestre	45%	Recoger datos de encuestas Analizar entorno y riesgos Formar y reglamentar el Comité de PCN Definir tiempos críticos RTO y RPO. Analizar riesgos de continuidad Diseñar acciones preventivas Procedimientos durante incidentes
Fase IV	24. Elaboración de planes de contingencia y continuidad 25. Planes para servicios críticos 26. Elaboración del Plan de Pruebas de Continuidad 27. Elaboración del Plan de Capacitación 28. Elaboración del Reglamento de Comité de Crisis 29. Entrega final e integración 30. Pruebas del Sitio Alterno	IV Trimestre	15%	Existe cumplimiento del 100% en esta fase
			100%	

5 GESTIÓN DE PROCESOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el año 2025, la Unidad de Procesos consolidó un enfoque orientado al fortalecimiento de la cultura de mejora continua, promoviendo la optimización, estandarización y modernización de los procesos institucionales. Este trabajo se desarrolló con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa, mejorar los tiempos de respuesta y asegurar que las actividades de la cooperativa se ejecuten bajo criterios de calidad, transparencia y alineación con los objetivos estratégicos de la institución.

En este contexto, se continuó impulsando la transformación digital de los procesos internos, integrando herramientas tecnológicas que permiten simplificar tareas operativas, reducir reprocesos y optimizar el uso de los recursos institucionales. A través de la revisión y actualización permanente de los procedimientos, se promovió una gestión más ágil y ordenada, facilitando el trabajo de los colaboradores y fortaleciendo la capacidad de la cooperativa para adaptarse a las nuevas demandas del entorno financiero y tecnológico.

5.1 Automatización de Procesos

Como parte del proceso de modernización institucional, durante el año 2025 se implementaron once (11) automatizaciones de procesos, las cuales contribuyeron significativamente a mejorar la eficiencia en el desarrollo de las actividades de los colaboradores. Estas automatizaciones permitieron optimizar tiempos de ejecución, reducir tareas manuales repetitivas y fortalecer la trazabilidad de la información en distintos procesos internos de la cooperativa.

La incorporación de herramientas tecnológicas en la gestión operativa permitió además mejorar la organización del trabajo, facilitar la interacción entre áreas y fortalecer la agilidad en la gestión de solicitudes y procedimientos institucionales. Estos avances representan un paso importante en la consolidación de una gestión moderna, eficiente y orientada a la innovación, generando valor tanto para los colaboradores como para los socios de la cooperativa.

5.2 Intervención y Optimización de Procesos

De manera complementaria, se desarrollaron actividades orientadas a la revisión, actualización y formalización de procesos estratégicos, productivos y de apoyo, con el objetivo de garantizar su alineación con los

objetivos institucionales y las necesidades operativas de la cooperativa.

Este proceso permitió fortalecer la estandarización de procedimientos, mejorar la claridad en la ejecución de las actividades y asegurar el cumplimiento de las normativas internas y regulatorias aplicables al sector cooperativo. Asimismo, estas acciones contribuyeron a optimizar la eficiencia organizacional y promover una gestión basada en buenas prácticas administrativas y operativas.

5.3 Proyección y Mejora Continua

Los avances alcanzados durante el año 2025 reflejan el compromiso institucional con la innovación, la eficiencia operativa y la mejora continua, consolidando bases sólidas para seguir fortaleciendo la gestión por procesos dentro de la cooperativa.

En este sentido, para el año 2026 se proyecta continuar con la implementación de nuevas automatizaciones, el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada a procesos y la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan optimizar aún más la gestión institucional. Estas iniciativas buscan consolidar una organización cada vez más ágil, eficiente y preparada para responder a las necesidades de los socios y a los desafíos del entorno financiero.

5.4 GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO

Durante el 2025, se mantuvo el compromiso con el fortalecimiento de las prácticas de conducta de mercado, orientadas a garantizar una relación transparente, responsable y equitativa con los socios de la cooperativa. En este sentido, se promovieron acciones destinadas al cumplimiento de la normativa vigente y a la adecuada aplicación de políticas institucionales relacionadas con la protección del socio y la calidad del servicio.

Desde la administración se impulsó el seguimiento de los procesos vinculados con la atención al socio, procurando que la información proporcionada sea clara, oportuna y comprensible, así como el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión que contribuyen a una gestión eficiente y alineada con las mejores prácticas del sistema financiero popular y solidario.

5.5 GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el año 2025 se registraron 16 quejas y reclamos presentados por los socios, los cuales fueron gestionados a través de los canales institucionales establecidos. Todos los casos fueron atendidos oportunamente por las áreas responsables y resueltos satisfactoriamente, brindando la debida respuesta a los socios. Además, en el 2025 se tuvo un reclamo elevado ante la SEPS el cual fue atendido oportunamente.

El análisis de estas solicitudes permitió identificar oportunidades de mejora en los procesos de atención, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y los canales de comunicación con los socios.

De esta manera, se continúa promoviendo una gestión basada en principios de transparencia, responsabilidad e integridad, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza de los socios en la institución.

6 GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda. ha mantenido un firme compromiso con la prevención de lavado de activos y el financiamiento de delitos a lo largo del año 2025, actuando conforme a lo estipulado por la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, su reglamento, así como la resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-JNR-INSESF-INGINT-202-0113 en vigencia, y sus reformas, que regulan las acciones de las entidades financieras en este ámbito.

Con el propósito de garantizar que la Cooperativa CACEL Ltda. no se vea involucrada en actividades ilícitas, se ha implementado un sistema robusto de prevención que resguarda tanto sus intereses como su imagen institucional. Las actividades realizadas en el

año 2025 están alineadas con la normativa vigente y buscan minimizar los riesgos asociados al lavado de activos y al financiamiento de delitos, como el terrorismo. Este enfoque se materializó a través de políticas, procesos, procedimientos, mecanismos y metodologías de debida diligencia, que tienen como objeto establecer las medidas de control las cuales se deben cumplir en el sector financiero Popular y Solidario abarcando diversas áreas clave de la cooperativa, para prevenir, detectar y combatir el delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

La prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos se gestionó mediante la aplicación de políticas a todas sus contrapartes: Conozca a su Socio, Conozca a su Empleado, Conozca a su Proveedor, Conozca a su Corresponsal y Conozca a su Mercado,

asegurando que todas las relaciones comerciales y operativas sean transparentes y estén debidamente verificadas, las mismas que nos servirá para valorar el nivel de exposición de cada uno de los factores de riesgo.

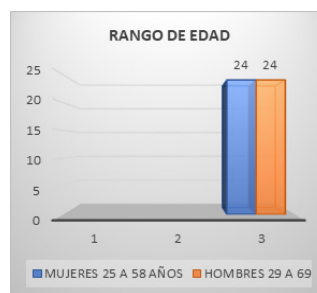
6.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2025

El Plan de Trabajo 2025 de la cooperativa fue aprobado por el Consejo de Administración el 10 de enero de 2025, a través del Acta No. 307. En este plan se establecieron 71 actividades, todas orientadas a fortalecer la prevención de lavado de activos y la financiación de delitos. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se logró el 100% de cumplimiento de las actividades previstas, lo que demuestra el compromiso constante de la cooperativa por cumplir con los más altos estándares de cumplimiento normativo y garantizar la seguridad de sus operaciones frente a riesgos financieros y legales.

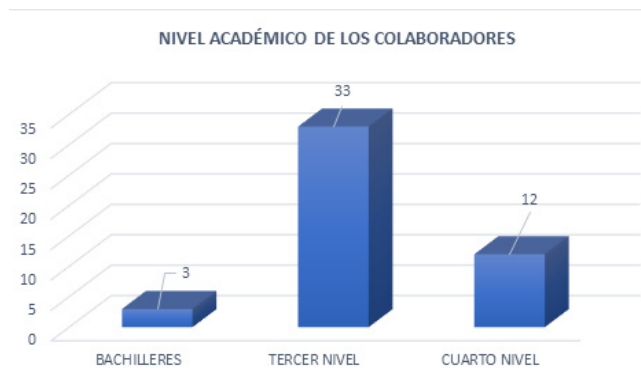
7 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Durante el año 2025, la cooperativa continuó fortaleciendo la gestión del talento humano, reconociendo que el equipo de colaboradores constituye uno de los principales pilares para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo sostenible de la organización.

Al cierre del período, la cooperativa contó con 48 colaboradores, conformados por 24 mujeres y 24 hombres, evidenciando una paridad de género en la plantilla institucional. Este resultado refleja el compromiso de la administración con la igualdad de oportunidades y la implementación de procesos de selección orientados a reducir brechas de desigualdad en el ámbito laboral.



En cuanto al nivel académico del personal, 33 colaboradores cuentan con estudios de tercer nivel y 12 con estudios de cuarto nivel, lo cual demuestra el enfoque institucional hacia el fortalecimiento de las capacidades profesionales del equipo humano. En este sentido, la cooperativa continúa promoviendo el crecimiento académico de sus colaboradores mediante políticas internas de compensación y apoyo al desarrollo profesional.



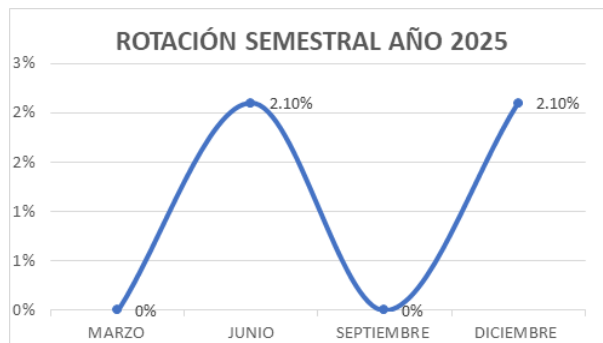
Respecto a las condiciones laborales, 47 colaboradores mantienen contratos a tiempo completo bajo la modalidad indefinida, lo que contribuye a la estabilidad laboral y a la continuidad de los procesos institucionales.

Asimismo, como parte de las políticas de inclusión laboral, la cooperativa cuenta con una persona con discapacidad que labora bajo la modalidad de contrato indefinido a medio tiempo, promoviendo un entorno laboral inclusivo y accesible.

7.1 INDICADORES DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante el período evaluado se realizó el seguimiento a los principales indicadores de gestión del talento humano, los cuales permiten evaluar el desempeño de las estrategias implementadas en materia de gestión de personas.

En lo referente a la rotación del personal, la cooperativa registró un índice de rotación voluntaria del 2,10% semestral, considerado bajo en comparación con el promedio del sector financiero. Este resultado refleja la estabilidad del equipo humano y el impacto positivo de las acciones implementadas para fortalecer el clima laboral y el desarrollo profesional de los colaboradores.



En materia de capacitación, el 87% del personal recibió formación especializada de acuerdo con el diagnóstico de necesidades de capacitación institucional. Adicionalmente, el 100% de colaboradores, representantes y directivos participaron en capacitaciones relacionadas con temas normativos, garantizando el adecuado cumplimiento de las disposiciones emitidas por los organismos de control.



7.2 BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

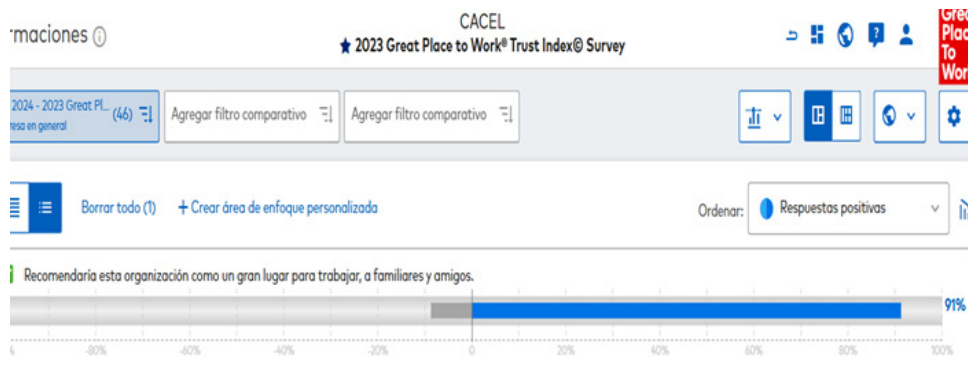
La administración ha continuado impulsando diversas iniciativas orientadas al bienestar integral de los colaboradores. Entre ellas destaca la implementación del programa Ruta de la Salud Cacelina, enfocado en promover la salud física y mental del personal.

Como resultado de estas iniciativas, la cooperativa obtuvo un 87% en la evaluación de clima laboral, posicionándose como uno de los mejores lugares para trabajar dentro del sector cooperativo.

Asimismo, se han fortalecido las condiciones de trabajo mediante la dotación de equipos ergonómicos y la promoción de entornos laborales seguros y saludables. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento del clima laboral y a la mejora de las relaciones interpersonales dentro de la institución.



Complementariamente, el Índice Neto de Promotores del Empleado (eNPS) alcanzó un 91%, resultado que refleja un alto nivel de satisfacción y compromiso por parte de los colaboradores con la institución.



7.3 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En el ámbito de seguridad y salud ocupacional, la cooperativa mantuvo un desempeño positivo durante el año 2025. Gracias a las acciones de prevención, capacitación y concientización del personal, no existieron accidentes laborales durante el período evaluado.

Asimismo, el 100% de los colaboradores se sometió a exámenes médicos ocupacionales, lo que permitió evaluar su estado de salud y garantizar su aptitud para el desempeño de sus funciones. De igual manera, todo el personal recibió capacitación en temas relacionados con seguridad laboral, riesgos ergonómicos y prevención de riesgos psicosociales.

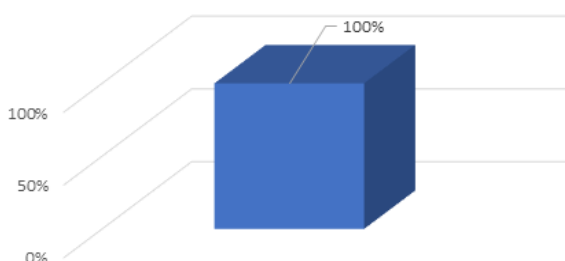
De forma complementaria, el programa institucional de salud mental, implementado desde el año 2024, ha contribuido a fortalecer el bienestar emocional del equipo humano y a reducir los niveles de estrés laboral.

En conjunto, las acciones implementadas durante el año 2025 han permitido consolidar un equipo humano comprometido con los objetivos institucionales, con un alto nivel de satisfacción laboral y con las competencias necesarias para responder a los desafíos del entorno financiero y cooperativo.

La gestión del talento humano continúa orientándose al fortalecimiento de las capacidades profesionales, la generación de un ambiente laboral saludable y la promoción de una cultura organizacional basada en la colaboración, la responsabilidad y el servicio a los socios. Estos elementos constituyen un factor clave para garantizar la eficiencia operativa y el cumplimiento de la planificación estratégica institucional.

En este sentido, la cooperativa reafirma su compromiso de seguir impulsando políticas y programas que promuevan el desarrollo profesional, el bienestar integral y la estabilidad del equipo humano, reconociendo que el talento de los colaboradores es un componente fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento de la institución en el largo plazo.

CAPACITACIONES SEGURIDAD Y SALUD
AÑO 2025



8 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2025 y dando cumplimiento a la resolución de la SEPS Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 la cooperativa continuó fortaleciendo su infraestructura tecnológica con el objetivo de garantizar la seguridad, eficiencia operativa y continuidad de los servicios financieros ofrecidos a los socios.

En este contexto, se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas tecnológicos, incluyendo servidores, equipos UPS, sistemas de climatización del centro de datos y demás componentes de infraestructura. Estas acciones permitieron asegurar la estabilidad operativa de los sistemas y el adecuado funcionamiento de los servicios institucionales.

8.1 MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y CANALES DIGITALES

Uno de los principales avances del período fue la migración de la Fase II del core financiero FITBANK, implementada en junio de 2025, proceso que permitió fortalecer los sistemas operativos de la cooperativa.

Esta actualización incluyó mejoras en el canal web transaccional y la incorporación de la aplicación móvil institucional, ampliando el acceso de los socios a los servicios financieros digitales.

Asimismo, se integraron nuevos servicios a través de la plataforma Facilito, permitiendo realizar pagos de servicios básicos, recargas y otras transacciones, además de habilitar productos digitales como pólizas en línea y ahorros programados.

8.2 FORTALECIMIENTO Y SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Durante el período se implementaron diversas herramientas orientadas a fortalecer la seguridad de la información y la continuidad de los servicios tecnológicos.

Entre estas acciones se destacan la implementación de copias de seguridad inmutables, la puesta en funcionamiento de un sitio alternativo en modalidad Cloud para respaldo de los sistemas críticos, y la incorporación de herramientas de monitoreo de la infraestructura tecnológica.

De igual manera, el portal web transaccional mantiene mecanismos de protección como el Firewall de Aplicaciones Web (WAF) y certificados de seguridad SSL que garantizan la protección de las transacciones realizadas por los socios.

8.3 CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PRESENCIA DIGITAL

Durante el 2025 también se realizaron adecuaciones tecnológicas para cumplir con disposiciones emitidas por organismos de control, entre ellas la implementación de cambios relacionados con programas de alivio financiero para los socios y la adecuación de los sistemas para la facturación electrónica en línea.

Adicionalmente, en coordinación con el área de Marketing, se implementó el nuevo portal web institucional, lo que permitió fortalecer la presencia digital de la cooperativa y mejorar el acceso a la información para los socios.

8.4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Durante el período 2025, la cooperativa ejecutó los proyectos establecidos en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información, alcanzando un cumplimiento del 100% en los proyectos planificados.

Proyecto Estratégico	Descripción	Periodo de Ejecución	Cumplimiento
Implementación de Sitio Alterno	Infraestructura tecnológica en modalidad Cloud para garantizar la continuidad del negocio.	Nov 2024 – Jun 2025	100%
Monitoreo de Infraestructura Tecnológica	Implementación de software para supervisar el desempeño y disponibilidad de los sistemas.	Abr 2025 – Dic 2025	100%
Copias Inmutables	Implementación de respaldos de información seguros que garantizan la integridad de los datos.	Abr 2025 – Dic 2025	100%
Core Financiero FITBANK – Fase II	Implementación de módulos del core financiero para fortalecer la operación institucional.	Feb 2025 – Ago 2025	100%

La gestión tecnológica constituye un elemento estratégico para el fortalecimiento institucional, ya que permite garantizar la seguridad de la información, la continuidad de las operaciones y el desarrollo de nuevos servicios digitales para los socios.

En este sentido, la cooperativa continuará impulsando la modernización de su plataforma tecnológica y la implementación de soluciones digitales que contribuyan a mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios financieros.

9 GESTIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2025 y dando cumplimiento a las resoluciones de la SEPS No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-021, SEPS-IGS-IGT-IGJ-IGDO-INGINT-INTIC-INSESF-INR-DNSI-2022-002 y SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda. fortaleció sus controles de seguridad de la información y ciberseguridad, con el objetivo de proteger los datos institucionales y garantizar la confiabilidad de los servicios financieros brindados a los socios.

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan la implementación de la plataforma de monitoreo antifraude Astra, que permite identificar anomalías en el uso de canales electrónicos y prevenir posibles intentos de fraude; la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información, alineado con la normativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, mediante evaluaciones de vulnerabilidades y pruebas de seguridad informática, logrando la

remediación del 97% de las vulnerabilidades identificadas.

Adicionalmente, se renovó la plataforma de Prevención de Pérdida de Datos (DLP) para proteger información confidencial y se desarrollaron ejercicios de concienciación en ciberseguridad dirigidos al personal, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención frente a posibles ataques informáticos.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la protección de la información y la seguridad de los servicios digitales.

9.1 Seguridad Física

En el ámbito de la seguridad física, la cooperativa continuó fortaleciendo la protección de sus instalaciones y activos mediante el monitoreo permanente de los sistemas de videovigilancia, alarmas de intrusión y sistemas contra incendios en matriz y agencias.

Durante el año 2025 se implementaron los sistemas de seguridad para la apertura de la nueva Agencia Cariamanga, incluyendo videovigilancia, control de accesos y sistemas de alarma.

Adicionalmente, se implementó un sistema de generación fotovoltaica de 20 kW en el edificio matriz, orientado a garantizar la continuidad operativa del Data Center institucional, optimizar el consumo energético y contribuir a los objetivos de sostenibilidad de la cooperativa.

Estas acciones fortalecen las condiciones de seguridad operativa, continuidad del servicio y protección de los activos institucionales.

10 BALANCE Y GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el marco del compromiso institucional con los principios cooperativos y con el desarrollo económico y social de nuestros socios, durante el año 2025 se realizó la evaluación del Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda., aplicando la metodología establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV).

Para este proceso se utilizó la herramienta informática que la cooperativa mantiene en convenio con la Confederación Alemana de Cooperativas, mediante la cual se analizaron los 159 indicadores que conforman el sistema de evaluación del Balance Social.

Como resultado de esta evaluación, se determinó que 150 indicadores presentan un comportamiento de impacto, 1 indicador se encuentra en la categoría de importante (P109) y 8 indicadores registran una calificación de urgente, entre los que se identifican los

indicadores P207, P208, P709, P712, P713, P714, P715 y P716.

De manera general, el Balance Social 2025 alcanza un nivel de cumplimiento del 93,12%, al registrarse el cumplimiento de 150 de los 159 indicadores evaluados, lo que evidencia una gestión institucional alineada con los valores del cooperativismo, así como con el fortalecimiento del desarrollo económico y social de nuestros socios y de la comunidad.

• **Principio de adhesión libre y voluntaria,** la cooperativa registra un cumplimiento del 95%, reflejando su apertura para integrar a diversos sectores de la población y su crecimiento institucional en coherencia con el desarrollo local. No obstante, se identifica como oportunidad de mejora fortalecer la participación de socios con discapacidad, a fin de promover una mayor inclusión dentro de la institución.

• **Control democrático de los socios**, se registra un cumplimiento del 81,82%. El porcentaje restante está relacionado principalmente con la ausencia de jóvenes menores de 30 años y representantes de minorías étnicas dentro de los órganos de gobierno, aspecto que constituye una oportunidad para continuar promoviendo la participación y diversidad en los espacios de gobernanza institucional.

• **Participación económica de los socios**, la cooperativa alcanza un 100% de cumplimiento, lo que evidencia una adecuada gestión de los aportes, beneficios y responsabilidades económicas de los miembros.

• **Autonomía e independencia** registra un cumplimiento del 100%, reflejando la capacidad de la institución para mantener una gestión financiera y administrativa sólida, independiente y orientada al desarrollo local.

• **Educación, capacitación e información**, también se alcanza un 100% de cumplimiento, lo que demuestra el compromiso permanente de la cooperativa con la formación continua de socios, directivos y colaboradores, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral de las personas.

• **Cooperación e integración del sector económico popular y solidario** presenta igualmente un 100% de cumplimiento en sus 31 indicadores, evidenciando una adecuada articulación con otras organizaciones del sector y el desarrollo de acciones orientadas a optimizar recursos, fortalecer la productividad institucional y generar sinergias dentro del sistema cooperativo.

• **Compromiso con la comunidad**, la cooperativa alcanza un 75% de cumplimiento, luego de evaluar 24 indicadores. Si bien se destacan acciones de integración con la comunidad,

relaciones con proveedores y acuerdos con entidades gubernamentales, se identifica como principal oportunidad de mejora el desarrollo de iniciativas vinculadas con finanzas verdes y sostenibilidad ambiental, ya que los indicadores asociados a este ámbito no se cumplieron en el período evaluado.

En conclusión, los resultados del Balance Social 2025 reflejan que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda. mantiene una gestión institucional alineada con los principios cooperativos, consolidando su aporte al desarrollo económico y social de sus socios y de la comunidad. Al mismo tiempo, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la inclusión social, la diversidad en los espacios de gobernanza y el impulso de prácticas de sostenibilidad ambiental, aspectos que permitirán continuar fortaleciendo el impacto social de la cooperativa en el futuro.

11. CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja mantuvo su calificación de riesgo en A-, demostrando la solidez, estabilidad y consistencia de su gestión financiera. Este resultado refleja el adecuado manejo de la cartera de crédito, la eficiencia en la administración de recursos, el cumplimiento normativo y la aplicación de altos estándares de gobierno corporativo

12. OTROS SERVICIOS

Seguro de Vida Socio: La cooperativa promueve beneficios orientados al bienestar y la seguridad de sus socios y sus familias. Entre estos, el seguro de vida ofrece respaldo económico en caso de fallecimiento del socio, incluyendo asistencia para cubrir gastos de sepelio. Este beneficio no solo protege al socio, sino que también se extiende a sus familiares directos, asegurando tranquilidad frente a eventos imprevistos. Adicionalmente, la

cooperativa mantiene un convenio con Jardines del Valle, que brinda a los socios alternativas de seguros exequiales, reforzando la cobertura y apoyo en momentos difíciles.

Centro Médico: Como parte del compromiso con la salud y el bienestar de sus socios, la cooperativa ofrece un servicio de asistencia médica a tarifas accesibles, permitiendo el acceso a atención profesional sin afectar la economía personal. Este servicio constituye un beneficio adicional que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, sus familias y la ciudadanía.

13. COMPROMISO CON NUESTRA COOPERATIVA

El ejercicio 2025 representó para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – CACEL Ltda. un período de importantes desafíos, pero también de resultados significativos que reflejan la solidez institucional y el compromiso permanente con el desarrollo de nuestros socios y de la comunidad.

Los resultados alcanzados durante el año evidencian una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, sustentada en una adecuada administración de los recursos, en el fortalecimiento de los procesos institucionales y en una gestión responsable basada en la administración integral de riesgos. Este trabajo ha permitido mantener la estabilidad financiera de la cooperativa, fortalecer la confianza de nuestros socios y continuar generando oportunidades para su desarrollo económico y social.

14. CONCLUSIONES

La gestión institucional desarrollada durante el año 2025 evidencia el fortalecimiento de la cooperativa en sus diferentes ámbitos de gestión. Los resultados financieros alcanzados reflejan un desempeño favorable de los principales indicadores institucionales, respaldados por una administración prudente de los recursos y una adecuada gestión de la liquidez y la cartera.

De igual manera, la cooperativa mantuvo un adecuado control mediante la administración integral de riesgos, permitiendo monitorear y mitigar oportunamente los factores que podrían afectar la estabilidad institucional.

El cumplimiento del Plan Estratégico, la ejecución del Plan Operativo Anual y los resultados del Balance Social reflejan una gestión alineada con los objetivos institucionales, orientada a la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento organizacional y el bienestar de los socios.

La implementación de proyectos estratégicos, como la modernización tecnológica con el nuevo Core Financiero y la participación en procesos relevantes del sector, evidencia la capacidad de la cooperativa para asumir retos y generar crecimiento sostenible dentro del sistema financiero popular y solidario.

La diversificación de beneficios y servicios, incluyendo seguros de vida, asistencia médica y convenios de apoyo a los socios y sus familias, reafirma el compromiso institucional con el bienestar económico y social de nuestros asociados.

La transparencia, la ética y el cumplimiento normativo continúan siendo pilares fundamentales de la gestión, consolidando la credibilidad y liderazgo de la cooperativa en el sector.

15. PRINCIPALES LOGROS FINANCIEROS Y ESTRATÉGICOS

Los logros alcanzados en el periodo 2025 reflejan una gestión responsable, estratégica y orientada a resultados, que posiciona a la cooperativa como una institución sólida, confiable y comprometida con el desarrollo de sus socios y la comunidad, entre los que se destacan:

• Implementación del nuevo Core Financiero

Durante 2025, la cooperativa avanzó en la implementación de un nuevo Core Financiero, consolidando la modernización tecnológica de la institución. Este proyecto estratégico optimiza procesos operativos, fortalece la seguridad de la información y permite desarrollar nuevos productos y servicios financieros, mejorando la experiencia de nuestros socios. La iniciativa marca un hito en la transformación digital, posicionando a la cooperativa como una entidad innovadora y eficiente dentro del sistema financiero popular y solidario.

• Participación en el proceso ETAP de la Cooperativa CREA en liquidación

La cooperativa participó activamente en el proceso ETAP relacionado con la Cooperativa CREA en liquidación, lo que evidenció su capacidad técnica, financiera y operativa para integrarse en procesos estratégicos del sector. Esta participación refuerza la confianza institucional y posiciona a la cooperativa como una entidad sólida, confiable y comprometida con la estabilidad del sistema financiero popular y solidario.

• Mantenimiento de la calificación de riesgo institucional en A-

Durante 2025, la cooperativa mantuvo su calificación de riesgo en A-, reafirmando su solidez financiera, gestión eficiente y cumplimiento de altos estándares de gobierno corporativo. Este resultado consolida la confianza de los socios, refuerza la reputación institucional y evidencia la capacidad de la cooperativa para gestionar riesgos y mantener estabilidad en entornos económicos desafiantes.

• Fortalecimiento de beneficios y servicios a los socios

Se mantuvieron y ampliaron los beneficios institucionales para los socios, incluyendo seguros de vida, asistencia médica y convenios con Jardines del Valle para seguros exequiales. Estos servicios refuerzan el bienestar económico y social de los socios y sus familias, consolidando la cooperativa como una institución cercana, responsable y comprometida con su comunidad.

• Apertura de agencia en Cariamanga

Como parte de la estrategia de expansión y cercanía a los socios, la cooperativa inauguró una nueva agencia en Cariamanga, ampliando su cobertura territorial y facilitando el acceso a productos y servicios financieros en esta zona. Esta apertura refuerza nuestro compromiso de estar cerca de los socios, acercando atención de calidad, productos innovadores y servicios financieros adaptados a sus necesidades.

• Lanzamiento de la nueva marca institucional

Durante 2025, la cooperativa presentó una nueva marca institucional, con el objetivo de modernizar su imagen, fortalecer su identidad y proyectar confianza y profesionalismo ante socios y la comunidad. Esta renovación de imagen refleja nuestro compromiso con la innovación, la cercanía con los socios y la consolidación de una identidad sólida y reconocible en el sistema financiero popular y solidario.

• Crecimiento en depósitos a plazo fijo

Durante el año, la cooperativa logró un crecimiento significativo en los depósitos a plazo fijo, evidenciando la confianza de los

socios en la institución y fortaleciendo la estructura financiera de la cooperativa. Este resultado permite incrementar la capacidad de colocación de crédito que respaldan el crecimiento sostenible y la continuidad de los servicios.

• **Indicadores que revelan salud financiera**

A lo largo del año, la cooperativa mantuvo indicadores financieros sólidos y saludables, asegurando la estabilidad de la institución y la capacidad para cumplir con sus compromisos operativos y financieros. Este comportamiento refleja una gestión prudente, responsable y orientada al fortalecimiento institucional.

• **Cumplimiento del Plan Estratégico y POA**

La cooperativa alcanzó un adecuado cumplimiento del Plan Estratégico del 98,08%, y del Plan Operativo Anual (POA) el 80.19%, lo que evidencia la efectividad de la planificación institucional, la alineación de los proyectos con los objetivos estratégicos y el compromiso de los equipos de trabajo en lograr resultados medibles y sostenibles. Mediante la formulación del nuevo Plan Estratégico para el periodo 2026-2028, la administración se proyecta a consolidar el crecimiento y modernización de la cooperativa.

16. RETOS Y OPORTUNIDADES

De cara al futuro, la cooperativa continuará trabajando en el fortalecimiento de su gestión institucional, enfocándose en aspectos estratégicos que permitan consolidar su crecimiento y sostenibilidad.

Entre los principales retos y oportunidades se encuentran el fortalecimiento de los procesos de transformación digital, la mejora continua de los servicios financieros, la ampliación de los canales de atención, el impulso de iniciativas de sostenibilidad, así como el fortalecimiento de la inclusión y participación de los socios en los espacios de gobernanza institucional.

Asimismo, el nuevo Plan Estratégico institucional establece un marco claro para orientar el desarrollo de la cooperativa en los próximos años, promoviendo una gestión innovadora, eficiente y centrada en las necesidades de nuestros socios.

17. AGRADECIMIENTO FINAL Y COMPROMISO FUTURO.

Finalmente expreso mi gratitud a los señores Representantes a la Asamblea, Consejos de Administración y Vigilancia, al equipo de colaboradores y de manera especial a nuestros socios, quienes con su confianza y participación hacen posible el crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución. El trabajo conjunto, la responsabilidad compartida y el compromiso con los valores cooperativos han sido fundamentales para alcanzar los resultados que hoy presentamos. Gracias a cada uno de ustedes, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja continúa creciendo, reafirmando nuestra identidad y valores cooperativos, construyendo su historia con responsabilidad, visión y compromiso con el bienestar de sus socios y sus familias.

Cada logro alcanzado refleja el esfuerzo colectivo de quienes creen en el cooperativismo como una herramienta para generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas, con la misma convicción que ha guiado a nuestra institución a lo largo de sus 60 años de trayectoria, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, responsabilidad y visión estratégica, proyectando a CACEL hacia un futuro de crecimiento sostenible, innovación y servicio para todos nuestros socios.

Atentamente,

Econ. María de Lourdes Masache Cueva
Gerente General – CACEL Ltda.

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

La Administración Integral de Riesgos constituye un eje estratégico dentro del modelo de gobierno y control de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda., orientado a identificar, medir, monitorear y mitigar oportunamente los riesgos que puedan afectar su estabilidad financiera, operativa y reputacional. Su aplicación permite anticipar escenarios adversos, fortalecer la toma de decisiones y garantizar la sostenibilidad institucional en un entorno económico dinámico.

CACEL Ltda. mantiene una gestión preventiva y alineada a las mejores prácticas del sector. La Unidad de Riesgos, en coordinación con la Gerencia General y el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), realiza un seguimiento permanente a los distintos tipos de riesgo y al cumplimiento de la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El sistema de administración de riesgos se basa en un proceso continuo de identificación, medición, evaluación, control, mitigación y monitoreo, mediante metodologías técnicas que permiten gestionar de forma oportuna los principales riesgos financieros y no financieros, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado, operativo y legal, fraude, riesgo reputacional y estratégico.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a áreas clave como tesorería, seguridad de la información, gestión tecnológica, continuidad del negocio y conducta de mercado, con el fin de fortalecer el control interno, proteger la información y asegurar la estabilidad operativa.

Durante el año 2025 se consolidaron procesos de mejora continua que permitieron mantener los niveles de riesgo dentro de parámetros



aceptables. Entre las principales acciones ejecutadas se destacan la evaluación mensual de indicadores financieros y de liquidez, el seguimiento técnico de la cartera crediticia, el fortalecimiento de la cultura de riesgos mediante capacitaciones, la actualización de procesos para la gestión del riesgo operativo y el monitoreo del cumplimiento de políticas y manuales institucionales.

De esta manera, CACEL Ltda. reafirma su compromiso con una gestión prudente, transparente y orientada a proteger los recursos de sus socios, fortaleciendo su solvencia y sostenibilidad institucional.

Durante 2025 se realizaron 18 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las que se aprobaron 494 resoluciones orientadas al fortalecimiento y mitigación de riesgos. Entre las principales acciones se destacan la actualización de normativa interna, la mejora de metodologías y el seguimiento permanente de la matriz de riesgos, incluyendo riesgos legal, reputacional y estratégico, así como el análisis de informes mensuales.

Asimismo, se evaluó la calificación de activos de riesgo, las pruebas de continuidad del negocio y el cumplimiento de la resolución 559-2019-F sobre la administración del riesgo de liquidez, especialmente en lo relacionado con brechas. También se aplicaron pruebas de estrés (stress testing) y backtesting para validar la consistencia de los modelos utilizados.

De forma periódica se analizaron los informes de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, que detallan la exposición y evolución de los distintos riesgos, fortaleciendo la toma de decisiones y el control interno institucional.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito se ejecuta de forma transversal en todo el ciclo crediticio, mediante el seguimiento permanente de la evolución y calidad de la cartera, niveles de morosidad, provisiones, colocación, recuperación y castigos. Este control permite evaluar oportunamente la exposición al riesgo

y aplicar medidas correctivas cuando es necesario.

Durante 2025, la cartera registró un crecimiento del 4,65% respecto a 2024, manteniéndose en un nivel de riesgo bajo. La morosidad cerró en 1,85%, por debajo de los límites internos y del promedio del 6,65% registrado en las entidades del segmento 2 del sistema financiero de la Economía Popular y Solidaria. Estos resultados reflejan una gestión prudente en los procesos de colocación y recuperación, fortalecida mediante la actualización del manual de crédito y de las políticas de recuperación de cartera.

Al cierre de 2025, la cartera bruta alcanzó \$35.444.968,73, frente a \$30.993.434,55 en 2024, evidenciando un crecimiento de \$4.451.534,18. El saldo de la cuenta de cartera de crédito fue de \$33.819.635,38. Las tasas de colocación se distribuyeron entre créditos inmobiliarios, consumo, crédito ágil, créditos sobre ahorros y financiamiento para maestrías, microcrédito.

En cumplimiento de la normativa vigente (resolución No. 209-2016-F), se constituyeron provisiones específicas por \$1.625.333,35, registrando un excedente de \$168.377,85. Asimismo, se controlaron los créditos vinculados dentro de los límites legales, registrándose 31 operaciones por \$292.000.

Al 31 de diciembre de 2025 se registraron 8 operaciones reestructuradas por \$60.953,85, 2 créditos refinanciados por \$4.998,91 y 6 créditos castigados por \$51.025,98, los cuales se encuentran provisionados al 100%.

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez se realiza mediante un esquema integral que controla los riesgos asociados a las reservas de liquidez, inversiones, fondos disponibles, estructura del balance y fuentes de financiamiento, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones con los socios.

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones con el público constituyeron la principal

fuerza de financiamiento, con \$36.560.072,61 (82,62% del total de pasivos), lo que representa un incremento del 37,5% respecto a 2024. La estructura de fondeo se compone principalmente de depósitos restringidos por \$23.688.345,24 (53,53%), depósitos a plazo fijo por \$10.770.367,01 (24,34%) y ahorros a la vista por \$2.101.360,36 (4,75%), evidenciando una base de financiamiento estable.

Durante 2025 se realizó el seguimiento permanente de los límites internos y regulatorios de liquidez, mediante informes semanales y mensuales analizados por la Gerencia, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el Consejo de Administración. Asimismo, se remitieron oportunamente a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria las estructuras L01 de liquidez estructural de segunda línea y L02 de brechas de liquidez.

Al cierre de diciembre de 2025, la cooperativa registró un indicador de liquidez de primera línea de 146,29% y de segunda línea de 42,52%, reflejando una posición financiera sólida y adecuada capacidad para cumplir sus obligaciones.

GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado en la cooperativa está asociado principalmente a las variaciones en las tasas de interés, que pueden afectar el rendimiento de los activos y el costo de los pasivos. La Unidad de Administración Integral de Riesgos realiza un monitoreo permanente de la estructura de activos y pasivos sensibles a estas variaciones, elaborando informes periódicos que permiten evaluar su impacto y activar medidas preventivas cuando es necesario.

Durante 2025, CACEL Ltda. mantuvo una tasa activa promedio de 14,49%, inferior al promedio del segmento 2 (15,47%) y a la tasa referencial del Banco Central del Ecuador (16,77%), lo que evidencia una política de tasas competitiva orientada a beneficiar a los socios. En el cantón Loja, donde operan 60 instituciones que ofertan crédito de consumo, la cooperativa se ubicó en

el séptimo lugar en colocación.

La cartera se concentra principalmente en crédito de consumo (90,06%), seguido de crédito inmobiliario (7,14%) y microcrédito (2,73%). La tasa pasiva máxima alcanzó el 7,72%, por debajo del promedio del mercado (8,96%), manteniendo competitividad en la captación de recursos.

Al cierre de diciembre de 2025, los indicadores reflejan un nivel bajo de riesgo de mercado, con brechas de sensibilidad de 1,77%, sensibilidad del margen financiero de 2,48%, sensibilidad patrimonial de 3,26% y posiciones de negociación de 14,14%. El spread de tasas se mantuvo estable durante el año, con un promedio de 8,10% y un cierre de 8,18%, evidenciando equilibrio en la gestión del margen financiero.

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

La cooperativa gestiona el riesgo operativo mediante una metodología que analiza los factores de procesos, personas, tecnología de la información y eventos externos, permitiendo identificar, registrar y mitigar riesgos de forma sistemática. Al cierre de 2025, se evaluó el 100% de la estructura organizacional, con un total de 174 procesos monitoreados, en coordinación con el área de procesos para la actualización de normativa y procedimientos.

El análisis de la matriz de riesgo operativo evidenció que los eventos más frecuentes corresponden a errores operativos y humanos (70%), seguidos de fallas tecnológicas de proveedores (18%), incumplimientos documentales o de procesos (10%) y fraudes o riesgos externos (2%). El impacto monetario estimado fue de \$219.000,00, el cual no se materializó gracias a la aplicación oportuna de medidas de mitigación.

Asimismo, se evaluaron riesgos reputacionales y estratégicos, con el fin de prevenir afectaciones a la imagen institucional y asegurar la coherencia de las estrategias con los objetivos de la cooperativa. Complementariamente, se realizaron capacitaciones sobre el Sistema

Integral de Riesgos a directivos y colaboradores, fortaleciendo la cultura organizacional de prevención, control y mejora continua.

RIESGO DE SOLVENCIA

El índice de solvencia de la cooperativa, calculado según la Resolución 131-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMYF), refleja la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2025, este indicador se situó en 21,91%, significativamente por encima del mínimo normativo del 9%, evidenciando una posición financiera sólida.

Es crucial que el patrimonio institucional crezca de manera proporcional a los activos productivos y se mantenga en niveles adecuados, garantizando la capacidad de absorber pérdidas y enfrentar los riesgos propios del negocio.

Al cierre de 2025, el patrimonio técnico alcanzó \$8.463.744,00, lo que representa un incremento de \$289.757,00 respecto a 2024, cuando fue de \$8.173.987,00. Este aumento confirma que la cooperativa mantiene un respaldo patrimonial suficiente, situando su riesgo de solvencia en un nivel bajo.

CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Durante 2025, la gestión de continuidad del negocio se desarrolló en cumplimiento de la normativa de la SEPS y bajo los lineamientos de la norma ISO 22301, aplicando la metodología PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), orientada a garantizar la disponibilidad de los servicios críticos, la recuperación oportuna de los sistemas tecnológicos y la sostenibilidad operativa institucional.

En este período se fortaleció el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio mediante la aprobación y actualización de instrumentos clave, como políticas, planes de contingencia, plan de continuidad, análisis de impacto del negocio (BIA), plan de comunicación, plan de pruebas y reglamentos de comités relacionados con la gestión de crisis.

Asimismo, se realizaron pruebas periódicas de continuidad, incluyendo ejercicios en el sitio alterno, que permitieron validar los tiempos de recuperación y generar acciones de mejora. Como resultado, el sistema alcanzó un 99,5% de cumplimiento, evidenciando un nivel de madurez que garantiza la recuperación de procesos críticos, mitiga el impacto de eventos disruptivos y fortalece la resiliencia institucional.

GESTIÓN DE TESORERÍA

Las actividades de tesorería de la cooperativa se integran dentro de la gestión global de riesgos, asegurando coherencia con los cupos y límites establecidos para las distintas operaciones financieras. Este enfoque permite que la tesorería no opere de manera aislada, sino como un componente estratégico que contribuye a la estabilidad financiera de la institución. Asimismo, las operaciones de tesorería se incorporan a los planes de contingencia, garantizando capacidad de respuesta ante situaciones de estrés de liquidez o cambios en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversiones de la cooperativa alcanzó un valor de \$7.492.262,85, reflejando un incremento significativo de \$4.769.580,18 respecto a 2024, cuando el saldo fue de \$2.722.682,67. Este crecimiento del portafolio evidencia una estrategia activa de inversión, orientada a optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles, diversificar riesgos y fortalecer la liquidez de la institución.

En conjunto, estos elementos demuestran que la cooperativa no solo incrementa su capacidad de inversión, sino que lo hace con un enfoque integral de gestión de riesgo, liquidez y eficiencia financiera, consolidando una posición sólida dentro del sistema cooperativo.

CONDUCTA DE MERCADO

La evaluación de la gestión de conducta de mercado, con corte al 31 de diciembre de 2025, abarcó 21 actividades, correspondientes al 100 % de los procedimientos definidos

en la normativa interna y en la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado.

De estas, 19 se encuentran cumplidas y 2 presentan oportunidades de mejora en proceso de fortalecimiento. En conjunto, la gestión alcanza un nivel de cumplimiento del 90,47 %, lo que evidencia una estructura formal implementada, controles periódicos y normativa interna adecuada.

GESTIÓN DE INCIDENTES

La gestión de incidentes consiste en identificar, registrar, analizar, atender y reportar incidentes que afecten operaciones, información o socios, aplicando medidas correctivas y preventivas para minimizar impactos y garantizar la continuidad del negocio.

En 2025 se registraron 43 incidentes, concentrándose principalmente en áreas operativas y tecnológicas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer controles preventivos y la supervisión de los procesos críticos. La mayoría fueron de impacto bajo o moderado (P2 y P3), sin comprometer la continuidad de los procesos, aunque se presentaron eventos aislados de tipo P1, relacionados con fallas tecnológicas y omisión de validaciones, los cuales fueron contenidos oportunamente por el área de tecnología. Tras la aplicación de medidas correctivas y revisión de controles, el nivel de riesgo residual disminuyó.

La distribución de incidentes en CACEL Ltda. fue la siguiente: UTI 63 % (27 incidentes), Cajas 8,9 % (7), Crédito 6,3 % (5), Administrativo 2,5 % (2), Tesorería 1,3 % (1) y Operaciones 1,3 % (1). El 91,1 % de los incidentes se encuentran cerrados, reflejando eficiencia en la atención; sin embargo, los casos en curso deben priorizarse, pues su prolongación incrementa el riesgo operativo y normativo. Cabe destacar que la mayoría de los registros corresponden a incidentes puntuales y no a problemas, lo que indica que, aunque se atienden de manera inmediata, no siempre se realiza un análisis de causa raíz, necesario para prevenir recurrencias.

Finalmente, no se registraron incidentes con afectación severa a la imagen institucional ni pérdidas financieras significativas, evidenciando un adecuado control interno.

PREVENCIÓN DE FRAUDE

La gestión del riesgo de prevención de fraude interno y corrupción comprende políticas, procedimientos y controles orientados a prevenir, detectar y mitigar prácticas irregulares que puedan afectar la integridad institucional, la seguridad de la información y los recursos de la entidad.

Durante 2025, en cumplimiento de disposiciones de la SEPS, se fortaleció el sistema de control mediante la implementación de una matriz de actividades del oficial de Prevención de Fraude y la aprobación y socialización del Manual para la Prevención del Fraude y Corrupción. Asimismo, se realizaron capacitaciones al personal, segregación de funciones, monitoreo de alertas de anomalías, evaluaciones en áreas sensibles y campañas de información a socios sobre prácticas seguras.

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad alcanzó un 100% de cumplimiento de las actividades establecidas, evidenciando un sistema de control fortalecido, monitoreo permanente y una cultura institucional orientada a la transparencia y la prevención.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La gestión de riesgos de CACEL Ltda. se ha mostrado eficiente y completa, alineada con principios de solvencia y prudencia financiera. La entidad dispone de recursos adecuados, tanto humanos como tecnológicos, que permiten implementar controles efectivos y garantizar la correcta ejecución de sus procesos. Además, el uso de sistemas y herramientas especializadas fortalece la capacidad de monitoreo y mitigación de riesgos, consolidando un perfil de riesgo coherente con los objetivos estratégicos de la cooperativa. Esto refleja una gestión proactiva que protege el

patrimonio y la liquidez, respaldando la sostenibilidad y la confianza de los socios a mediano y largo plazo.

- Se sugiere continuar fortaleciendo la gestión integral de riesgos, mediante la capacitación constante, la modernización tecnológica y la optimización de los controles, para garantizar estabilidad, eficiencia y mitigación efectiva de riesgos a largo plazo.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos, junto con la Unidad de Administración Integral de Riesgos, supervisa de manera constante los indicadores financieros y los diferentes escenarios de riesgo de la cooperativa. Su labor permite un análisis preciso y oportuno, apoyando decisiones fundamentadas y fortaleciendo la estrategia financiera y operativa para garantizar estabilidad y sostenibilidad.
- La cooperativa, en su rol financiero, se enfrenta a riesgos inherentes y a riesgos disruptivos de difícil previsión. Mediante un enfoque estratégico, define su tolerancia al riesgo, asegurando que las decisiones mantengan la estabilidad operativa y la sostenibilidad institucional a largo plazo.
- Mantener un perfil de riesgo bajo requiere reforzar estrategias enfocadas en la gestión prudente de la liquidez y la protección de la cartera crediticia, apoyándose en prácticas financieras responsables, procesos de recuperación preventiva y seguimiento constante de indicadores como la cobertura de cartera problemática y el nivel de solvencia. Paralelamente, es importante promover la afiliación de nuevos socios para ampliar y diversificar el fondeo, asegurando la sostenibilidad y resiliencia financiera de la cooperativa a futuro.
- A lo largo de 2025, CACEL Ltda., evidenció una posición robusta en términos de liquidez, solvencia y calidad de activos, consolidando la mejora respecto a 2024. Este desempeño refuerza la confianza en la sostenibilidad de la cooperativa y anticipa perspectivas favorables, aunque se continuará priorizando la gestión y control del riesgo operativo durante 2026 para mantener la estabilidad y resiliencia

institucional.

- Se continuará trabajando para mejorar o sostener los logros alcanzados, reforzando la posición de la cooperativa como una institución financiera confiable, estable y capaz de enfrentar los retos del mercado.

El Comité de Administración Integral de Riesgos reafirma su compromiso de mantener una gestión independiente y preventiva, cuyo objetivo es alertar a la Administración sobre cualquier evento que pueda comprometer la continuidad del negocio. Mediante el cumplimiento riguroso de normativas y la aplicación de políticas internas, se asegura un perfil de riesgo controlado y una gestión eficiente en todos los niveles de la cooperativa.

Asimismo, esta labor contribuye al desarrollo de una cultura de riesgos sólida, que permite anticiparse a desafíos y minimizar impactos en un entorno económico y financiero dinámico. El Comité reconoce la colaboración de la Unidad de Riesgos, de los funcionarios, de la Gerencia General, del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, cuya participación ha sido fundamental para cumplir con las responsabilidades establecidas, fortaleciendo la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa.

Dra. Sara Inés Vintimilla Paladines
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS

INFORME DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

La Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa Educadores de Loja CACEL Ltda., de acuerdo con el plan de trabajo aprobado y presentado a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, mantienen un control permanente sobre la prevención de lavado de activos y financiamientos de delitos en lo referente con lo establecido a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Reglamento a la Ley; y resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-JNR-INSESF-INGINT-202-0113 en vigencia y sus reformas; las cuales norman las actividades que deben cumplir las entidades financieras respecto de la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

Con el objetivo de presentar las actividades y gestiones para evitar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda; se vea involucrada con actividades de lavado de activos, salvaguardando los intereses e imagen institucional, doy a conocer a la Asamblea General de Representantes y a la Administración de la CACEL, en forma detallada y clasificada las actividades que se realizaron en el año 2025.

El Comité de Cumplimiento juntamente con la Unidad de Cumplimiento, enmarcados en la normativa vigente, trabajamos en este proceso procurando minimizar el riesgo en prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como es el terrorismo, mediante la aplicación de políticas, procedimientos, procesos, mecanismos y metodologías de debida diligencia a las contrapartes: Conozca a su Socio, Conozca a su Empleado, Conozca a su Proveedor, Conozca a su Corresponsal, Conozca a su Mercado., que tienen como objeto establecer las medidas de control las cuales se deben cumplir en el sector financiero Popular y



Solidario abarcando diversas áreas clave de la cooperativa, para prevenir, detectar y combatir el delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2025.

El plan de trabajo del año 2025 de la Unidad de Cumplimiento fue aprobado por el Consejo de Administración el 10 de enero del 2025, mediante Acta No. 307, en este instrumento administrativo se planifico 71 actividades, de las cuales 71 fueron cumplidas al 31 de diciembre del 2025, obteniendo un 100% en su cumplimiento.

MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEL Ltda., cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el terrorismo, este documento tiene las disposiciones y normativas emitidas por la SEPS hasta la fecha de su aprobación. El Manual de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento de delitos esta actualizado y es una guía para los directivos, funcionarios y empleados de la Cooperativa.

Adicionalmente, el Manual de Prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria el 24 de abril del 2025, con acta No. 315 y registrado en la SEPS el 15 de mayo del 2025, finalmente fue socializado a los directivos y empleados de la CACEL.

REPORTES A ORGANISMOS DE CONTROL

Durante enero a diciembre 2025, la Unidad de Cumplimiento, elaboró y envió los respectivos Reportes de Operaciones y Transacciones que Superan el Umbral (RESU), dentro de los primeros 15 días de cada mes, en la estructura que contiene todas las transacciones económicas iguales o superiores al umbral de \$10,000.00 dólares, establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y

Financiera, se resalta que estas estructuras fueron validadas exitosamente por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), mes a mes.

MONITOREO TRANSACCIONAL

Se realizó el monitoreo y debida diligencia de las operaciones que excedieron el perfil transaccional y financiero de los directivos, socios y empleados, en lo que hace referencia a: depósitos, pre-cancelaciones y transferencias recibidas por el sistema SPI (Sistema de Pagos Interbancarios BANCO CENTRAL); verificando que no existieron casos de transacciones económicas inusuales e injustificadas en la Cooperativa.

De acuerdo con el monitoreo y utilizando la metodología usada por la Unidad de cumplimiento se obtienen los siguientes resultados:



Resumen del comportamiento transaccional por agencia Matriz Loja



AGENCIA PINDAL



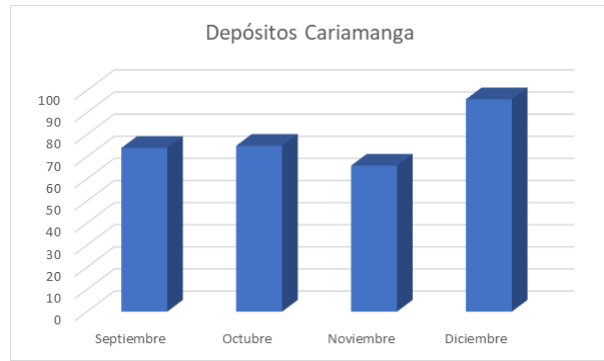
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Política Conozca a su Socio o Cliente

Visitas trimestrales a la Agencia Pindal, Agencia Cariamanga, departamentos de Crédito, Balcón de Servicios y Cajas de la Cooperativa, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos.

- Evaluación de los procesos de debida diligencia definidos en la normativa interna y externa (resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-JNR-INSESF-INGINT-202-0113, y Manual de Prevención de Lavado de Activos) para personas políticamente expuestas (PEPS).
- Se realizó la debida diligencia a todos los socios que realizaron depósitos fuera del umbral con el llenado del FODER (Formulario de origen y destino de fondos superiores a \$10.000,00 dólares, durante el año 2025).
- Se realizó la Matriz de Riesgos para establecer los parámetros para determinar los factores, criterios, subcriterios y niveles de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo al que se encuentra expuesta la institución y poder mitigarlos oportunamente.
- Vinculación de socios, dentro del procedimiento de vinculación se realiza un proceso de revisión y validación en las bases de: Sentenciado UAFE, Función Judicial, SRI y Registro Civil, tanto de la Cooperativa como de

AGENCIA CARIAMANGA



sus representantes legales.

- Se realizó la actualización de datos de todos los socios CRS y se reportó al Servicio de rentas internas SRI, el 24 de junio del 2025.

Política Conozca a su Empleado

- Capacitación sobre “Políticas y Procedimientos del Manual de Prevención de Lavado de Activos”, a los empleados de la Cooperativa en el período 2025.
- Actualización de la información del patrimonio a los directivos y empleados de la Cooperativa en el primer semestre del año 2025.
- Mediante la Resolución No. COSEDE-DIL-2021-011, la Unidad de Cumplimiento en el año 2025, procede a actualizar la información de los activos correspondientes a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- Se capacitó a los Directivos y Empleados en temáticas de Prevención de Lavado de Activos en el año 2025, cumpliendo de esta manera con el plan de capacitación elaborado por el Oficial de Cumplimiento, quien dictó estos cursos después de haber asistido a capacitaciones externas y con el apoyo del presidente del Comité de Cumplimiento y el Oficial de Cumplimiento Suplente.
- Análisis transaccionales y patrimoniales realizados a Directivos y Empleados de la entidad donde se procedió a revisar las transacciones realizadas de directivos y

empleados de la Cooperativa concluyendo con lo siguiente:

- Las transacciones realizadas y el patrimonio declarado se encuentran dentro de los perfiles económicos internos de los Directivos de la Cooperativa.

Política Conozca a su Corresponsal

Se actualizó la información y documentación legal relativa a Prevención de Lavado de Activos de nuestros corresponsales y de las instituciones financieras clientes, conforme a lo dispuesto en la normativa interna durante el año 2025.

Política Conozca a su Proveedor

Se evaluó el cumplimiento de esta política en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera y la Unidad de Riesgos de la CACEL, actualizando el Manual de Proveedores, en la sección de información, procesos y documentación de acuerdo con lo establecido en los procesos internos y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. De igual manera se aplicó la matriz de riesgos a todos los proveedores de nuestra Cooperativa durante el año 2025, indicando que todos cumplen con la documentación señalada y obteniendo un perfil de riesgos bajo.

Finalmente se emite a la SEPS-INTENDENCIA NACIONAL DE RIESGOS la matriz de requerimiento de información de proveedores del año 2025 de la CACEL.

ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE BASES DE DATOS Y LISTAS DE CONTROL

Listas PEPS (Personas Políticamente Expuestas)

Con la base de la información registrada en el portal electrónico de la UAFE, se actualizó en el sistema informático VIMACOO la lista de PEPS; (Personas Políticamente Expuestas), obtenido como resultado que al momento la cooperativa cuenta con 61 socios registrados en las listas de cargos públicos, a quienes se les aplicó la debida diligencia con el llenado de

Formulario respectivo y dejando constancia en el sistema fit bank y en la Matriz de Riesgos de Prevención de Lavado de Activos que se maneja en el sistema SARF.

Lista de Sentenciados (SINDICADOS o SENTENCIADOS)

Con la base de la información registrada en el portal electrónico de la UAFE, se actualizó en el sistema informático de la entidad FITBANK y la Herramienta SARF, con frecuencia semestral, el listado de socios Sentenciados y Homónimos. Así mismo con la base de la información registrada en los portales electrónicos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, de la Policía Nacional y de la UAFE se realizó la actualización trimestral, de las listas de control publicadas, se determina que durante el año 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL LTDA; no mantiene ningún tipo de relación comercial con personas que constan en la lista de Sentenciados, existiendo a la fecha tres socios Homónimos en nuestra base, los mismos que en la actualidad están certificados por la UAFE y puede operar siempre y cuando estén certificados por el órgano de control.

GESTIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

El Comité de Cumplimiento de la Cooperativa, de conformidad con las disposiciones normativas, sesionó mensualmente con el objeto de conocer, resolver y aprobar, según corresponda, transacciones económicas de carácter inusual, seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones, informes de gestión mensuales de la Unidad de Cumplimiento los que fueron presentados para conocimiento del Consejo de Administración.

El Comité de Cumplimiento está integrado por: un vocal del Consejo de Administración, el Gerente y el oficial de cumplimiento, quien además cumplirá las funciones de secretario. Conforman también el jefe de negocios, asesor legal, auditor interno, jefe de riesgos.

CONCLUSIÓN

Las actividades desarrolladas, son el resultado de un trabajo y compromiso conjunto entre todas las áreas de la cooperativa, así como el apoyo oportuno de la alta gerencia y los consejos de administración y vigilancia, quienes han permitido cumplir con la planificación establecida para el ejercicio económico 2025, enmarcados en el cumplimiento normativo a lo establecido por los órganos de control, así como la normativa interna.

Cubriendo de esta manera que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja no se vea involucrada en actividades ilícitas e ilegales, que afecten la imagen y estabilidad dentro del sistema financiero.

Atentamente,

Ing. Jonathan Criollo Quezada
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

BALANCE DE SITUACIÓN					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-25	Variación Anual		
			\$	%	
ACTIVO					
11 FONDOS DISPONIBLES	4,087,614.10	9,369,198.35	5,281,584.25	129.21%	
13 INVERSIONES	2,722,682.67	7,492,262.85	4,769,580.18	175.18%	
14 CARTERA DE CREDITOS	29,376,745.47	33,819,635.38	4,442,889.91	15.12%	
1499 (Provisiones para creditos incobrables)	-1,616,689.08	-1,625,333.35	-8,644.27	0.53%	
16 CUENTAS POR COBRAR	195,782.60	432,247.55	236,464.95	120.78%	
17 BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	23,006.55	18,252.57	-4,753.98	-20.66%	
18 PROPIEDADES Y EQUIPO	1,588,096.00	1,592,920.52	4,824.52	0.30%	
19 OTROS ACTIVOS	138,122.23	247,908.11	109,785.88	79.48%	
TOTAL ACTIVOS	38,132,049.62	52,972,425.33	14,840,375.71	38.92%	

BALANCE DE SITUACIÓN					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-25	Variación Anual		
			\$	%	
PASIVO					
21 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	26,588,195.72	36,560,072.61	9,971,876.89	37.50%	
2101 Depósitos a la vista	1,686,095.19	2,101,360.36	415,265.17	24.63%	
2103 Depósitos a plazo	2,976,639.00	10,770,367.01	7,793,728.01	261.83%	
2105 Depósitos restringidos	21,925,461.53	23,688,345.24	1,762,883.71	8.04%	
25 CUENTAS POR PAGAR	710,255.32	867,946.73	157,691.41	22.20%	
26 OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,402,525.64	6,823,956.12	4,421,430.48	184.03%	
29 OTROS PASIVOS	732.71	353.04	-379.67	-51.82%	
TOTAL PASIVOS	29,701,709.39	44,252,328.50	14,550,619.11	48.99%	

BALANCE DE SITUACIÓN					
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025					
DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-25	Variación Anual		
			\$	%	
PATRIMONIO					
31 CAPITAL SOCIAL	2,521,111.41	2,402,521.73	-118,589.68	-4.70%	
33 RESERVAS	4,596,163.20	5,115,972.44	519,809.24	11.31%	
35 SUPERAVIT POR VALUACIONES	998,707.45	998,707.45	-	0.00%	
36 RESULTADOS	314,358.17	202,895.21	-111,462.96	-35.46%	
TOTAL PATRIMONIO	8,430,340.23	8,720,096.83	289,756.60	3.44%	


Eco. María de Lourdes Masache Cueva
GERENTE GENERAL




Lic. Yenny Maribel Troya Chamorro
CONTADORA (E)



ESTADO DE RESULTADOS				
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025				
DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-25	Variación Anual	
			\$	%
INGRESOS FINANCIEROS	3,787,943.42	4,468,426.92	680,483.50	17.96%
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,738,200.12	4,412,596.19	674,396.07	18.04%
52 COMISIONES GANADAS	7,575.16	3,872.35	-3,702.81	-48.88%
54 INGRESOS POR SERVICIOS	42,168.14	51,958.38	9,790.24	23.22%
EGRESOS FINANCIEROS	907,231.47	1,473,340.09	566,108.62	62.40%
41 INTERESES CAUSADOS	905,909.81	1,470,993.54	565,083.73	62.38%
42 COMISIONES CAUSADAS	1,321.66	2,346.55	1,024.89	77.55%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	2,880,711.95	2,995,086.83	114,374.88	3.97%
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	-2,348,280.65	-2,614,486.55	-266,205.90	11.34%
INGRESOS OPERACIONALES				
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,562.73	2.10	-1,560.63	-99.87%
EGRESOS OPERACIONALES				
45 GASTOS DE OPERACIÓN	2,349,843.38	2,614,488.65	264,645.27	11.26%

ESTADO DE RESULTADOS				
DICIEMBRE 2024 - DICIEMBRE 2025				
DESCRIPCIÓN	dic-24	dic-25	Variación Anual	
			\$	%
PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	147,893.80	248,107.10	100,213.30	67.76%
44 PROVISIONES	-	44,964.62	44,964.62	100.00%
4505 Depreciaciones	118,138.84	159,026.32	40,887.48	34.61%
4506 Amortizaciones	29,754.96	44,116.16	14,361.20	48.26%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	10,618.62	-48,378.90	-37,760.28	-355.60%
56 OTROS INGRESOS	93,255.17	115,323.96	22,068.79	23.66%
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	82,636.55	163,702.88	81,066.31	98.10%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	543,049.92	287,256.76	-255,793.16	-47.10%
4810 Participación a empleados	81,457.49	43,088.51	-38,368.98	-47.10%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	147,234.26	98,452.12	-48,782.14	-33.13%
4815 Impuesto a la renta	147,234.26	98,452.12	-48,782.14	-33.13%
RESULTADOS A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	157,179.08	72,858.06	-84,321.02	-53.65%


Eco. María de Lourdes Masache Cueva

GERENTE GENERAL




Lic. Yenny Maribel Troya Chamorro

CONTADORA (E)



PLAN ESTRATÉGICO 2026-2028, PLAN OPERATIVO 2026 Y PRESUPUESTO 2026

PLAN ESTRATÉGICO 2026-2028

Diagnóstico estratégico institucional

En el marco del proceso de planificación institucional y con el propósito de orientar el desarrollo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – Cacel Ltda. hacia los próximos años, se llevó a cabo el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional, el cual establece el direccionamiento estratégico de la organización y define las prioridades que guiarán su gestión.

Este proceso se desarrolló mediante espacios de análisis y reflexión estratégica en los que participaron la Gerencia y el equipo estratégico y táctico de la institución, permitiendo evaluar la situación actual de la cooperativa, identificar oportunidades de crecimiento y analizar los principales desafíos que enfrenta el sector financiero popular y solidario.

El diagnóstico estratégico consideró diferentes factores del entorno, entre ellos las condiciones económicas del país, la evolución del sistema financiero popular y solidario, las nuevas tendencias tecnológicas en la prestación de servicios financieros y las expectativas de los socios respecto a una atención cada vez más ágil, accesible y eficiente.

De igual manera, se analizaron las capacidades internas de la institución, evaluando aspectos relacionados con la gestión financiera, la solidez institucional, la eficiencia operativa, la gestión de riesgos, el talento humano y el desarrollo tecnológico. Este análisis permitió identificar las fortalezas que consolidan a la cooperativa



como una institución sólida dentro del sector, así como los aspectos que representan oportunidades de mejora para continuar fortaleciendo su crecimiento y sostenibilidad.

Análisis estratégico institucional (FODA)

Como parte del proceso de planificación estratégica se desarrolló un análisis FODA, herramienta que permitió identificar los principales factores internos y externos que influyen en el desempeño institucional.

Entre las fortalezas se destacan la solidez financiera de la cooperativa, la confianza construida con los socios a lo largo de su trayectoria institucional, la experiencia del equipo humano, así como una adecuada gestión basada en la administración responsable de riesgos.

En cuanto a las oportunidades, se identifican el crecimiento del sector financiero popular y solidario, el avance de las herramientas tecnológicas aplicadas a los servicios financieros, la posibilidad de ampliar la cobertura institucional mediante nuevos canales de atención y el fortalecimiento de productos orientados a las necesidades de los socios.

Dentro de las debilidades, se identifican retos asociados al fortalecimiento de procesos internos, la necesidad de continuar modernizando herramientas tecnológicas y la optimización de ciertos procesos operativos que permitan mejorar la eficiencia institucional y la experiencia del socio.

Finalmente, entre las amenazas se encuentran factores externos como la incertidumbre económica, el incremento de la competencia dentro del sistema financiero, los cambios regulatorios y los riesgos asociados al entorno económico nacional, los cuales requieren una gestión prudente y estratégica por parte de la institución.

Visión institucional 2028

Como resultado del proceso de reflexión estratégica se definió la siguiente visión institucional:

“Contribuir al progreso de nuestros socios, brindando soluciones financieras ágiles que transformen su experiencia y generen confianza.”

Esta visión refleja el compromiso de la cooperativa de evolucionar hacia una institución cada vez más cercana a sus socios, enfocada en ofrecer servicios financieros oportunos, eficientes y adaptados a sus necesidades. Asimismo, orienta a la organización hacia un modelo de gestión centrado en la innovación, la eficiencia operativa y el fortalecimiento permanente de la relación con los socios.

La visión institucional establece además el desafío de consolidar a la cooperativa como una organización moderna, capaz de integrar herramientas tecnológicas, optimizar sus procesos y fortalecer su oferta de productos financieros, manteniendo siempre los principios cooperativos que han guiado su desarrollo a lo largo de su historia.

Valores Institucionales

1 SOLIDARIDAD Unión y ayuda mutua orientada al bienestar común.	2 RESPONSABILIDAD Cumplimiento de obligaciones y deberes asignados.	3 EFICIENCIA Uso óptimo de los recursos para lograr alta productividad.	4 RESPECTO Reconocimiento de la dignidad humana en todo momento.	5 HONESTIDAD Conducta íntegra en todos los actos.
6 HONRADEZ Priorizar la eficiencia y los principios sobre el lucro personal.	7 LEALTAD Fidelidad, identificación y compromiso con la institución y el sector cooperativo.	8 CONFIANZA Actuar con transparencia para cuidar la relación con los socios.	9 TRANSPARENCIA Claridad en todos los actos y acceso oportuno a la información.	10 AMABILIDAD Actitud cordial y servicio cercano hacia los socios.

Mapa estratégico institucional



El Mapa Estratégico constituye una herramienta de gestión que permite visualizar la relación entre los diferentes objetivos estratégicos definidos por la cooperativa y cómo estos contribuyen al cumplimiento de la visión institucional.

Este mapa organiza los objetivos estratégicos en diferentes dimensiones de gestión que permiten garantizar el desarrollo equilibrado de la institución, integrando aspectos financieros, operativos, comerciales, tecnológicos y organizacionales.

A través de este enfoque, la cooperativa busca fortalecer su crecimiento institucional, mejorar la eficiencia de sus procesos internos, potenciar el desarrollo de sus productos y servicios financieros y consolidar una cultura organizacional orientada a la innovación, la calidad del servicio y la gestión responsable de riesgos.

Pilares estratégicos

El Plan Estratégico Institucional establecen 4 pilares estratégicos que orientan las acciones de la cooperativa durante el período de planificación, estos son:

- **Financiero**, orientado a mantener indicadores sólidos que garanticen estabilidad, crecimiento institucional y generación de confianza en los socios.
- **Socios y Clientes**, mediante la captación de nuevos segmentos de mercado y el fortalecimiento de productos y servicios financieros más competitivos e innovadores.
- **Procesos Internos**, impulsando mayor eficiencia operativa, mejora en los tiempos de atención y el desarrollo de soluciones digitales que faciliten el acceso a los servicios de la cooperativa.
- **Crecimiento y Aprendizaje**, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y de liderazgo que permitan impulsar una transformación organizacional orientada a la innovación, el servicio y la mejora continua.

Principales metas institucionales

En el marco del Plan Estratégico Institucional se establecen diversas metas institucionales que permitirán orientar el crecimiento de la cooperativa durante el período de planificación.

Entre las principales metas se destacan:

- Fortalecimiento de la base de socios,
- Crecimiento sostenible de las colocaciones y captaciones,
- Desarrollo de nuevos productos y servicios financieros,
- Fortalecimiento de los canales de atención,
- Mejora continua de los procesos institucionales.
-

De igual manera, la cooperativa continuará impulsando iniciativas orientadas al fortalecimiento tecnológico, la optimización de la experiencia del socio y la mejora de los mecanismos de control y gestión de riesgos, elementos que resultan fundamentales para asegurar la sostenibilidad y estabilidad institucional.

En conjunto, estas metas permitirán consolidar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja – Cacel Ltda. como una institución sólida, moderna y cercana a sus socios, capaz de responder de manera eficiente a los desafíos del entorno y de contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Ejecución de la estrategia institucional

El Plan Operativo Anual (POA) constituye el instrumento de gestión mediante el cual la cooperativa ejecuta los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional. A través de este instrumento se definen los proyectos, iniciativas y acciones que serán desarrolladas durante el período anual por las diferentes áreas de la organización, estableciendo responsables, plazos de ejecución y mecanismos de seguimiento.

El POA permite traducir la estrategia institucional en acciones concretas, facilitando la coordinación entre las distintas unidades de la cooperativa y asegurando que los esfuerzos organizacionales se orienten al cumplimiento de los objetivos estratégicos. De esta manera, la planificación operativa se convierte en una herramienta clave para fortalecer la gestión institucional, optimizar el uso de los recursos y

generar resultados que aporten al crecimiento y sostenibilidad de la cooperativa.

En el marco del nuevo direccionamiento estratégico, el POA 2026 incorpora un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer la eficiencia institucional, mejorar la experiencia de los socios, impulsar la transformación digital y consolidar el crecimiento sostenible de la cooperativa.

Principales iniciativas institucionales

Entre las principales iniciativas que se ejecutarán a través del Plan Operativo Anual 2026 se destacan las siguientes:

#	Pilar Estratégico	Iniciativa
1	Financiero	Dashboards Gerenciales
2	Socios y Clientes	Programa Activación de Canales
3		Transferencias En Línea
4		Pagos QR
5		Optimización de Productos
6		Gestión Comercial de Colocación
7		Gestión Comercial de Captación
8		Modelo de Medición de Índices de Satisfacción
9		Procesos Internos
10		Gestor Documental
11	Crecimiento y Aprendizaje	Liderazgo en Desarrollo
12		Campus CACEL
13		Evaluación de Desempeño
14		Intranet Institucional

Estas iniciativas permitirán avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la cooperativa, consolidando un modelo de gestión enfocado en la mejora continua, la innovación institucional y la generación de valor para los socios.

La ejecución del Plan Operativo Anual será monitoreada de manera periódica a través de indicadores de gestión y mecanismos de seguimiento institucional, lo que permitirá evaluar el avance de las iniciativas, realizar ajustes cuando sea necesario y asegurar el cumplimiento de los resultados esperados.

PRESUPUESTO 2026

El presupuesto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Loja CACEL Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2026, ha sido elaborado considerando los lineamientos institucionales y los requerimientos presentados por cada una de las dependencias que conforman la Cooperativa, con el propósito de orientar la adecuada planificación y gestión de los recursos durante el período establecido.

En la presente proyección se han considerado las estimaciones financieras previstas para los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, en función de las metas institucionales y de crecimiento planteadas para el ejercicio económico 2026, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el crecimiento de las operaciones y la sostenibilidad financiera de la institución.

De igual manera, el presente presupuesto constituye una herramienta de planificación y control que permitirá orientar la toma de decisiones, optimizar el uso de los recursos y fortalecer el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Para la elaboración de esta proyección se han considerado las siguientes variables relevantes:

- Incremento de las colocaciones entre el 30% y 33% en las líneas de crédito de consumo, microcrédito e inmobiliario., crecimiento necesario para la sostenibilidad de las operaciones financieras de la Cooperativa.
- Incremento de las captaciones en un 30%., comprende el crecimiento de ahorros a la vista y depósitos a plazo, que constituyen la principal fuente de fondeo institucional.
- Incremento del gasto de personal en un 15%, principalmente en las áreas de negocios, marketing, tecnología e innovación, necesario para planificación, organización y posicionamiento de los productos y servicios que oferta la entidad.
- Incremento del gasto operativo, especialmente en publicidad en un 57% y en servicios de terceros en un 32%, rubros necesarios para el adecuado funcionamiento y operatividad de la Cooperativa.
- Incremento en el rubro de activos fijos para la adquisición de equipos, enseres, equipos de cómputo, y otros activos con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica y operativa de la institución.

Con las estimaciones antes detalladas se estima que al finalizar el ejercicio 2026, la Cooperativa alcance las siguientes cifras:

RUBRO	dic-25	dic-26	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
ACTIVO	52,972,425.33	59,143,032.00	6,170,606.67	11.65%
PASIVO	44,252,328.50	49,263,318.00	5,010,989.50	11.32%
PATRIMONIO	8,720,096.83	9,879,714.00	1,159,617.17	13.30%
INGRESOS	4,583,752.98	5,781,854.00	1,198,101.02	26.14%
GASTOS	4,438,036.85	5,402,673.00	964,636.15	21.74%
UTILIDAD	145,716.13	379,181.00	233,464.87	160.22%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE LOJA CACEL LTDA.

PRESUPUESTO 2026
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Código	Denominación	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
1	ACTIVO	48,443,743	49,415,999	50,332,795	51,279,180	52,252,293	53,235,224	54,215,676	55,203,021	56,118,443	57,098,133	58,123,726	59,143,032
11	FONDOS DISPONIBLES	5,603,415	5,608,553	5,543,364	5,513,922	5,501,064	5,505,796	5,505,035	5,524,338	5,478,564	5,496,855	5,564,916	5,592,515
1101	Caja	187,714	138,531	150,225	175,896	179,335	196,006	137,075	178,436	179,149	148,415	150,253	150,998
1102	Depósitos para encaje	127,820	149,359	157,327	188,505	199,841	187,785	217,483	200,817	204,813	233,533	236,424	237,597
1103	Bancos y otras entidades financieras	5,287,880	5,320,663	5,235,812	5,149,572	5,121,889	5,122,006	5,150,476	5,145,085	5,094,601	5,114,907	5,178,239	5,203,920
13	INVERSIONES	5,680,435	5,711,204	5,742,139	5,773,243	5,804,514	5,835,955	5,867,567	5,899,350	5,931,304	5,963,432	5,995,734	6,028,211
14	CARTERA DE CRÉDITOS	34,823,859	35,772,820	36,720,823	37,668,772	38,614,791	39,560,753	40,504,753	41,448,725	42,390,691	43,330,699	44,268,678	45,205,670
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-1,457,860	-1,461,263	-1,465,624	-1,470,039	-1,474,384	-1,478,384	-1,482,786	-1,491,150	-1,499,542	-1,507,941	-1,522,296	-1,536,681
16	CUENTAS POR COBRAR	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561	433,561
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573	18,573
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1,620,542	1,606,088	1,602,134	1,593,192	1,594,464	1,582,218	1,580,952	1,567,573	1,554,181	1,540,777	1,527,361	1,513,932
1801	Terrenos	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496	809,496
1802	Edificios	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969	1,010,969
1803	Construcciones y remodelaciones en curso	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012	47,012
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	174,019	174,019	179,519	185,119	186,719	188,219	189,719	191,219	192,719	194,219	195,719	197,219
1806	Equipos de computación	278,647	278,647	278,647	278,647	279,947	279,947	279,947	279,947	279,947	279,947	279,947	279,947
1807	Unidades de transporte	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109	35,109
1890	Otros	56,033	56,033	61,033	61,033	73,993	74,993	86,993	86,993	86,993	86,993	86,993	86,993
1899	(Depreciación acumulada)	-790,743	-805,197	-819,651	-834,193	-848,781	-863,526	-878,293	-893,172	-908,063	-922,967	-937,884	-952,813
19	OTROS ACTIVOS	263,359	265,200	272,201	277,868	285,326	298,367	305,235	310,902	311,569	314,236	314,903	350,570
2	PASIVOS	39,346,067	40,248,136	41,130,841	42,024,097	42,926,863	43,833,005	44,738,069	45,645,452	46,526,584	47,430,833	48,351,837	49,263,318
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	36,825,901	37,724,093	38,622,286	39,520,479	40,418,671	41,316,864	42,215,057	43,113,250	44,011,442	44,909,635	45,807,828	46,706,020
2101	Depósitos a la vista	1,870,798	1,916,428	1,962,057	2,007,686	2,053,315	2,098,945	2,144,574	2,190,203	2,235,832	2,281,461	2,327,091	2,372,720
2103	Depósitos a plazo	10,664,317	10,924,422	11,184,527	11,444,633	11,704,738	11,964,844	12,224,949	12,485,054	12,745,159	13,005,265	13,265,370	13,525,475
2105	Depósitos restringidos	24,290,785	24,883,243	25,475,701	26,068,160	26,660,618	27,253,076	27,845,534	28,437,992	29,030,450	29,622,909	30,215,367	30,807,825
25	CUENTAS POR PAGAR	1,158,413	1,179,139	1,179,119	1,189,705	1,209,861	1,233,460	1,256,042	1,281,005	1,279,777	1,301,728	1,340,496	1,369,797
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,359,952	1,344,544	1,329,077	1,313,549	1,297,960	1,282,311	1,266,660	1,250,828	1,234,995	1,219,100	1,203,143	1,187,124
29	OTROS PASIVOS	1,801	359	359	365	370	370	370	370	370	370	370	376
3	PATRIMONIO	9,097,676	9,167,863	9,201,954	9,255,083	9,325,430	9,402,219	9,477,607	9,557,569	9,629,859	9,700,977	9,771,890	9,842,714
31	CAPITAL SOCIAL	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756	2,456,756
33	RESERVAS	5,186,140	5,219,878	5,254,003	5,288,516	5,323,416	5,358,704	5,394,378	5,430,441	5,466,890	5,503,727	5,540,951	5,578,562
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243	1,016,243
36	RESULTADOS	438,538	474,987	474,952	493,569	529,016	570,517	610,330	654,130	651,971	690,575	756,753	810,282
Activo		48,443,743	49,415,999	50,332,795	51,279,180	52,252,293	53,235,224	54,215,676	55,203,021	56,118,443	57,098,133	58,123,726	59,143,032
Pasivo + Patrimonio		48,443,743	49,415,999	50,332,795	51,279,180	52,252,293	53,235,224	54,215,676	55,203,021	56,118,443	57,098,133	58,123,726	59,143,032

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE LOJA CACEL LTDA.

PRESUPUESTO 2026
ESTADO DE RESULTADOS

Código	Denominación	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
4	GASTOS	424,412	829,498	1,270,908	1,700,096	2,123,633	2,552,866	3,003,290	3,455,910	3,966,244	4,450,113	4,909,764	5,402,673
41	INTERESES CAUSADOS	141,137	285,567	433,289	584,303	738,609	896,206	1,057,095	1,221,276	1,388,747	1,559,509	1,733,561	1,910,903
4101	Obligaciones con el público	135,773	274,899	417,378	563,208	712,391	864,927	1,020,815	1,180,055	1,342,648	1,508,994	1,677,891	1,850,541
4103	Obligaciones financieras	5,364	10,667	15,911	21,095	26,217	31,279	36,280	41,220	46,098	50,915	55,669	60,362
42	COMISIONES CAUSADAS	142	292	442	592	742	892	1,042	1,192	1,342	1,492	1,642	1,792
44	PROVISIONES	7,327	11,649	19,509	26,757	36,829	49,750	61,546	72,771	83,502	97,191	111,909	127,614
4402	Cartera de créditos	6,408	9,811	14,172	18,587	24,932	31,324	39,698	48,090	58,488	70,844	85,229	100,601
4405	Otros activos	919	1,838	5,337	8,170	11,897	18,416	21,848	24,681	25,014	26,347	26,680	27,013
45	GASTOS DE OPERACIÓN	228,634	439,200	678,380	922,871	1,154,646	1,374,901	1,614,870	1,852,049	2,170,300	2,386,860	2,595,318	2,829,259
4501	Gastos de personal	87,282	174,564	261,846	349,128	436,410	523,692	610,974	698,256	785,538	872,820	960,102	1,047,384
4502	Honorarios	35,667	66,284	110,113	145,345	178,906	213,799	270,987	303,659	339,231	376,542	405,401	440,682
4503	Servicios varios	40,070	80,484	121,717	161,564	201,221	240,251	280,353	319,642	361,897	404,672	441,967	482,423
4504	Impuestos, contribuciones y multas	20,997	38,319	55,898	73,085	90,627	108,223	126,820	145,417	164,014	182,611	201,208	219,805
4505	Depreciaciones	14,444	28,898	43,352	57,894	72,438	87,228	101,994	116,873	131,764	146,668	161,585	176,514
4506	Amortizaciones	5,867	11,563	17,259	22,955	28,651	34,347	40,043	45,739	51,435	57,131	62,827	68,523
4507	Otros gastos	24,307	39,088	58,195	86,900	126,549	176,361	226,173	276,000	325,827	375,654	425,481	475,308
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	42,943	67,836	114,313	129,262	135,563	150,455	165,347	180,239	195,131	210,023	224,915	239,807
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	4,229	24,955	24,935	35,521	55,677	79,276	101,858	126,820	125,993	147,544	166,312	215,613
5	INGRESOS	431,849	873,384	1,314,759	1,762,564	2,221,548	2,692,282	3,182,419	3,678,939	4,187,114	4,709,587	5,237,416	5,781,854
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	401,558	815,339	1,241,179	1,678,931	2,126,488	2,589,673	3,062,397	3,546,440	4,041,635	4,547,758	5,064,735	5,592,373
5101	Depósitos	9,362	18,698	27,983	37,190	46,362	55,526	64,694	73,878	83,039	92,178	101,388	110,679
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	30,603	61,372	92,308	123,411	154,683	186,124	217,735	249,518	281,473	313,601	345,903	378,380
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	361,593	735,269	1,120,887	1,518,330	1,927,443	2,348,023	2,779,967	3,223,044	3,677,123	4,141,980	4,617,444	5,103,315
52	COMISIONES GANADAS	0	0	0	0	0	0	4,260	4,260	4,260	4,260	4,535	4,960
54	INGRESOS POR SERVICIOS	2,322	4,328	6,719	9,167	11,588	15,915	20,991	25,570	29,846	34,338	36,553	39,981
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0	0	0	0	0	1	1	1	5	5	5	7
56	OTROS INGRESOS	27,969	53,717	66,861	74,466	81,472	86,693	94,770</					

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.

El presente informe, se desarrolló con base en los siguientes aspectos.

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2025.

El plan de trabajo de Auditoría Interna con corte al 31 de diciembre 2025, se estableció en 57 actividades; entre, memorandos, actas, actividades priorizadas, de cumplimiento normativo y del auditor, habiéndose examinado todas con normalidad y cumplido dentro de los plazos establecidos, con base a la información requerida y presentada por la administración y responsables departamentales de cada área, los mismos que luego del análisis y aplicación de pruebas se obtuvo las evidencias de auditoría, las mismas que fueron plasmadas en los informes presentados para conocimiento y cumplimiento al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General, responsables departamentales auditados e ingresados al sistema de seguimiento integral de la SEPS.

2. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 43. FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA DE LA RESOLUCION NRO. SEPS-IGT-2025-0113, 29 DE JULIO DEL 2025.

Durante el ejercicio económico 2025 y en cumplimiento con los números 5 y 6 del artículo 43. funciones de auditoría interna de la RESOLUCION NRO. SEPS-IGT-2025-0113, del 29 de julio 2025, se realizaron las siguientes actividades: 2.1. cuatro evaluaciones trimestrales sobre el cumplimiento de la norma de prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos los mismos que fueron enviados para conocimiento de los órganos de gobierno de la entidad y cargados al sistema de seguimiento integral



de la SEPS. 2.2 Se verificó el envío del plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento 2025 a la Superintendencia de economía popular y solidaria; 2.3. Los entregables presentados por el oficial de cumplimiento sobre el plan de trabajo e informes respectivamente, fueron valorados conforme lo observado y recomendado, los mismos que se cumplieron con normalidad.

3. CUMPLIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES DE PLANES DE ACCION DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS SEPS, EXTERNA E INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE 2025.

3.1.- Cumplimiento de planes de acción de hallazgos de auditorías SEPS, externa e interna.

Revisado el Sistema de Seguimiento Integral de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria durante el ejercicio económico 2025, no se encontraron estrategias de planes de acción emitidas en informes de auditorías de la SEPS, externa e interna, respectivamente.

3.2.- Cumplimiento de planes de acción de recomendaciones de informes de auditoría interna.

Luego de evaluado el cumplimiento de planes de acción aprobados por la gerencia general, sobre recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, para subsanar las correcciones observadas en los informes del año 2025; se concluyó que los resultados son los siguientes: de las 54 recomendaciones, 24 se cumplieron y 30 aún están en desarrollo, estas últimas deben ser cumplidas por los responsables de las auditadas dentro del plazo establecido como se muestra en el cuadro No.03, del Informe de Auditoría Interna EIAI-2026-00012, del 10 de febrero 2026.

4. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES No. 90 DEL 29 DE FEBRERO DE 2020.

Verificado el cumplimiento de la resolución de Asamblea General Extraordinaria de Representantes No. 90, del 29 de febrero de 2020; emitida con base al informe de la Comisión Especial de Representantes; que dice: “Se dispone a la Gerencia General, notificar a los funcionarios responsables, para que se recuperen los valores, establecidos en la reconstrucción de cuentas contables del periodo 2011-2016”. Los resultados se resumen en la información presentada por la Lic. Yenny Troya, contadora (e), mediante correo electrónico del 10 de febrero 2026, con información corte al 31 de diciembre de 2025, cuyos valores están registrados en la cuenta de orden 7103 activos castigados; subcuenta 710320 cuentas por cobrar, como se muestra a continuación:

Cuadro No.01:

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR “RECONSTRUCCION CUENTAS 2011-2016” DESDE EL 01 DE MARZO 2020 A DICIEMBRE 31 DE 2025.

RESPONSABLES	V/ INICIAL CTAS COBRAR	V/ RECUPERADO	V/ DEPURADO	SALDO POR COBRAR
Valores por cobrar (no existen datos)	1,933.00	-	-	1,933.00
Valores por cobrar (no existe datos de a quien corresponde.	10.00	-	10.00	-
Ing. Sergio Cando (exgerente entidad)	366.00	-	-	366.00
Ma. Luisa Cordero	366.00	366.00	-	-
Bayardo Encarnación	366.01	366.01	-	-
Esperanza Albito	366.07	366.07	-	-
Bayardo Encarnación (funcionario activo)	10,700.60	3,593.70	-	7,106.90
Ma. Luisa Cordero (funcionario activo)	10,700.60	3,593.70	-	7,106.90
Ing. Sergio Cando (exgerente entidad)	106.66	-	-	106.66
Ma. Luisa Cordero (funcionaria activa)	106.67	106.67	-	-
Bayardo Encarnación	106.67	106.67	-	-
Ruth Mejía (exfuncionaria entidad)	15,454.24	2,050.00	-	13,404.24
Otras cuentas por cobrar varias, sin anexo	61,692.81	-	61,692.81	-
TOTALES	102,275.33	10,548.82	61,702.81	30,023.70

4.1.- CONCLUSIONES:

4.1.1.- En el cuadro No. 01, se muestran los siguientes resultados al 31 de diciembre 2025, cuyos totales son: registro inicial de cuentas por cobrar \$102.275,33, valores recuperados \$ 10.548,82; valores depurados contablemente \$ 61.702,81; y el saldo por cobrar de \$30.023,70; todos estos valores se encuentran contablemente castigados y provisionados al 100%.

4.1.2.- En el mismo cuadro No.01, los valores por cobrar de \$366,00 y \$106,66; a cargo del Ing. Sergio Cando, exgerente de la entidad; \$ 7.106,90 a cargo del Ing. Bayardo Encarnación y \$ 7.106,90 a cargo de la Lic. María Cordero, funcionarios activos, que suman \$16.619,46; con base en los informes de los señores asesores jurídicos; se ha determinado que éstos han prescrito su acción de cobro, siendo necesario que la administración realice el trámite y aplique el proceso establecido en el Reglamento de Cuentas por cobrar vigente, para estos casos. Para el efecto a continuación se relata el contenido de las partes pertinentes de los siguientes informes: 058-AJ-2022 y 059 -AJ-2022 del 16 de noviembre y 13 de diciembre de 2022 y oficio N.º 03-DJ-CACEL-2026, de 13 de enero 2026, dirigidos a la Gerencia General y suscritos por los señores Dr. Gonzalo Álvarez, exasesor legal interno; Mgtr. Milton Andrade, asesor legal externo, y Dra. Rosalia Bolaños, Asesora jurídica interna, respectivamente; los mismos que se relacionan con la PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE COBRO de los valores parciales que suman \$16.619,46; con base en los códigos: civil, de trabajo y manual de procedimientos para la recuperación de cuentas por cobrar; cuyos textos se transcriben así:

“BASE LEGAL DE PRESCRIPCIÓN: El Código Civil dispone lo siguiente: Art. 2392.-

Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales. Una acción o derecho se dice que prescribe cuando se extingue por la prescripción. Art. 2393.-Alegación de la prescripción. - El que quiera aprovecharse de la prescripción debe alegarla. El juez no puede declararla de oficio. Art. 2414.-Requisitos y computo de la prescripción de extintiva. - La prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones. Se cuenta este tiempo desde que la obligación se haya hecho exigible. Una acción o derecho se dice que prescribe cuando se extingue por la prescripción. De allí, que ella puede ser adquisitiva o extintiva. Art. 2418.- Interrupción de la prescripción extintiva. - La prescripción que extingue las acciones ajenas puede interrumpirse, ya natural, ya civilmente. Se interrumpe naturalmente por el hecho de reconocer el deudor la obligación, ya expresa, ya tácitamente. Se interrumpe civilmente por la citación de la demanda judicial.

El Código de Trabajo dispone: Art. 635.- Prescripción de las acciones provenientes de actos o contratos. - Las acciones provenientes de los actos y contratos de trabajo prescriben en tres años, contados desde la terminación de la relación laboral, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos que siguen y en los demás casos de prescripción de corto tiempo, especialmente contemplados en este Código.

Art. 636.- Prescripciones especiales. - Prescriben en un mes estas acciones:

- a) La de los trabajadores para volver a ocupar el puesto que hayan dejado provisionalmente por causas legales;
- b) La de los empleadores para despedir o dar por terminado el contrato con el trabajador; y,
- c) La de los empleadores para exigir del trabajador indemnizaciones por imperfecta o defectuosa ejecución del trabajo ya concluido y entregado.

El Manual de Procedimientos para la recuperación de cuentas por cobrar y otros activos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda.

Prescripción. 5.1. La prescripción se refiere al plazo establecido por la ley para que una acción legal pueda ser ejercida en este caso por la Cooperativa y operará de acuerdo con lo establecido en el código civil o código de trabajo. 5.2. La prescripción de las acciones provenientes de actos o contratos en cuanto a exfuncionarios. - las acciones provenientes de los actos y contratos de trabajo prescriben en 3 años, contados desde la terminación de la relación laboral, sin perjuicio de lo dispuesto en el código de trabajo y más casos de prescripción de corto tiempo. Los funcionarios no han reconocido en forma expresa, hasta la presente fecha, responsabilidad sobre estos hechos, ni en los momentos de la cobranza extrajudicial han alegado prescripción alguna, pues por principio jurídico quien quiere beneficiarse del proceso de prescripción debe solicitar de manera expresa su aplicación. Es importante señalar que la prescripción se sustenta y cobra vida por el inexorable transcurrir del tiempo, siempre que ella no haya sido interrumpida y cabe mencionar que hasta la presente fecha no se ha demandado y que de acuerdo con los informes Nro. 058-AJ-2022 y 059 -AJ-2022 del 16 de noviembre y 13 de diciembre de 2022, dirigidos a la gerencia y firmados por el señor Dr. Gonzalo Álvarez, asesor legal interno; Mgtr. Milton Andrade, asesor legal externo y Lic. Alexandra Córdova, contadora, por cuanto no se ha realizado la exigencia del pago por la vía civil o la correspondiente denuncia en fiscalía, ya que en el informe de Reconstrucción de Cuentas no concluye o detalla que existió sustracción de dinero por trabajadores o directivos de la Institución durante el periodo analizados (2011-.2015); por lo que , no existe la suficiente documentación de prueba en la cual se evidencie que los implicados se sustrajeron el dinero de la Cooperativa y cometieron un delito de Peculado o abuso de confianza, sino más bien, existió negligencia en la ejecución del trabajo por parte de los empleados y directivos de la entidad durante los años anteriores

Las prescripciones especiales son aquellas que se conciben en un menor tiempo y se establecen por la misma norma, en derecho, se entiende que no existen obligaciones de carácter perpetuo, por su parte en materia laboral se tiene como regla general, que las obligaciones derivadas de vínculos laborales cuentan con un lapso de tres años para reclamar derechos.

El modo de extinguir las acciones y consolidar situaciones jurídicas por el transcurso del tiempo; en materia laboral la prescripción especial de un mes opera para el caso en que los trabajadores hayan dejado de ocupar provisionalmente sus puestos de trabajo por causas legales; de igual manera, cuando los empleadores pretendan despedir o dar por terminado el contrato con el trabajador (visto bueno); y, finalmente en caso del derecho que tienen los empleadores para exigir del trabajador indemnización por imperfecta o defectuosa ejecución del trabajo ya concluido y entregado.

Por lo demás, para la prescripción es tan claro e incuestionable que no merece ningún análisis o procedimiento interno, basta con verificar la fecha que señala la ley para que opere tal prescripción; no se trata entonces de renuncia de ningún derecho, ni de duda en cuanto a aplicación de normas para optar por la más favorable al trabajador, ni en definitiva de ningún otro derecho violentado; se trata simplemente de la aplicación de una norma precisa, sobre la prescripción.

“ En cuanto a la exigencia del pago por la vía civil o la correspondiente denuncia en fiscalía, el informe de Reconstrucción de Cuentas no concluye o detalla que existió sustracción de dinero por trabajadores o directivos de la Institución durante el periodo analizados (2011-.2015); por lo que , no existe la suficiente documentación de prueba en la cual se evidencie que los implicados se sustrajeron el dinero de la Cooperativa y cometieron un delito de Peculado o abuso de confianza, sino más bien, existió negligencia en la ejecución del trabajo por parte de los empleados y directivos de la entidad durante los años anteriores. “

“ De esta forma para dar inicio a un proceso en materia civil o penal, es necesario realizar un análisis del riesgo legal y reputacional, que la cooperativa como entidad financiera afrontaría, ya que el no contar con los instrumentos probatorios necesarios y la debida certeza en el cometimiento del delito, podría originar que los aparentes implicados presenten una contrademanda a la cooperativa, lo que podría originar un pánico financiero en la entidad, ya que podría creerse por parte de los socios que en la cooperativa se está actualmente cometiendo actos de peculado, cuando en realidad, han sido actos de negligencia en el desempeño de funciones de trabajadores y directivos en años anteriores.”

Finalmente, la Asesora Jurídica, Dra. Rosalia Bolaños, según oficio N.º 03-DJ-CACEL-2026, de 13 de enero 2026 concluye lo siguiente: “Es necesario señalar que el departamento jurídico ha realizado acciones de cobranza extrajudicial y que no se ha actuado desde lo judicial por cuanto la cooperativa no puede iniciar una acción legal en algunos casos por falta de documentación a excepción de la señora Ruth Mejía. Además, desde el año 2022 el departamento jurídico ya emitió el criterio que estos valores son irrecuperables desde la vía judicial y a la presente fecha se puede alegar la prescripción ya que no hay procesos judiciales o notificación que interrumpan la misma, por lo que es procedente seguir con lo que está estipulado en la normativa interna como es el Manual de Procedimientos para la recuperación de cuentas por cobrar y otros activos.”

4.1.3.- El valor de \$13.404,24, a cargo a la exfuncionaria, Ruth Mejía; aún permanece pendiente por recuperarse, saldo pendiente que según Oficio No. 002-AL-EXT-CACEL-2026, 04 de febrero del 2026 legalizado por el Mgs. Milton Andrade, Asesor jurídico externo, dirigido a la Gerente General, expone y recomienda lo siguiente: “ANTECEDENTE. - - Como es de su conocimiento en fecha 12 de noviembre del 2019 en la Notaria Tercera del Cantón Loja se celebró el “ACTA DE COMPROMISO DE PAGO POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 91/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15.731,91)” compromiso a través del cual, la Sra. Ruth Carmita Mejía, se comprometía a realizar el pago del valor económico en mención, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda. Del valor total, únicamente se ha cancelado el monto de DOS MIL CON CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2.050,00) quedando aun por cancelar el valor de TRECE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$13.404,00). A través del área legal de la Cooperativa se ha procedido a realizar las distintas gestiones de cobranza extrajudicial, siendo las últimas gestiones los correos remitidos a la señora Mejía en fechas 05 y 19 de diciembre del 2025, de esta forma, a pesar de todas las acciones ejecutadas no se ha obtenido ningún pago adicional o respuesta por la señora Ruth Mejía. RECOMENDACIÓN. - a.- Conforme el antecedente expuesto, se recomienda a su Autoridad se proceda con el inicio del cobro vía judicial del valor de TRECE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$13.404,24) a la Sra. Ruth Carmita Mejía, desde el área legal estaremos prestos a colaborar en cualquier actividad que se requiera para la recuperación del valor pendiente de pago. b.- Se solicite al Área de Auditoría Interna una prórroga a la recomendación pertinente dentro del Informe AI-2024-011, en razón a que se ha cumplido por parte del Area Legal de la Cooperativa la gestión de cobranza extrajudicial de los valores pendientes de pago, sin embargo, al no contar con la voluntad de pago por parte de la Sra. Ruth Mejía, se debe proceder con la gestión de cobranza judicial a través del patrocinio de abogados externos de la entidad. “

En consecuencia, de lo expuesto y en calidad de Auditor Interno de esta entidad, señor presidente y señores representantes de la Asamblea General de socios y con base en la información legal antes descrita sobre la prescripción de acciones de cobro y la norma internacional financiera NIF-C-19 Instrumentos Financieros, que dice: “Baja: Se da de baja un activo financiero cuando se extinguen los derechos contractuales (ejemplo: cobro total, condonación, prescripción).” Me permito emitir las siguientes recomendaciones:

4.2.- RECOMENDACIONES:

4.2.1.- La gerencia general, con base en los informes presentados por los señores asesores jurídicos y contadora de la entidad, sobre los valores puntualizados en la conclusión 4.1.2; por \$ 16.619,46; desglosados en: \$ 1,933.00; por cobrar (no existen datos) \$366,00 y \$106,66; a cargo del Ing. Sergio Cando, exgerente de la entidad; \$ 7.106,90 a cargo del Ing. Bayardo Encarnación y \$ 7.106,90 a cargo de la Lic. María Cordero, disponga a quienes corresponda proceder conforme la norma interna vigente para la recuperación de cuentas por cobrar, presente la propuesta a los órganos administrativos y Asamblea General de Representantes, respectivamente a fin de que mediante resolución deleguen a la gerencia general, para que disponga la reversión contable de dichos valores por prescripción de acciones de cobro; conforme lo señala la norma Internacional Financiera NIF C-19 "Instrumentos financieros": Baja: Se da de baja un activo financiero cuando se extinguen los derechos contractuales (ejemplo: cobro total, condonación, prescripción).

4.2.2.- La Gerencia General, con base en el informe presentado por el asesor legal externo, según Oficio No. 002-AL-EXT-CACEL-2026, de 04 de febrero del 2026, en el que hace conocer sobre las acciones de cobro realizadas para recuperar el saldo por el monto de \$ 13.404,24; a cargo de la exfuncionaria, Ruth Carmita Mejía, disponga a quien corresponda se continúe con los trámites del debido proceso recomendados por el referido asesor jurídico que dice: "en razón a que se ha cumplido por parte del Area Legal de la Cooperativa la gestión de cobranza extrajudicial de los valores pendientes de pago, sin embargo, al no contar con la voluntad de pago por parte de la Sra. Ruth Mejia, se debe proceder con la gestión de cobranza judicial a través del patrocinio de abogados externos de la entidad. "Con el fin de que este valor castigado sea recuperado hasta su totalidad.

5. RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Cuadro No.02:

COD.	DENOMINACION DE CUENTAS	MONTOS ABSOLUTOS
1	ACTIVOS	52.972.425,33
11	FONDOS DISPONIBLES	9.369.198,35
13	INVERSIONES	7.492.262,85
14	CARTERA DE CREDITOS	33.819.635,38
16	CUENTAS POR COBRAR	432.247,55
17	BIENES REALIZABLES, ADJ-POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS.	18.252,57
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1592920,52
19	OTROS ACTIVOS	247908,11
2	PASIVOS	44.252.328,50
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	36.560.072,61
25	CUENTAS POR PAGAR	867946,73
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	6823956,12
29	OTROS PASIVOS	353,04
3	PATRIMONIO	8.574.380,70
31	CAPITAL SOCIAL	2.402.521,73
33	RESERVAS	5.115.972,44
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	998.707,45
36	RESULTADOS	57.179,08
4	GASTOS	4.438.036,85
41	INTERESES CAUSADOS	1.470.993,54
42	COMISIONES CAUSADAS	2.346,55
44	PROVISIONES	44.964,62
45	GASTOS DE OPERACION	2.614.488,65
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	163.702,86
5	INGRESOS	4.583.752,98
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4.412.596,19
52	COMISIONES GANADAS	3.872,35
54	INGRESOS POR SERVICIOS	51.958,38
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2,10
56	OTROS INGRESOS	115.323,96
	UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2025	145.716,13

OPINIÓN: De conformidad con el artículo 19 literal i) de la Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008; y luego de la revisión a los registros contables que conforman los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Loja CACEL Ltda., con corte al 31 de diciembre 2025, presenta estados financieros sólidos, con un incremento en sus activos y pasivos totales con relación al año inmediato anterior. Su utilidad neta es considerable por lo que mantiene niveles aceptables de liquidez, cobertura y solvencia respectivamente.

La Liquidez y solvencia de la cooperativa muestra una posición financiera estable, con indicadores dentro de rangos aceptables que determina el organismo de control, revelándose un crecimiento en activos y pasivos, lo que indica una mayor actividad financiera con resultados rentables con base en los enfoques de eficiencia, operatividad y gestión de riesgos.

En resumen, la situación financiera de la Cooperativa Educadores de Loja CACEL Ltda., es próspera y saludable, con oportunidades de mejora en la gestión de gastos y la optimización de recursos. Concluyendo que los registros a nivel de elementos, grupos y cuentas contables no presentan errores materiales por lo que su razonabilidad es explicable y de opinión favorable, cuyos datos se mostraron en cuadro No. 02 que antecede.

Señor presidente, señores representantes de la Asamblea General, señora Gerente General, hasta aquí el Informe de gestión de Auditoría Interna al 31 de diciembre 2025; que me permito presentar para su conocimiento y resolución correspondiente.

Atentamente.,

Ing. Ruperto Antonio León Rodríguez
AUDITOR INTERNO DE LA CACEL

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

A la Asamblea General de Representantes y Administradores de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.

OPINION AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del periodo 2025; y, los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el periodo terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., al 31 de diciembre del 2025, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S; resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor externo, en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en otro asunto

Sin calificar nuestra opinión, los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC'S, emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; estas normas y prácticas difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, los estados financieros adjuntos, no deben ser usados para otros propósitos. No obstante, a esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto

Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros

Los administradores de la entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por esta razón los estados financieros no deben ser utilizados para otros propósitos.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Cuestiones Claves de auditoría

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Cooperativa, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Valuación de la cartera de crédito

Al 31/12/2025, la calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito fue determinada por la Cooperativa en base a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras y de Valores LIBRO 1 JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA: (Versión actualizada a: Resolución No. JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025)

Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.
- Realizamos el reproceso de la calificación asignada a las operaciones crediticias y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.
- Verificamos la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito y contingentes.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestro procedimiento de auditoría se definió básicamente en realizar una evaluación al área de TI la cual consta dentro de la presente revisión de auditoría externa.

El procedimiento efectuado, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de Contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, siempre detecte una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrán influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen presentación razonable.

Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa pueda o no, continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Limitaciones

No se presentaron ningún tipo de limitaciones en la elaboración y proceso del presente informe de auditoría externa

Otras cuestiones

Los estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por el Sr. Jorge Darwin Ortega Vivanco, quien emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos, en su informe de fecha 21 de febrero de 2025

Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Incluyen informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes. De la misma manera se incluyen:

1. Opinión sobre la veracidad o exactitud de los estados financieros.
2. Dictamen sobre la suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno.
3. Opinión sobre las actividades financieras.
4. Opinión sobre las inversiones con entidades financieras.
5. Opinión sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidas el lavado de activos.
6. Opinión sobre el cumplimiento de las medidas correctivas recomendadas en el informe de auditoría anterior.

Por separado se presenta: Informe de Cumplimiento Tributario.

Atentamente;

**JORGE DARWIN
ORTEGA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por
JORGE DARWIN ORTEGA
VIVANCO
Fecha: 2026.03.10
23:50:50 -05'00'

Jorge Ortega Vivanco

**AUDITOR DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO &
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

RESOLUCION: No. SEPS-INSEPS-CA-2023-105

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Loja, 10 de marzo de 2026

2. INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Representantes y Administradores de la COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.

Hemos auditado el balance general de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., al 31 de diciembre de 2025; y, los correspondientes estados de resultados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, el cual contiene una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada.

Revisión complementaria como Comisario

El Código Orgánico Monetario y Financiero ULTIMA REFORMA 2025-10-13, regula los sistemas monetarios y financieros, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador. En este contexto basados en el artículo 232 del citado código, en el desempeño de nuestras funciones, informamos que:

a) Revisamos las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia de la Cooperativa. En nuestra opinión consideramos que la administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas fomentando un buen gobierno Cooperativo

b) Los procedimientos de control interno de la Cooperativa cumplen los requerimientos para un apropiado sistema contable-administrativo, que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos. Sin embargo, con el afán de fortalecer tales procedimientos, hemos emitido dentro del presente informe por separado la carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno para que se implementen los correctivos pertinentes.

c) Analizamos el cumplimiento de las normas relacionadas con los límites de operaciones activas contingentes previstas en los artículos 210 al 213, 215 al 217 y 450 del Código Orgánico Monetario Financiero; y, lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores Seguros, libro I, título II, capítulo XXXVII, sección IV: "Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" constatando que la Cooperativa ha cumplido con la norma

d) Examinamos el cálculo del patrimonio técnico constituido de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2025, el mismo que presenta una posición excedentaria de \$2.145.104,28 USD., con relación al patrimonio técnico requerido, de conformidad con la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras y de Valores LIBRO 1 JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA: Versión actualizada a: Versión actualizada a: (Versión actualizada a: Resolución No JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025), Título II, capítulo XXXVII, sección VI "Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda".

e) Comparamos la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2025, la misma que está razonablemente estimada conforme lo establece la sección V "Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda", y sección IV y III del capítulo XXXVII, título II, del Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras y de Valores LIBRO 1 JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA: Versión actualizada a: (Versión actualizada a: Resolución No. JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025)

f) Revisamos el cumplimiento de normas relacionadas con la prevención de lavado de activos proveniente de actividades ilícitas, constatando que la Cooperativa ha cumplido sustancialmente con las referidas normas de control, determinadas dentro de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras y de Valores LIBRO 1 JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA: Versión actualizada a: (Versión actualizada a: Resolución No. JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025)

g) De acuerdo al artículo 195 del Código Orgánico Monetario y Financiero y sección V "Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda" del capítulo XXXVII, título II, del Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras y de Valores LIBRO 1 JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA Y FINANCIERA: (Versión actualizada a: Resolución No. JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025), verificamos que los estados financieros de la Cooperativa no reportan bienes adjudicados y recibidos en dación por pago de obligaciones al 31 de diciembre de 2025.

Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-003218 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 660 del 31 de diciembre de 2015 y sus reformas, el Informe de Cumplimiento Tributario será presentado conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas a los contribuyentes, consecuentemente la determinación de la base imponible y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificaciones como resultado de la conciliación tributaria.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA.; y, para su presentación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la entidad de control y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente;

**JORGE DARWIN
ORTEGA VIVANCO**

Firmado digitalmente por JORGE
DARWIN ORTEGA VIVANCO
Fecha: 2026.03.10 23:51:29 -05'00'

Jorge Ortega Vivanco

**AUDITOR DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO &
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

RESOLUCION: No. SEPS-INSEPS-CA-2023-105

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Loja, 10 de marzo de 2026

3. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

Acorde al artículo 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero: ULTIMA REFORMA 25/10/2025, corresponde al auditor externo realizar las siguientes acciones:

DICTAMINAR SOBRE SUFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EVALUARLOS

Como procedimiento hemos analizado y evaluado las actividades de Control Interno dentro de la Cooperativa. Luego del proceso de evaluación del sistema de control interno mediante COSO III, se determinó los siguientes niveles de riesgo por componente:

COMPONENTE Y PUNTO DE CONTROL

1. Ambiente de control	%	CONFIANZA	RIESGO
Es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas a fin de generar una cultura de control interno	69%	MODERADO	MODERADO
2. Evaluación de riesgos	%	CONFIANZA	RIESGO
Identificar los riesgos relevantes, con el fin de lograr la consecución de objetivos	50%	BAJO	ALTO
3. Actividades de control	%	CONFIANZA	RIESGO
La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo con sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información	50%	BAJO	ALTO
4. Información y comunicación	%	CONFIANZA	RIESGO
La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.	56%	MODERADO	MODERADO
5. Actividades de monitoreo	%	CONFIANZA	RIESGO
La máxima autoridad y los directivos de la entidad establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.	64%	MODERADO	MODERADO

NIVEL DE CONFIANZA (NC)	BAJO	15%-50%	ALTO	RIESGO DE CONTROL (RC)
	MODERADO	51%-75%	MODERADO	
	ALTO	76%-95%	BAJO	

OPINAR SOBRE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

- a. Código Orgánico Monetario y Financiero: Código Orgánico Monetario y Financiero: ULTIMA REFORMA 2025-10-13;
- b. Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera determinadas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros: LIBRO I SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO (Versión actualizada a: Resolución No. JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025);
- c. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria: Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 311, 16-V-2023;
- d. Reglamento Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria: ULTIMA MODIFICACION 04/08/2020;
- e. Resoluciones y oficios circulares emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- f. Estatuto adecuado al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria;
- g. Reglamentación interna;
- h. Dinámica de cuentas establecidas en el Catálogo Único de Cuentas para el sector financiero emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- i. Normas Ecuatorianas de Contabilidad;
- j. Principios de contabilidad de general aceptación;
- k. Actividades de control interno;
- l. Cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control: Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración,

OPINO, que las actividades financieras y sus procedimientos de ejecución se ajustan a la legislación aplicable; y, a las instrucciones que al efecto imparten las entidades de supervisión y control

Atentamente;

**JORGE DARWIN
ORTEGA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por
JORGE DARWIN ORTEGA
VIVANCO
Fecha: 2026.03.10 23:52:52
-05'00'

Jorge Ortega Vivanco

**AUDITOR DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO &
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

RESOLUCION: No. SEPS-INSEPS-CA-2023-105

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Loja, 10 de marzo de 2026

OPINAR SOBRE LAS INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS

Al cierre del periodo que termina, al 31/12/2025, el nivel de participación de acuerdo con el sector financiero se presenta de la siguiente manera

Participación por sector financiero	Valor	Porcentaje
Sector Financiero Público:	0,00	0,00%
Sector Financiero Privado:	2.354.498,70	31,43%
Sector Financiero Popular y Solidario:	5.137.764,15	68,57%
Suman	7.492.262,85	100,00%

La participación de inversiones mantenidas en el Sector Financiero Popular y Solidario es de 80,79% manteniendo apego a lo que dispone el Código Orgánico Monetario y Financiero: ULTIMA REFORMA 2025-10-13

Artículo 452 Inversiones. - Las cooperativas de ahorro y crédito deberán invertir preferentemente, en este orden:

1. En el mismo sector financiero; y,
2. En el mercado secundario de valores o en las entidades financieras privadas*.

Atentamente;

**JORGE DARWIN
ORTEGA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por
JORGE DARWIN ORTEGA
VIVANCO
Fecha: 2026.03.10 23:53:25
-05'00'

Jorge Ortega Vivanco

**AUDITOR DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO &
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
RESOLUCION: No. SEPS-INSEPS-CA-2023-105
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

Loja, 10 de marzo de 2026

OPINAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES PARA EVITAR ACTIVIDADES DE CONTROL PARA EVITAR ACTIVIDADES ILÍCITAS, INCLUIDOS EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Dentro del proceso de planificación y ejecución de la auditoría externa a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., procedimiento hemos revisado y verificado las actividades sobre el Control del Lavado de Activos, por lo que puedo expresar que la Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto dentro de:

a). **Código Orgánico Monetario y Financiero: ULTIMA REFORMA 2025-10-13**

Art. 244. - *Control y prevención de lavado de activos. Las entidades del sistema financiero nacional tienen la obligación de establecer sistemas de control interno para la prevención de delitos, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo, en todas las operaciones financieras.*

b). **CODIFICACION DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS**

LIBRO I: SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO

(Versión actualizada a: Resolución No. JPRFM-2025-021-F de 31 de diciembre de 2025)

SECCIÓN XI: NORMA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

c). **RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0121: NORMA DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

Atentamente;

**JORGE DARWIN
ORTEGA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por
JORGE DARWIN ORTEGA
VIVANCO
Fecha: 2026.03.10
23:54:02 -05'00'

Jorge Ortega Vivanco

**AUDITOR DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO &
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
RESOLUCION: No. SEPS-INSEPS-CA-2023-105
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

Loja, 10 de marzo de 2026

OPINAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA ANTERIORES

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE LOJA - CACEL LTDA., cumplió con las recomendaciones determinadas dentro del informe de auditoría externa correspondiente al periodo 2024, los que fueron auditados por el Sr. Jorge Darwin Ortega Vivanco, quien emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos, en su informe de fecha 21 de febrero de 2025

Atentamente;

**JORGE DARWIN
ORTEGA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por
JORGE DARWIN ORTEGA
VIVANCO
Fecha: 2026.03.10 23:54:37
-05'00'

Jorge Ortega Vivanco

**AUDITOR DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO &
ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA**

RESOLUCION: No. SEPS-INSEPS-CA-2023-105

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Loja, 10 de marzo de 2026

INFORME DE BALANCE SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

01



Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios y generar procesos de reflexión.

02



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.

03



Profundizar en el rol social integrándose con otros actores y públicos de interés, en la búsqueda del Bien Común.



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que sea agrupan de la siguiente manera:

PRINCIPIOS

- Adhesión libre y voluntaria
- Control democrático
- Participación económica
- Autonomía e independencia
- Educación, capacitación e información
- Cooperación e integración del sector económico popular y solidario
- Compromiso con la comunidad

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:

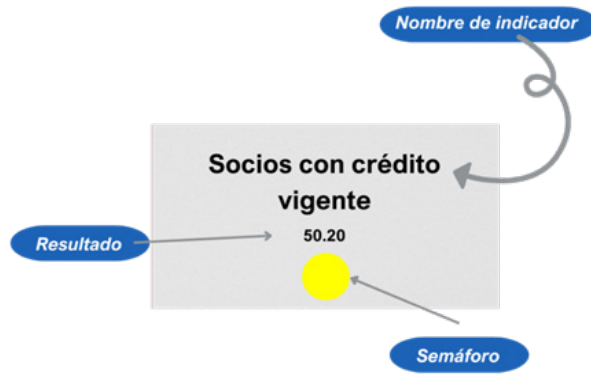


Lectura de resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales, al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



Adhesión libre y voluntaria

Clasificación 1: Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros en la entidad.
Clasificación 2: Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local.

Evaluación de 20 indicadores

P101. Porcentaje de socios activos 100.00 % ●	P102. Porcentaje del valor de certificados de aportación en relación al SBU 2.13 % ●	P103. Porcentaje de socias mujeres 65.36 % ●	P104. Porcentaje de socios que residen en áreas rurales 2.46 % ●
P105. Porcentaje de socios pertenecientes a minorías étnicas 0.14 % ●	P106. Porcentaje de socios con ingresos menores o iguales al SBU 3.08 % ●	P107. Porcentaje de agencias con acceso a personas con discapacidad 50.00 % ●	P108. Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable. aprobados y actualizados. 50.00 % ●



ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA


P101. Porcentaje de socios activos. En el año 2025 el 100% de los Socios constan como activos



P102. Porcentaje del valor de certificados de aportación en relación al SBU. En el año 2025 la relación del valor de certificados de aportación respecto al salario básico unificado fue del 2%



P103. Porcentaje de socias mujeres. En el 2025 se incrementó porcentaje de socias activas mujeres a 65.4% respecto del total de socios de la Cooperativa es significativo.



P104. Porcentaje de socios que residen en áreas rurales. En el año 2025 el 2.5% de socios definieron su residencia en zonas rurales.



P105. Porcentaje de socios pertenecientes a minorías étnicas. En el registro de nuestros socios tan solo el 0.1% corresponde a minorías étnicas.



P106. Porcentaje de socios con ingresos menores o iguales al SBU. En el año 2025 el 3.1% de nuestros socios tienen ingresos menores o iguales al SBU.



P107. Porcentaje de agencias con acceso a personas con discapacidad. Una agencia de nuestra entidad mantiene sus dependencias con facilidades de acceso a las personas con discapacidad



P108. Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados. Para la Cooperativa no aplica el mantener manuales aprobados por el CAD que benefician a las personas vulnerables



P110. Promedio de ahorros. Los Socios



P111. Porcentaje de saldo de



P112. Porcentaje de créditos otorgados por



P113. Porcentaje del saldo de

de la Cooperativa al 2025 tienen un promedio de ahorros de USD\$ 5,866.5. Este valor disminuyó respecto del 2024 en al rededor de mil dólares, evidenciando que los Socios no mantienen una misma capacidad ahorros.

cartera de crédito destinado a mujeres. Al 2025 el saldo de cartera de crédito otorgada a mujeres fue el 74.8%.

valores inferiores o iguales al SBU. En el 2025 la Cooperativa no otorgó créditos por valores inferiores o iguales al SBU

cartera de crédito destinado a personas con residencia rural. El 2025 registro un saldo de la cartera otorgado a socios que residen en una zona rural del 3.5%



P114. Porcentaje de personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito. El 3.2% de créditos fue otorgado a socios que residen en zona rural



P115. Porcentaje de cartera de microcrédito. En el 2025 se colocó operaciones de crédito en microcrédito en un 2%



P116. Desembolsos de CDH. La Cooperativa no ha efectuado desembolsos de Crédito de desarrollo humano (CDH) por que no es su mercado objetivo en la actualidad.



P117. Pagos de BDH. No se efectuaron pagos por concepto de BDH que ofrece el gobierno a las personas de más bajos recursos en el 2025



P118. Monto promedio de créditos asociativos. En el 2025 la Cooperativa no ofreció créditos bajo la metodología de créditos asociativos



P119. Monto promedio de microcrédito. El monto promedio de los créditos de microcrédito en el 2025 fue de USD\$ 12,907.5



P120. Porcentaje de menores de edad con cuentas de ahorro. La Cooperativa mantuvo en el 2025 6 personas menores de 18 años que disponen del producto de ahorro con direccionamiento para menores de edad.

Sugerencias

P109. Porcentaje de socios con discapacidad. La Cooperativa mantiene el apoyo a Socios activos que poseen carné de discapacidad emitido por la institución competente, aunque estos son pocos.

Control democrático

Clasificación: Control democrático.

Evaluación de 11 indicadores

<p>P201. Porcentaje de socios o representantes que asisten a Asambleas Generales</p> <p>93.18 %</p> <p>●</p>	<p>P202. Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia)</p> <p>2,200.00 %</p> <p>●</p>	<p>P203. Porcentaje de socios que participan en elecciones de representantes</p> <p>61.86 %</p> <p>●</p>	<p>P204. Porcentaje de mujeres en Consejos</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>
<p>P205. Porcentaje de mujeres representantes</p> <p>40.91 %</p> <p>●</p>	<p>P206. Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia</p> <p>71.43 %</p> <p>●</p>	<p>P207. Presencia de jóvenes en órganos de gobierno</p> <p>0.00 %</p> <p>●</p>	<p>P208. Porcentaje de vocales que pertenecen a minoría étnicas</p> <p>0.00 %</p> <p>●</p>
<p>P209. Políticas de inclusión y participación democrática actualizadas</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P210. Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P211. Porcentaje de socios o representantes asistentes a Asambleas que pertenecen a grupos priorizados</p> <p>6.82 %</p> <p>●</p>	

CONTROL DEMOCRÁTICO



P201. Porcentaje de socios o representantes que asisten a Asambleas Generales. En el año 2025 el 93% de representantes asistieron a las Asambleas Generales convocadas por la Cooperativa



P202. Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia). En el último proceso electoral se logró el 100% de participación en el proceso de elecciones



P203. Porcentaje de socios que participan en elecciones de representantes. En el 2025 la participación de los Socios en las últimas elecciones fue del 61.9%



P204. Porcentaje de mujeres en Consejos. En el 2025 existió una participación importante de mujeres como vocales titulares y suplentes en los Consejos



P205. Porcentaje de mujeres representantes. En el 2025 se mantuvo la participación de mujeres en el grupo de representantes en un 41%.



P206. Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia. En el año 2025 el 71.4% de vocales titulares y suplentes fueron procedentes de zonas de influencia



P209. Políticas de inclusión y participación democrática actualizadas. Existe un documento de política de inclusión y participación democrática que se encuentra vigente y actualizado



P210. Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados. La Cooperativa tiene manuales aprobados por el CAD de participación democrática



P211. Porcentaje de socios o representantes asistentes a Asambleas que pertenecen a

grupos priorizados.
El 6.8% de
representantes que
pertenecen a
grupos priorizados
asistieron a las
Asambleas
convocadas por la
Cooperativa

Sugerencias

- P207. Presencia de jóvenes en órganos de gobierno. En este período de evaluación no se evidenciaron socios que sean vocales titulares y suplentes menores a 30 años de edad
- P208. Porcentaje de vocales que pertenecen a minoría étnicas. En este período de evaluación no se evidenciaron socios que sean vocales titulares y suplentes que pertenecen a minoría étnicas

Participación económica

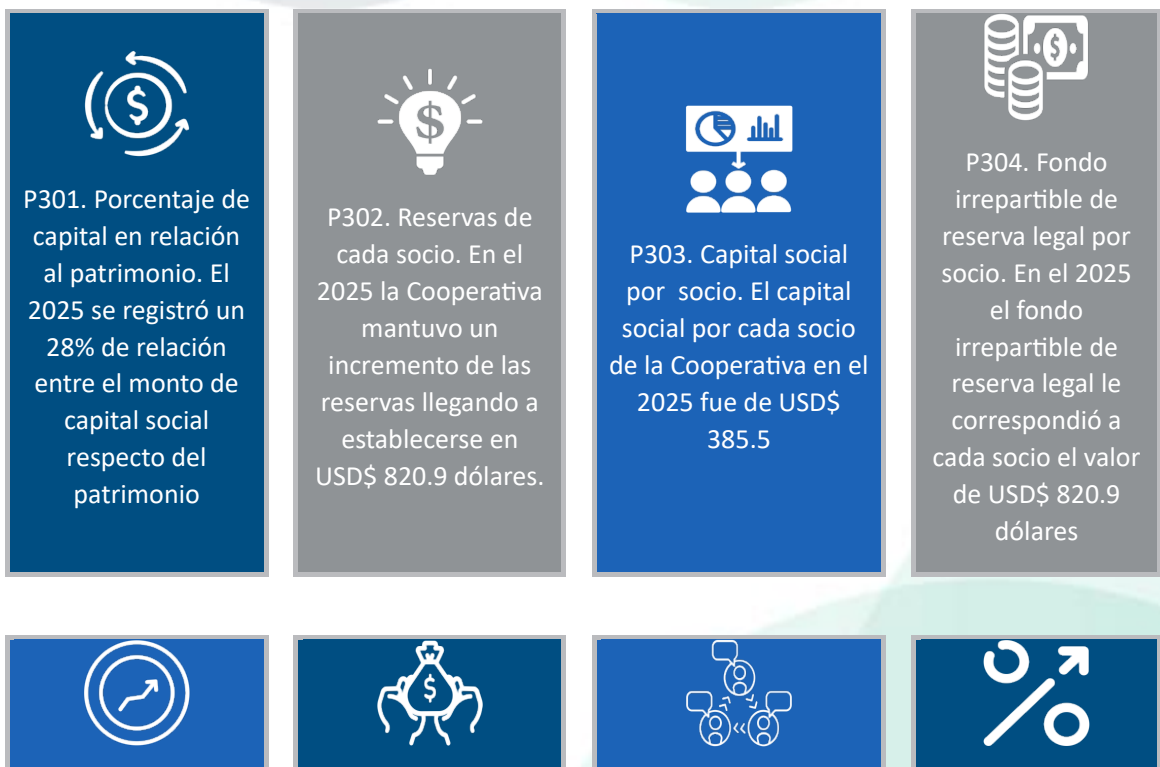
Clasificación: Participación económica.

Evaluación de 13 indicadores

<p>P301. Porcentaje de capital en relación al patrimonio</p> <p>28.02 %</p> <p>●</p>	<p>P302. Reservas de cada socio</p> <p>820.92 %</p> <p>●</p>	<p>P303. Capital social por socio</p> <p>385.51 %</p> <p>●</p>	<p>P304. Fondo irrepatriable de reserva legal por socio</p> <p>820.92 %</p> <p>●</p>
<p>P305. Porcentaje del presupuesto anual destinado a balance social</p> <p>0.47 %</p> <p>●</p>	<p>P306. Porcentaje de gastos administrativos en relación al gasto total</p> <p>58.91 %</p> <p>●</p>	<p>P307. Promedio de transacciones por periodo</p> <p>8.63 %</p> <p>●</p>	<p>P308. Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>



PARTICIPACIÓN ECONÓMICA



P305. Porcentaje del presupuesto anual destinado a balance social. En el 2025 se destino un 0.5% del presupuesto para actividades de Balance Social.

P306. Porcentaje de gastos administrativos en relación al gasto total. En el 2025 el 58.9% de los gastos de la Cooperativa fueron enfocados a los administrativos

P307. Promedio de transacciones por periodo. En el 2025 las transacciones realizadas por los Socios fueron en un total de 8.6

P308. Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor. La Cooperativa realiza el calculo de tasas activas y pasivas por rangos de valor



P309. Porcentaje de fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo. En el 2025 un 84.3% proviene de los ahorros de sus socios siendo la principal fuente de fondeo de la Cooperativa.



P310. Porcentaje de pasivos en relación al patrimonio. Al 2025 la relación de los pasivos de la Cooperativa con respecto al patrimonio fue de 5.1%



P311. Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos. Se han aprobado por el CAD los manuales y políticas de PLAFT



P312. Porcentaje de socios con el mínimo de certificados de aportación. En el 2025 el 29.6% de los Socios mantuvieron el mínimo de certificados de aportación.



P313. Porcentaje de socios con participación superior al 5% del capital social. En el 2025 no existieron socios que tengan participación superior al 5% del capital social

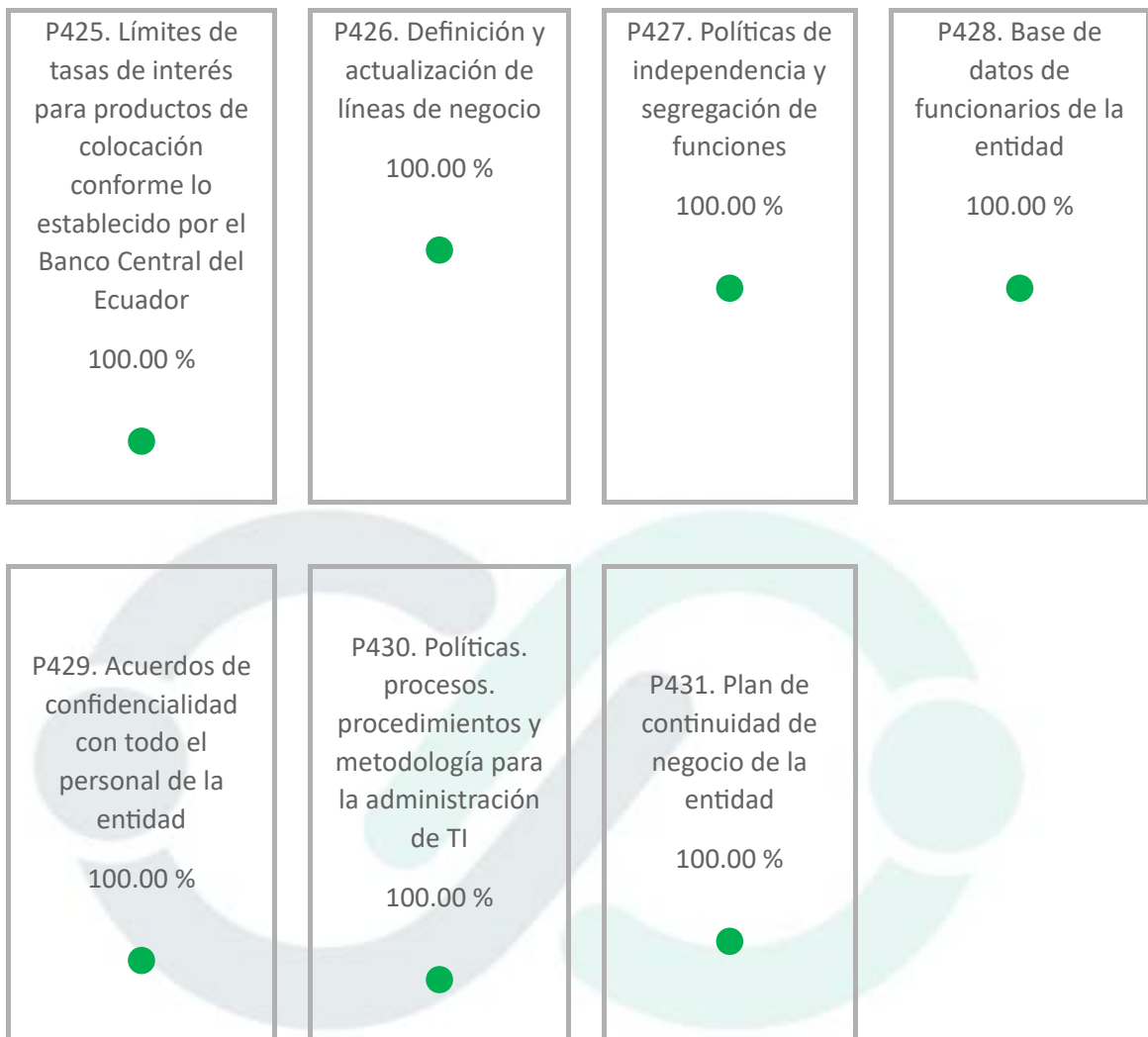
Autonomía e independencia

Clasificación 1: Autonomía e independencia. Clasificación 2: Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local.

Evaluación de 31 indicadores

<p>P401. Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad</p> <p># 19.00</p> <p>●</p>	<p>P402. Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas vulnerables</p> <p># 1.00</p> <p>●</p>	<p>P403. Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P404. Porcentaje de acceso a productos financieros de socios con residencia rural</p> <p>3.08 %</p> <p>●</p>
<p>P405. Porcentaje de productos financieros financiados con captaciones de los socios</p> <p>113.56 %</p> <p>●</p>	<p>P406. Transacciones realizadas por personas vulnerables</p> <p># 60.00</p> <p>●</p>	<p>P407. Operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables</p> <p># 1.00</p> <p>●</p>	<p>P408. Porcentaje de cumplimiento de estrategias levantadas con nivel de riesgo alto y crítico determinado en los Informes de auditoría externa</p> <p>0.00 %</p> <p>●</p>
<p>P409. Porcentaje de cumplimiento de las estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas en los informes de auditoría interna o por el PCV</p> <p>0.00 %</p> <p>●</p>	<p>P410. Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de auditoría interna o PCV</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P411. Manual y políticas de procesos actualizados y definidos de los responsables de control interno</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P412. Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>

●			
<p>P413. Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia</p> <p>100.00 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P414. Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas</p> <p># 5.00</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P415. Porcentaje del presupuesto en materiales para promover la transparencia de la información</p> <p>2.07 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P416. Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CAD</p> <p># 27.00</p> <p style="text-align: center;">●</p>
<p>P417. Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CV</p> <p># 32.00</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P418. Asambleas generales realizadas</p> <p># 4.00</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P419. Porcentaje de socios o representantes que participan en las asambleas generales</p> <p>93.18 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P420. Porcentaje de los miembros del CAD que participan en reuniones</p> <p>100.00 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>
<p>P421. Porcentaje de los miembros del CV que participan en reuniones</p> <p>100.00 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P422. Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual</p> <p>100.00 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P423. Metodología para determinar la tasa de interés pasiva</p> <p>100.00 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>	<p>P424. Tarifas de servicios financieros establecidos</p> <p>100.00 %</p> <p style="text-align: center;">●</p>



AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA



P401. Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad. En el 2025 existieron 19 Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a su misión y principios



P402. Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas vulnerables. En el 2025 se creó un producto financiero para personas con vulnerabilidad



P403. Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros. Se mantuvo políticas aprobadas por el CAD con el diseño de productos y servicios financieros.



P404. Porcentaje de acceso a productos financieros de socios con residencia rural. El 3.1% de socios tuvieron residencia rural y han realizado transacciones en la Cooperativa en el 2025



P405. Porcentaje de productos financieros financiados con captaciones de los socios. La totalidad de los productos se financian con captaciones de los Socios



P406. Transacciones realizadas por personas vulnerables. 60 transacciones fueron realizadas por personas vulnerables en el 2025



P407. Operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables. Al 2025 un Socio catalogado como persona vulnerable mantuvo crédito



P408. Porcentaje de cumplimiento de estrategias levantadas con nivel de riesgo alto y crítico determinado en los Informes de auditoría externa. En el 2025 no existieron estrategias de este tipo



P409. Porcentaje de cumplimiento de las estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas en los informes de auditoría interna o por el PCV. No existieron estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas al 2025



P410. Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de auditoría interna. Al 2025 el 100% de actividades del plan de trabajo del auditor interno fueron cumplidas



P411. Manual y políticas de procesos actualizados y definidos de los responsables de control interno. Se definió el manual en el que se define los responsables del control interno



P412. Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo. Si existieron políticas y procedimientos aprobados por el CAD con respecto a la contratación de auditorías



P413. Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia. La Cooperativa mantiene normativa para la elección y designación del Consejo Vigilancia



P414. Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas. Existieron 5 formas definidas por la Cooperativa para socializar tasas, costos y tarifas



P415. Porcentaje del presupuesto en materiales para promover la transparencia de la información. El 2025 se utilizó el 2.1% en productos destinado a materiales visuales para promover la transparencia de la información



P416. Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CAD. El Consejo de Administración se reunió por 27 ocasiones



P417. Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CV. El Consejo Vigilancia se reunió en el 2025 por 32 ocasiones



P418. Asambleas generales realizadas. En el 2025 se realizaron 4 asambleas generales de representantes



P419. Porcentaje de socios o representantes que participan en las asambleas generales. El 93.2% de representantes participó en las asambleas.



P420. Porcentaje de los miembros del CAD que participan en reuniones. En el año 2025 el 100% de los integrantes del CAD participaron de las reuniones convocadas



P421. Porcentaje de los miembros del CV que participan en reuniones. El 100% de los integrantes del CV participaron de las reuniones convocadas



P422. Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual. La Cooperativa si mantiene una metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual



P423. Metodología para determinar la tasa de interés pasiva. La Cooperativa si mantuvo metodología para determinar la tasa de interés pasiva en el 2025



P424. Tarifas de servicios financieros establecidos. La Cooperativa si cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos



P425. Límites de tasas de interés para productos de colocación conforme lo establecido por el BCE. Si se cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación



P426. Definición y actualización de líneas de negocio. Las líneas de negocio de la Cooperativa han sido definidas y actualizadas



P427. Políticas de independencia y segregación de funciones. En la Cooperativa se ha actualizado las políticas de independencia y segregación de funciones



P428. Base de datos de funcionarios de la entidad. La base de datos de funcionarios de la Cooperativa se actualiza periódicamente



P429. Acuerdos de confidencialidad con todo el personal de la entidad. Se suscribieron los acuerdos de confidencialidad y de protección de información de los socios de la Cooperativa en el 2025



P430. Políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración de TI. La actualización de la normativa para la administración de TI se ha realizado efectivamente



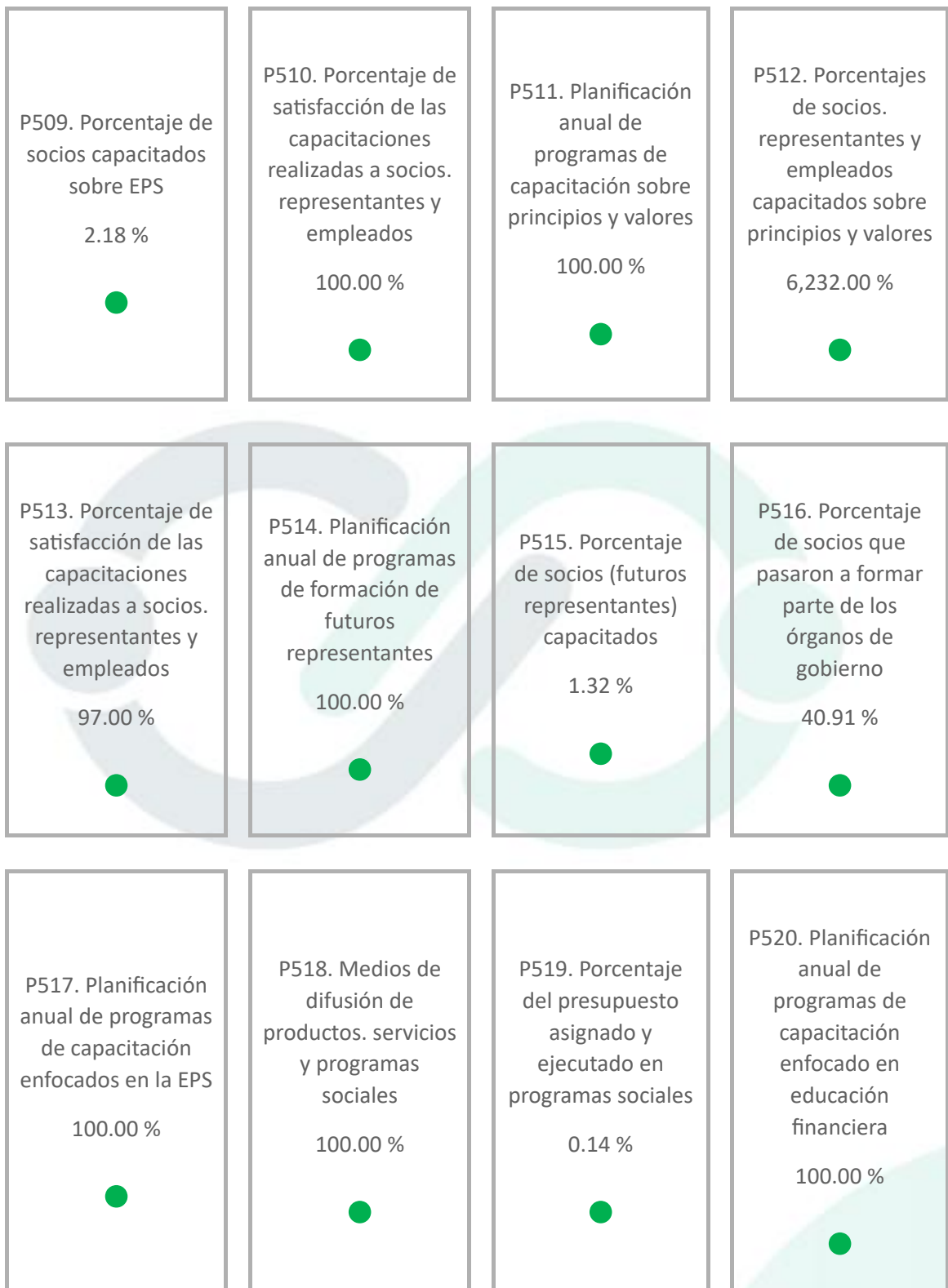
P431. Plan de continuidad de negocio de la entidad. La Cooperativa cuenta con El Plan de continuidad de negocio actualizado

Educación, capacitación e información

Clasificación: Desarrollo integral persona – entidad.

Evaluación de 29 indicadores

<p>P501. Planificación anual de capacitaciones sobre EPS</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P502. Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P503. Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P504. Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>
<p>P505. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitaciones sobre EPS</p> <p>0.28 %</p> <p>●</p>	<p>P506. Porcentaje de cumplimiento presupuestario en capacitaciones sobre EPS</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>	<p>P507. Porcentaje de representantes capacitados sobre EPS</p> <p>97.73 %</p> <p>●</p>	<p>P508. Porcentaje de empleados capacitados sobre EPS</p> <p>100.00 %</p> <p>●</p>





EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN


P501. Planificación anual de capacitaciones sobre EPS. La Cooperativa si tiene planificación anual de programas de capacitación sobre EPS.



P502. Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS. El 100% de las capacitaciones planificadas en el año fueron ejecutadas.



P503. Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados. El 100% de las capacitaciones planificadas sobre EPS dirigidas a empleados en el año fueron ejecutadas.



P504. Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes. El 100% de las capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes fueron ejecutadas



P505. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitaciones sobre EPS. El 0.3% del presupuesto destinado a capacitaciones en el año fue utilizado.



P506. Porcentaje de cumplimiento presupuestario en capacitaciones sobre EPS. El 100% del gasto utilizado en capacitaciones en el año fue utilizado para estos temas



P507. Porcentaje de representantes capacitados sobre EPS. En el año 2025 el 97.7% de los representantes fue capacitado en temas de EPS



P508. Porcentaje de empleados capacitados sobre EPS. En el año 2025 el 100% de los empleados fue capacitado en temas de EPS



P509. Porcentaje de socios capacitados sobre EPS. El 2.2% de los empleados fue capacitado en



P510. Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados. Los socios, representantes y



P511. Planificación anual de programas de capacitación sobre principios y valores. Se mantuvo una planificación aprobada para



P512. Porcentajes de socios, representantes y empleados capacitados sobre principios y valores. En el 2025 todos los socios,

temas de EPS en el 2025.

empleados estuvieron satisfechos en un 100% por las capacitaciones recibidas

capacitar a los Socios sobre principios y valores

representantes y empleados se capacitaron sobre principios y valores



P513. Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados. Los Socios, representantes y empleados señalaron estar satisfechos en un 97%



P514. Planificación anual de programas de formación de futuros representantes. La Cooperativa definió su programa de formación de futuros representantes en el 2025



P515. Porcentaje de socios (futuros representantes) capacitados. En el 2025 la Cooperativa capacitó a futuros representantes en un 1.3%



P516. Porcentaje de socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno. El 40.9% de socios pasaron a formar parte de los órganos de gobierno



P517. Planificación anual de programas de capacitación enfocados en la EPS. La Cooperativa si cuenta con planificación anual de programas de educación financiera enfocada en temas de EPS



P518. Medios de difusión de productos, servicios y programas sociales. La Cooperativa si Utiliza medios de comunicación para difundir sus productos, servicios y programas sociales



P519. Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado en programas sociales. En el año 2025 se destinó el 0.1% del presupuesto a programas sociales de la Cooperativa



P520. Planificación anual de programas de capacitación enfocados en educación financiera. En el 2025 si se realizó un plan anual de programas de capacitación enfocados en educación financiera



P521. Porcentaje de socios capacitados. En 2025 el 2.2% de socios fueron capacitados en educación financiera.



P522. Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios. El Promedio del porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios fue del 100%



P523. Planificación anual de programas de capacitación sobre temas de interés local o comunitario. La Cooperativa ha planificado capacitación sobre temas de interés local o comunitario



P524. Convenios vigentes con organizaciones externas sobre temas de interés local o comunitario. Al 2025 existen 8 convenios con organizaciones externas en temas de interés local o comunitario



P525. Capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario. La Cooperativa si ha efectuado eventos de capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario



P526. Porcentaje de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y medioambientales. El 100% de proyectos en temas sociales y medioambientales fueron ejecutados en el 2025



P527. Productos y servicios desarrollados para el financiamiento de proyectos sociales y medioambientales. Se definieron productos y servicios para proyectos sociales y medioambientales



P528. Presupuesto para desarrollo de proyectos sociales y medioambientales. La Cooperativa si destino parte del presupuesto al desarrollo de proyectos sociales y medioambientales

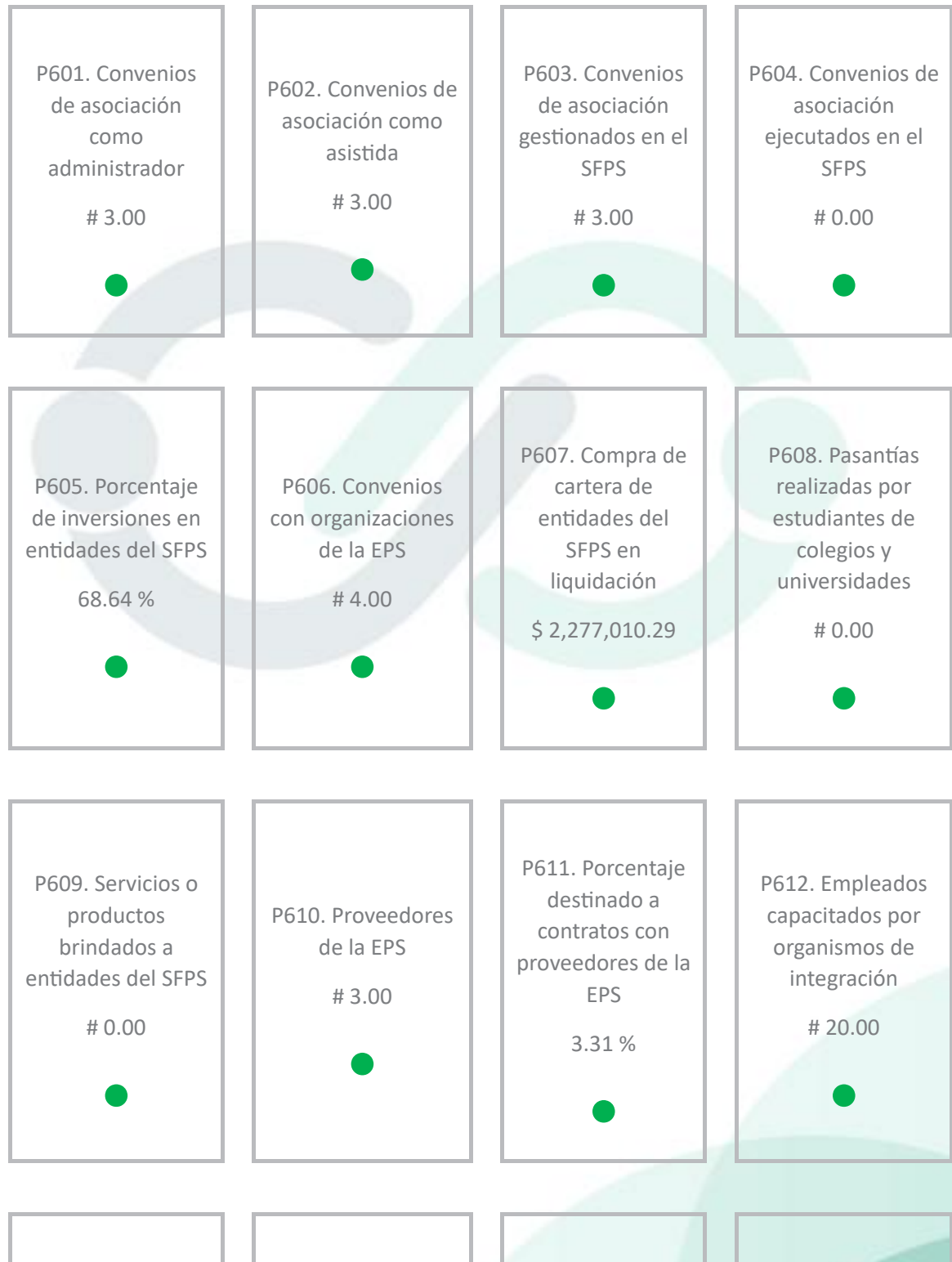


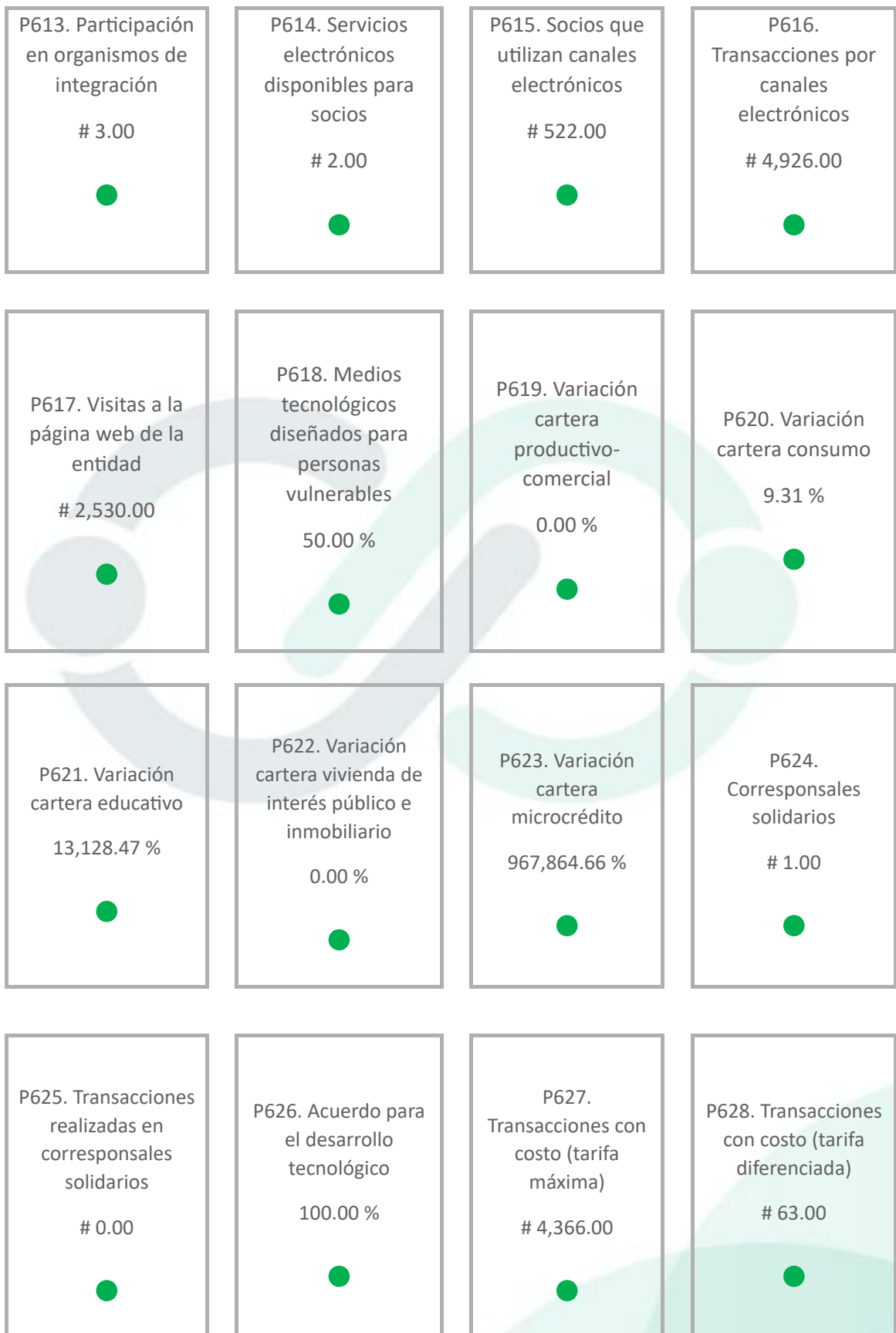
P529. Porcentaje del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyecto sociales y medioambientales. En 2025 se cumplió lo presupuestado para el desarrollo de proyectos sociales y ambientales.

Cooperación e integración del sector económico popular y solidario

Clasificación 1: Fomento e integración del sector económico popular y solidario. Clasificación 2: Reducción de costos y aumento de productividad.

Evaluación de 31 indicadores





<p>P629. Transacciones con costo (tarifa cero)</p> <p># 49,328.00</p> 	<p>P630. Aperturas de cuentas básicas</p> <p># 0.00</p> 	<p>P631. Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica</p> <p># 0.00</p> 
---	---	---

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO

 <p>P601. Convenios de asociación como administrador. Se generaron 3 convenios como administrador en el SFPS</p>	 <p>P602. Convenios de asociación como asistida. Se realizaron 3 convenios de asociación asistida en el SFPS</p>	 <p>P603. Convenios de asociación gestionados en el SFPS. Existen 3 convenios de asociación gestionados en el SFPS</p>	 <p>P604. Convenios de asociación ejecutados en el SFPS. En 2025 No se ejecutaron convenios de asociación en el SFPS</p>
 <p>P605. Porcentaje de inversiones en entidades del SFPS. En 2025 el 68.6% del saldo de las inversiones fue destinado en entidades del SFPS</p>	 <p>P606. Convenios con organizaciones de la EPS. El 2025 existieron 4 convenios contraídos con actores de la EPS</p>	 <p>P607. Compra de cartera de entidades del SFPS en liquidación. La Cooperativa adquirió cartera de entidades del SFPS en liquidación</p>	 <p>P608. Pasantías realizadas por estudiantes de colegios y universidades. No se receptaron a estudiantes de colegios o universidades para pasantías en el 2025</p>



P609. Servicios o productos brindados a entidades del SFPS. En el 2025 no se ofrecieron servicios o productos a entidades del SFPS



P610. Proveedores de la EPS. En el 2025 se contrataron a 3 proveedores de la EPS



P611. Porcentaje destinado a contratos con proveedores de la EPS. El 3.3% del gasto fue destinado para contratos con proveedores de la EPS



P612. Empleados capacitados por organismos de integración. En el 2025 se capacitaron a 20 empleados



P613. Participación en organismos de integración. El Número de organismos de integración a los que pertenece y participa la Cooperativa fue de 3



P614. Servicios electrónicos disponibles para socios. En el 2025 se mantuvo la implementación de dos servicios electrónicos para los Socios



P615. Socios que utilizan canales electrónicos. En el 2025 fueron 522 socios que utilizaron los servicios electrónicos



P616. Transacciones por canales electrónicos. Se efectuaron 4,926 transacciones en canales electrónicos en el 2025



P617. Visitas a la página web de la entidad. En el 2025 se efectuaron 2,530 visitas a la página web



P618. Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables. La Cooperativa mantiene medios tecnológicos para personas vulnerables en forma parcial



P619. Variación cartera productivo-comercial. Variación cartera productiva. La Cooperativa en el 2025 no tuvo cartera productiva



P620. Variación cartera consumo. Se incrementó en 9.3% el saldo de la cartera de consumo.



P621. Variación cartera educativo. Variación cartera educativa. La Cooperativa otorgó USD\$ 13,228.47 en créditos educativos.



P622. Variación cartera vivienda de interés público e inmobiliario. No se otorgaron créditos de cartera de vivienda de interés público e inmobiliario



P623. Variación cartera microcrédito. En el 2025 se incrementó la cartera de Microcrédito



P624. Corresponsales solidarios. En el 2025 la Cooperativa tuvo un corresponsal solidario



P625. Transacciones realizadas en corresponsales solidarios. La Cooperativa no registró transacciones en Corresponsales Solidarios



P626. Acuerdo para el desarrollo tecnológico. La Cooperativa mantiene un convenio para el desarrollo tecnológico



P627. Transacciones con costo (tarifa máxima). En el 2025 se hicieron 4,366 transacciones con tarifa máxima



P628. Transacciones con costo (tarifa diferenciada). En el 2025 las transacciones con tarifa diferenciada fueron 63



P629. Transacciones con costo (tarifa cero). En el 2025 se efectuaron 49,328 transacciones con tarifa cero



P630. Aperturas de cuentas básicas. La Cooperativa no mantiene cuentas básicas



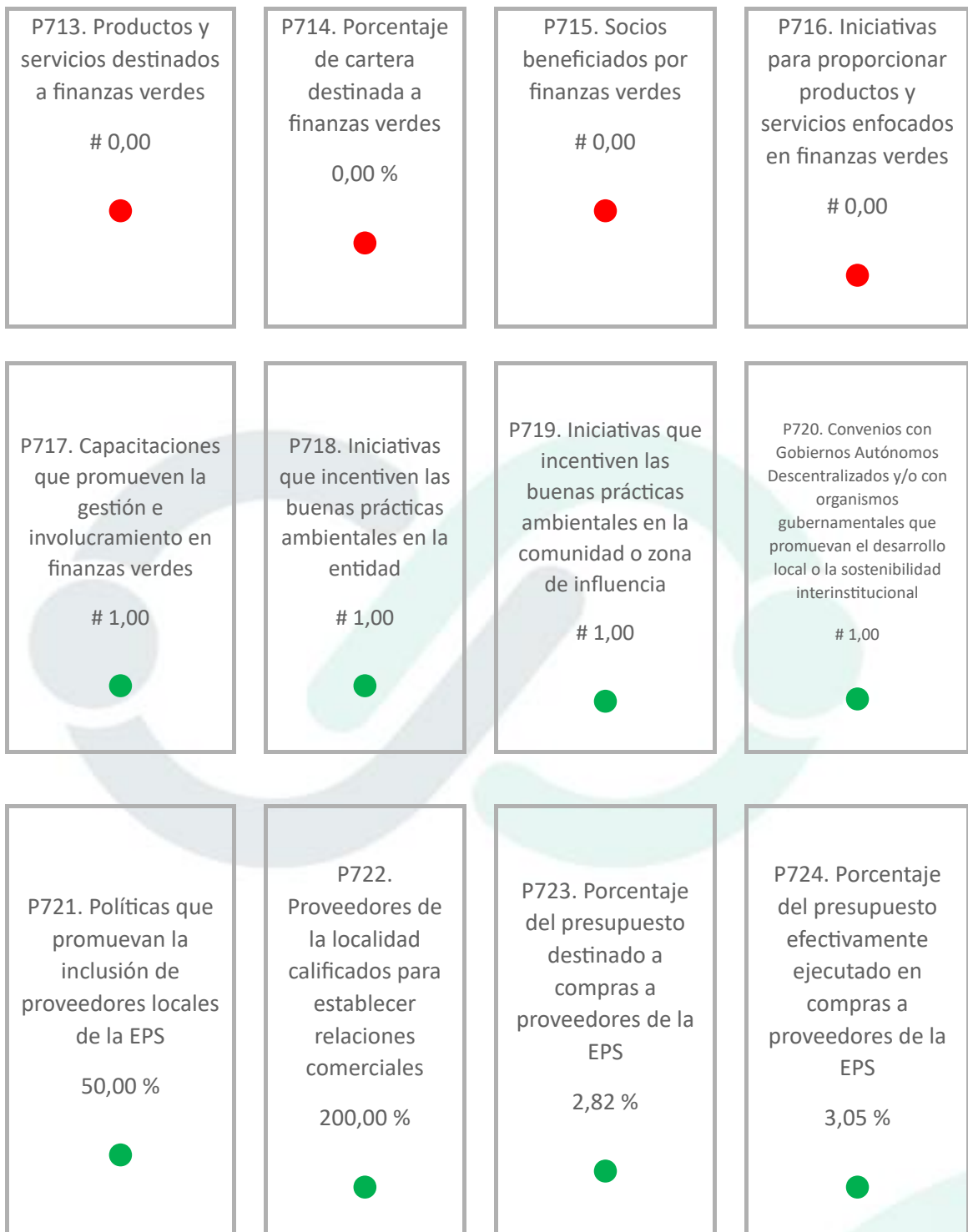
P631. Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica. No se realizaron transacciones por que la Cooperativa no tiene cuentas básicas

Compromiso con la comunidad

Clasificación 1: Integración estructurada con la comunidad. Clasificación 2: Compromiso con el medio ambiente. Clasificación 3: Acuerdos con el Gobierno. Clasificación 4: Interacción con proveedores.

Evaluación de 24 indicadores

<p>P701. Prácticas para medir la satisfacción del cliente</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>	<p>P702. Porcentaje de satisfacción de acceso a productos y servicios</p> <p>90,00 %</p> <p>●</p>	<p>P703. Gestión de quejas y reclamos</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>	<p>P704. Manual y políticas de gestión de reclamos</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>
<p>P705. Exhibición de la información relacionada a productos y servicios en paneles de la entidad</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>	<p>P706. Puntos de atención en zonas vulnerables</p> <p># 2,00</p> <p>●</p>	<p>P707. Productos y servicios adaptados para personas vulnerables</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>	<p>P708. Infraestructura física para personas vulnerables</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>
<p>P709. Infraestructura tecnológica para personas vulnerables</p> <p>0,00 %</p> <p>●</p>	<p>P710. Políticas de colocación y captación que no incluyan costos asociados</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>	<p>P711. Políticas de colocación y captación que incluya la igualdad de oportunidades</p> <p>100,00 %</p> <p>●</p>	<p>P712. Políticas destinadas a las finanzas verdes</p> <p>0,00 %</p> <p>●</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



P701. Prácticas para medir la satisfacción del cliente. La Cooperativa si tiene un mecanismo para evaluar la satisfacción de sus Socios.



P702. Porcentaje de satisfacción de acceso a productos y servicios. La satisfacción de acceso a productos y servicios fue del 90%



P703. Gestión de quejas y reclamos. En el 2025 el 100% de las quejas y reclamos fueron atendidos.



P704. Manual y políticas de gestión de reclamos. La Cooperativa si cuenta con un manual para la administración de reclamos



P705. Exhibición de la información relacionada a productos y servicios en paneles de la entidad. La Cooperativa si exhibe información relacionada a productos y servicios



P706. Puntos de atención en zonas vulnerables. 2025 mantuvo 2 puntos de atención en zonas vulnerables



P707. Productos y servicios adaptados para personas vulnerables. La Cooperativa mantiene productos y/o servicios adaptados para personas vulnerables



P708. Infraestructura física para personas vulnerables. La Cooperativa mantiene infraestructura física para atender a personas naturales



P710. Políticas de colocación y captación que no incluyan costos asociados. Existen políticas de colocación de créditos y captación de recursos, aprobadas que no incluyan costos asociados



P711. Políticas de colocación y captación que incluya la igualdad de oportunidades. La Cooperativa cuenta con políticas para la igualdad de oportunidades



P717. Capacitaciones que promueven la gestión e involucramiento en finanzas verdes. Se efectuó una capacitación que promueva la gestión e involucramiento en finanzas verdes



P718. Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad. Se ha efectuado 1 iniciativa que incentive las buenas prácticas ambientales en la Cooperativa



P719. Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zona de influencia. En el 2025 se efectuó una iniciativa para las buenas prácticas ambientales



P720. Convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o la sostenibilidad interinstitucional. Se mantiene un convenio con este objetivo



P721. Políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales de la EPS. Si existen políticas aprobadas por el CAD que promueven la inclusión de proveedores locales de la EPS



P722. Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales. En el 2025 se calificaron y se contrato a proveedor de la EPS, de la localidad.



P723. Porcentaje del presupuesto destinado a compras a proveedores de la EPS. En el 2025 el porcentaje del presupuesto destinado a compras a proveedores de la EPS fue del 2.8%.



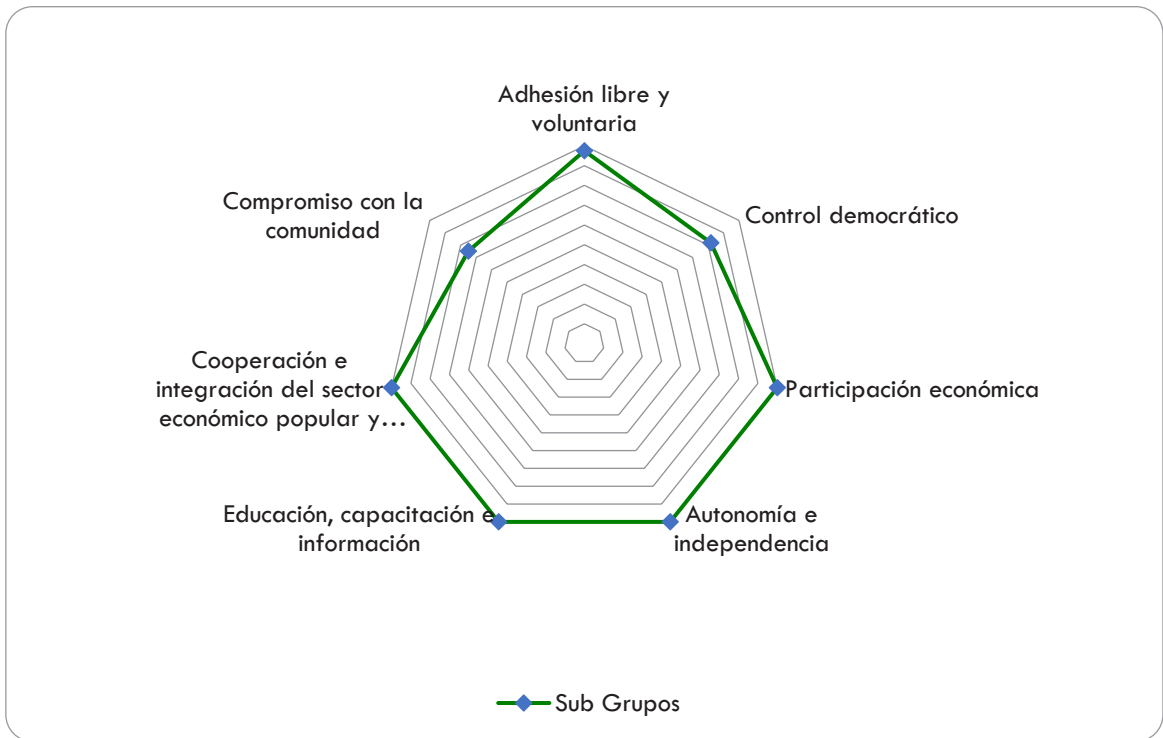
P724. Porcentaje del presupuesto efectivamente ejecutado en compras a proveedores de la EPS. El presupuesto efectivamente ejecutado en compras a proveedores de la EPS fue del 3.1% en el 2025

Sugerencias

- P709. Infraestructura tecnológica para personas vulnerables. No se ha definido Infraestructura tecnológica destinada para personas vulnerables pero la Cooperativa mejorará en los próximos años este indicador.
- P712. Políticas destinadas a las finanzas verdes. No se tiene políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes
- P713. Productos y servicios destinados a finanzas verdes. No se cuenta con productos destinados a finanzas verdes
- P714. Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes. No se ha colocado operaciones de crédito a finanzas verdes
- P715. Socios beneficiados por finanzas verdes. No se ha registrado Socios beneficiados por finanzas verdes.
- P716. Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados en finanzas verdes. No existen iniciativas para proporcionar productos y servicios para la promoción de finanzas verdes.

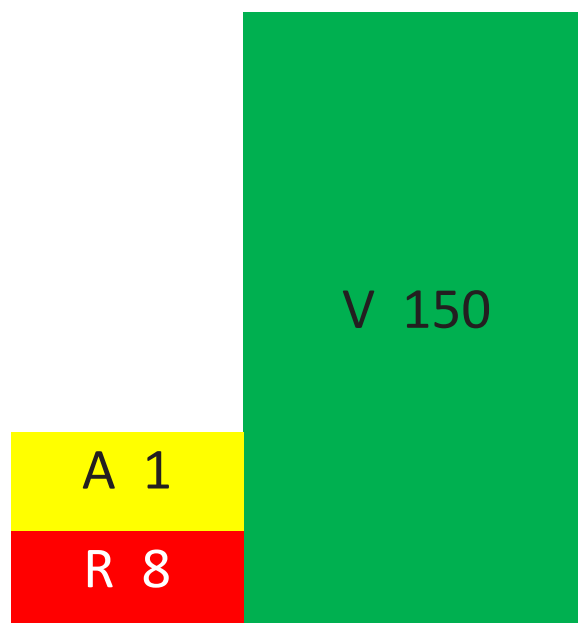
Gráficos


Calificación de Subgrupos



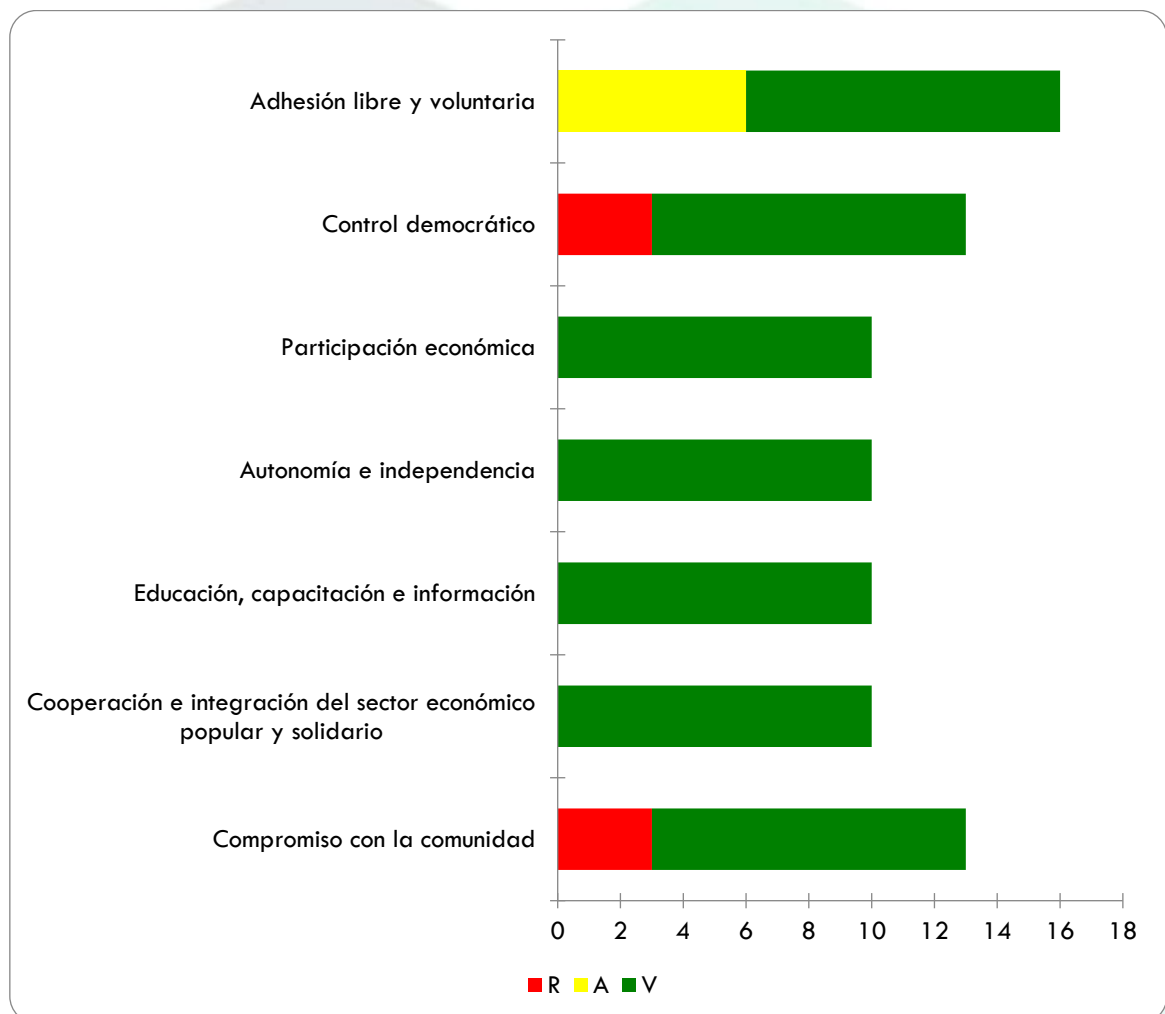
Mapa semaforizado

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:



Semáforo	# indicadores	%
	150	94,34 %
	1	0,63 %
	8	5,03 %
TOTAL	159	100 %

Resultados semaforizados por Subgrupos



Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue.

- **Principio Nro. 2 Control democrático (indicadores 207 y 208)**, con la finalidad de fortalecer la democracia interna y la representación equitativa dentro de la cooperativa, se recomienda al Comité de Elecciones:
 - Garantizar la participación de socios jóvenes (de 18 a 29 años) y minorías étnicas en los órganos de gobierno en el próximo proceso de elecciones universales,
- **Principio Nro. 7 Compromiso con la comunidad (indicador 709)**, con la fin de contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad, procurado que todos los socios tengan acceso equitativo a los servicios y programas, se recomienda solicitar al área de Tecnología e Información (TI), realice un análisis para evaluar la posibilidad de mejorar la infraestructura tecnológica de la cooperativa, para que los sistemas y plataformas digitales sean accesibles e inclusivos, a personas vulnerables y con discapacidad.
- **Indicadores 712, 713, 714, 715 y 716 – Finanzas verdes** Los indicadores relacionados con finanzas verdes no aplican en el presente balance social, ya que la cooperativa actualmente no cuenta con productos o líneas específicas de este tipo.

Conclusión

El informe de Balance Social para la cooperativa continúa constituyéndose una herramienta importante y un factor de divulgación para las evaluaciones que pudiesen realizar los organismos a nivel nacional e internacional incluida la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Nuestra Cooperativa con el continuo proceso de evaluación de sus acciones de responsabilidad ha visto la necesidad de realizar este proceso no solo por un elemental cumplimiento normativo si no como un proceso importante pues con ello se demuestra el cumplimiento de los principios cooperativos, así como el avance en la ejecución de los mismos como entidad cooperativista.

EVENTOS

CACEL 2025

- DÍA DE LA MUJER



2025



- **59° aniversario**



- **Sorteo Cacel sobre Ruedas**



- **Donación de una cocina industrial al Centro Diurno de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad en Catamayo.**



- **Donación de un televisor al Hospital General Manuel Ygnacio Monteros del Seguro Social**



- **Alianza estratégica con Tikee**



- **Visita a Centro de Apoyo Social Municipal de Loja**



- **Apoyo a la realización de la réplica del primer óleo de la Virgen del Cisne de 1750, realizada por el Colectivo Hoja en los exteriores del Museo de las Madres Conceptas**

- **Colaboración y construcción estratégica junto a los consultores de Atid**



- **Convenio con Sindicato de Auxiliares de Enfermería de la provincia de Loja**



- **Inauguración y bendición de la nueva agencia de la Cacel en Cariamanga.**



- **En el Día Mundial sin Auto reafirmamos nuestro compromiso con la movilidad sostenible, recordando que cada acción cuenta para cuidar de nuestra ciudad y del planeta. En esta ocasión, Cacel, en coordinación con el Municipio de Loja contribuye con la instalación de bici parqueos en las principales plazas de la ciudad**



- **Firma de un importante convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Loja - UNL y Cacel.**

- **Talleres de capacitación presencial desarrollados en nuestras instalaciones con el apoyo de Innovanci**



●● Confianza que nos une

- Reconocimiento Mejores Lugares para Trabajar 2025 por Great Place To Work®



- Talleres a nuestros socios



- Ganadores de nuestra promoción CACEL Sobre Ruedas



- En CACEL, la inclusión es más que una palabra, es un compromiso con el corazón. Cada día, construimos un espacio donde todos tienen un lugar, donde las capacidades diferentes no son barreras, sino puentes hacia un mundo más justo y humano. Nos enorgullece contar en nuestro equipo con personas que nos inspiran con su esfuerzo y alegría, y nos recuerdan que el verdadero valor está en el alma, más allá de las capacidades.

INSERCIÓN LABORAL

NOELIA, EL CORAZÓN INCLUSIVO DE LA FAMILIA DE CACEL



 “Yo me siento muy contenta de sentirme útil y poder ayudar a mi familia”

NOELIA DÍAZ



www.cacel.com.ec